



Municipio de Vigía del Fuerte

Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO VIGIA DEL FUERTE 2012 - 2015



UNIDOS POR UN VIGIA INCLUYENTE Y PARTICIPATIVO

MIRYAM DEL CARMEN SERNA MARTINEZ

Alcaldesa Municipal





Municipio de Vigía del Fuerte

Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

GABINETE MUNICIPAL

MIRYAM DEL CARMEN SERNA MARTINEZ

ALCALDESA MUNICIPAL 2012 – 2015

MANUEL CUESTA BORJA
Secretario de Gobierno

JAMINTON CUESTA DOMINGUEZ
Secretario (E) de Planeación

EDWIN ANGOLA MENA
Secretario de Hacienda

ROBERTH TULIO CHALA SANTOS
Secretario de Educación

HERMENEGILDO VIERA
CHAVERRA
Secretario de Salud

GUSTAVO PALACIOS PALACIOS
Director SISBEN

JAMINTON CUESTA DOMINGUEZ
Dirección UMATA

YEIVER PRENS VICTORIA
Personero

MIRNA CHAVERRA ROBLEDO
Comisaria de Familia

HERNANDO ROA PALACIOS
Inspector de Policía

GRACELIANO ARROYO
Gerente (E) Hospital HAMA

CARLOS CUESTA CUESTA
Gerente Empresa de Energía

EDUVIGES POTES VALENCIA
Auxiliar Administrativa

HERNAN MOSQUERA MAGAÑA
Auxiliar Almacén y Archivo

LINA ASTRID MARTINEZ ACOSTA
Coordinadora Plan de Desarrollo

ALVARO GARCIA MUÑOZ
Profesional Secretaría de Planeación



Municipio de Vigía del Fuerte

Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

JENRI VALENCIA RAMOS

Presidente

LUIS HERNAN RIVAS TORRES

Vicepresidente Primero

FERNANDO ROMAÑA CORREA

Vicepresidente Segundo

MILEXON CORDOBA MINA

WILSON CORBODA RENTERIA

CLAITON MENA ASPRILLA

PLASIDO MORENO CUESTA

DAMASO MURILLO ARBOLEDA

ELIS ADITH ROBLEDO MAGAÑA

YAJAIRA INES RODRIGUEZ CUESTA

Secretaria



Municipio de Vigía del Fuerte

Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

NOMBRE	SECTOR
CESAR EDUARDO MENA ABADIA	Representante del Sector Ambiental
MARTHA GÓMEZ	Representante del Sector Religioso y Educativo
JULIA SUSANA PEREA BEJARANO	Representante de las Mujeres
GUSTAVO PALACIO DUMAZA	Representante de las comunidades Indígenas
GUADALUPE DUMAZA	Representante de las comunidades Indígenas
SOMILAN CUESTA PINO	Representante de las Veedurías
FRANCISCO HEREDÍA NAGUPE	Representante de las Veedurías
PEDRO ENRIQUE GONZALEZ ASPRILLA	Líder Comunitario
JUAN EPIFANIO CUESTA CUESTA	Representante del Sector Salud
MANUEL MOYA PALACIO	Representante del Sector Juventud



TABLA DE CONTENIDO

I.	PRESENTACIÓN	13
II.	AGRADECIMIENTOS	16
III.	AGENTES PARTICIPANTES DEL PLAN DE DESARROLLO	18
IV.	PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	19
V.	CONFORMACIÓN DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN.....	22
VI.	MARCO LEGAL DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	23
VII.	VALORES.....	24
VIII.	MISIÓN.....	25
IX.	VISIÓN.....	25
X.	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO.....	25
	PARTE 1	
	FUNDAMENTOS.....	27
	PROBLEMAS.....	28
1.	DIAGNÓSTICO.....	35
1.1.	Generalidades.....	35
1.1.1.	Reseña histórica.....	35
1.1.2.	Generalidades geográficas, poblacionales y culturales.....	36
1.1.2.1.	Aspectos geográficos.....	36
1.1.2.2.	Aspectos poblacionales.....	40
1.1.2.3.	Aspectos socioculturales.....	44
1.2.	Diagnósticos sectoriales.....	47
1.2.1.	Sector económico.....	48
1.2.1.1.	Sector primario.....	48
1.2.1.2.	Sector secundario.....	55
1.2.1.3.	Sector terciario.....	55
1.2.2.	Sector salud.....	59
1.2.2.1.	Salud sexual y reproductiva.....	60
1.2.2.2.	Salud infantil.....	61
1.2.2.3.	Abuso Sexual y Violencia contra las Mujeres y los Menores.....	62
1.2.2.4.	Enfermedades Transmitidas por Vectores.....	63
1.2.2.5.	Personas en situación de discapacidad.....	65
1.2.2.6.	Adultos mayores.....	65
1.2.2.7.	Instituciones Prestadoras de Salud.....	66
1.2.2.8.	Dotación de la ESE HAMA.....	68
1.2.2.9.	Recurso Humano de la ESE HAMA.....	69



Municipio de Vigía del Fuerte

Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

1.2.3. Sector Educación.....	70
1.2.3.1. Inventario de Instituciones Educativas.....	70
1.2.3.2. Equipamiento.....	71
1.2.3.3. Población estudiantil.....	71
1.2.3.4. Cobertura.....	74
1.2.3.5. Calidad.....	74
1.2.3.6. Deserción escolar.....	75
1.2.3.7. Fortalecimiento de desarrollo de competencias.....	75
1.2.4. Sector cultura.....	78
1.2.5. Sector Deporte.....	79
1.2.6. Sector social y comunitario.....	80
1.2.6.1. Consejos Comunitarios constituidos por Ley 70.....	80
1.2.6.2. Resguardos indígenas y distribución de la población según censo 2012...81	
1.2.6.3. Organización ambiental.....	82
1.2.6.4. Organizaciones étnicas.....	82
1.2.6.5. Organizaciones religiosas.....	82
1.2.7. Infraestructura y obras públicas.....	82
1.2.7.1. Diagnóstico de Aguas.....	82
1.2.7.2. PGIRS.....	84
1.2.7.3. Energía.....	85
1.2.7.4. Transporte.....	85
1.2.7.5. Vivienda.....	86
1.2.8. Desarrollo institucional.....	87
1.2.8.1. Estructura Administrativa Municipal.....	87
1.2.8.2. Servicios Administrativos.....	89
1.2.8.3. Resultados de la Gestión.....	89
1.2.8.4. Carrera Administrativa.....	90
1.2.8.5. Banco de Proyectos.....	90
1.2.8.6. Actualización catastral y estratificación socioeconómica.....	91
1.2.8.7. Instancias de apoyo a la Alcaldía.....	91
1.2.8.8. Recursos Administrativos.....	92
1.2.8.8.1. Talento Humano.....	92
1.2.8.8.2. Recursos Físicos.....	92
2. PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PLAN	
2.1. LINEA 1: VIGIA TRANSPARENTE.....	95
2.1.1. Componentes, propósitos, programas y proyectos de la línea 1.....	96
Componente 1: descentralización de la administración y participación de las Comunidades.....	96



Municipio de Vigía del Fuerte

Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

Componente 2: Transparencia.....	96
Componente 3: Cultura Ciudadana.....	96
Componente 4: Desarrollo Institucional.....	97
Componente 5: Integración Regional.....	97
2.1.2. Objetivo de la línea 1.....	98
2.1.3. Componente 1: descentralización de la administración y participación de las comunidades.....	98
2.1.3.1. Objetivos Específicos.....	98
2.1.3.2. Indicadores de resultado.....	99
2.1.4. Componente 2: Transparencia.....	99
2.1.4.1. Objetivos Específicos.....	99
2.1.4.2. Indicadores de resultado.....	100
2.1.5. Componente 3: Cultura Ciudadana.....	100
2.1.5.1. Objetivos Específicos.....	100
2.1.5.2. Indicadores de resultado.....	100
2.1.6. Componente 4: Desarrollo Institucional.....	101
2.1.6.1. Objetivos Específicos.....	101
2.1.6.2. Indicadores de resultado.....	102
2.1.7. Componente 5: Integración Regional.....	102
2.1.7.1. Objetivos Específicos.....	103
2.1.7.2. Indicadores de resultado.....	103
2.2. LINEA 2: VIGIA APUESTA POR LA INCLUSIÓN Y LA PARTICIPACIÓN....	104
2.2.1. Componentes, propósitos, programas y proyectos de la línea 2.....	104
Componente 1: Vigía lucha contra la pobreza y el hambre.....	105
Componente 2: Salud.....	106
Componente 3: cultura, recreación y deporte.....	107
Componente 4: Inclusión y atención a grupos poblacionales.....	108
Componente 5: Vivienda y hábitat.....	111
Componente 6: Desarrollo corregimental y rural.....	112
2.2.2. Objetivo de la Línea 2.....	112
2.2.3. Componente 1: Vigía lucha contra la pobreza y el hambre.....	112
2.2.3.1. Objetivos Específicos.....	112
2.2.3.2. Indicadores de resultado.....	113
2.2.4. Componente 2: Salud.....	113
2.2.4.1. Objetivos Específicos.....	113
2.2.4.2. Indicadores de resultado.....	113
2.2.5. Componente 3: cultura, recreación y deporte.....	115
2.2.5.1. Objetivos Específicos.....	115



Municipio de Vigía del Fuerte

Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

2.2.5.2. Indicadores de resultado.....	116
2.2.6. Componente 4: Inclusión y atención a grupos poblacionales.....	116
2.2.6.1. Objetivos Específicos.....	116
2.2.6.2. Indicadores de resultado.....	117
2.2.7. Componente 5: Vivienda y hábitat.....	118
2.2.7.1. Objetivos Específicos.....	118
2.2.7.2. Indicadores de resultado.....	118
2.2.8. Componente 6: Desarrollo corregimental y rural.....	119
2.2.8.1. Objetivos Específicos.....	119
2.2.8.2. Indicadores de resultado.....	119
2.3. LINEA 3: LA EDUCACIÓN COMO MOTOR TRANSFORMADOR DE LA SOCIEDAD DE VIGIA.....	121
2.3.1. Componentes, propósitos, programas y proyectos de la línea 3.....	122
Componente 1: Vigía la mas educada.....	122
Componente 2: Ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento.....	122
Componente 3: Educación con calidad.....	122
2.3.2. Componente 1: Vigía la mas educada.....	123
2.3.2.1. Objetivos Específicos.....	123
2.3.2.2. Indicadores de resultado.....	123
2.3.3. Componente 2: Ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento.....	124
2.3.3.1. Objetivos Específicos.....	124
2.3.3.2. Indicadores de resultado.....	125
2.3.4. Componente 3: Educación con calidad.....	125
2.3.4.1. Objetivos Específicos.....	125
2.3.4.2. Indicadores de resultado.....	125
2.4. LINEA 4: VIGIA ES VERDE Y SOSTENIBLE.....	126
2.4.1. Componentes, propósitos, programas y proyectos de la línea 4.....	126
Componente 1: Medio ambiente.....	126
Componente 2: Gestión del Riesgo y Prevención de los Desastres.....	127
Componente 3: Servicios públicos movilidad y transporte.....	127
Componente 4: Estímulos a emprendimientos del sector agropecuario.....	128
2.4.2. Componente 1: Medio ambiente.....	129
2.4.2.1. Objetivos Específicos.....	129
2.4.2.2. Indicadores de resultado.....	129
2.4.3. Componente 2: Gestión del Riesgo y Prevención de los Desastres.....	
2.4.3.1. Objetivos Específicos.....	131
2.4.3.2. Indicadores de resultado.....	131
2.4.4. Componente 3: Servicios públicos.....	132



Municipio de Vigía del Fuerte

Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

2.4.4.1. Objetivos Específicos.....	132
2.4.4.2. Indicadores de Resultado.....	132
2.4.5. Componente 4: Estímulos a emprendimientos del sector agropecuario.....	133
2.4.5.1. Objetivos Específicos.....	133
2.4.5.2. Indicadores de Resultado.....	133
2.5. LINEA 5: LA SEGURIDAD COMO CAMINO A LA PROSPERIDAD.....	134
2.5.1. Componentes, propósitos, programas y proyectos de la línea 5.....	135
Componente 1: Derechos Humanos y Atención Integral a las Víctimas.....	135
Componente 2: Restauración de derechos, estabilización social y económica.....	135
Componente 3: Justicia accesible y amigable.....	135
2.5.2. Componente 1: Derechos Humanos y Atención Integral a las Víctimas.....	136
2.5.2.1. Objetivos Específicos.....	136
2.5.2.2. Indicadores de Resultados.....	136
2.5.3. Componente 2: Restauración de Derechos y estabilización social y económica.....	138
2.5.3.1. Objetivos Específicos.....	138
2.5.3.2. Indicadores de Resultados.....	138
2.5.4. Componente 3: Justicia accesible y amigable.....	139
2.5.4.1. Objetivos Específicos.....	139
2.5.4.2. Indicadores de Resultados.....	139
2.6. Ejes transversales dentro del Plan de Desarrollo.....	140
2.6.1. Derechos Humanos.....	140
2.6.2. Objetivos de Desarrollo del Milenio.....	140
2.6.3. Perspectiva de Género.....	141

PARTE 3

PLAN OPERATIVO Y PROYECCIÓN FINANCIERA MUNICIPIO VIGIA DEL FUERTE 2012 – 2015.....	143
--	-----

PLAN DE INVERSIONES Y FUENTES DE FINANCIACION.....	179
--	-----



TABLAS

No. 1. Agentes participantes del Plan de Desarrollo Municipal.....	18
No. 2. Lugares de reuniones de concertación con las comunidades.....	19
No. 3. Total asistencia a reuniones de concertación del PDM.....	20
No. 4. Mesas de trabajo sectorial.....	20
No. 5. Integrantes del Consejo Territorial de Planeación.....	22
No. 6. Marco legal del PDM.....	23
No. 7. Características de la población en situación de desplazamiento en el municipio.....	34
No. 8. Tasa de crecimiento intercensal.....	41
No.9. distribución de la población por grupos de edad.....	42
No. 10. Estadística poblacional del municipio.....	46
No.11. potencialidad y limitaciones subregión del Atrato Medio.....	48
No.12. distribución de áreas cultivadas.....	51
No. 13. Evento de enfermedades transmitidas por vectores 2010 – 2012.....	63
No. 14 Vacunación 2010.....	64
No. 15. Vacunación 2010.....	64
No. 16. Vacunación 2010.....	64
No. 17. Vacunación 2010.....	64
No. 18. Vacunación 2010.....	65
No. 19. Dotación de la ESE HAMA.....	68
No. 20. Estudiantes matriculados 2011.....	71
No.21. número de Estudiantes por Institución y Centro Educativo.....	72
No. 22. Problemática Sector Educación.....	76
No. 23. Infraestructura y dotación cultural.....	79
N0. 24. Consejos Comunitarios.....	80
No. 25. Resguardos Indígenas y Distribución de la Población Indígena según censo 2012.....	81
No. 26. Habitantes que cuentan con servicio público de acueducto.....	83
No. 27. Habitantes que cuentan con servicio público de alcantarillado.....	84
No. 28. Habitantes que cuentan con servicio público de recolección de basuras.....	85
No. 29. Cobertura de Energía.....	85
No. 30. Material predominante en las paredes exteriores de las viviendas.....	86
No. 31. Materiales predominantes en los pisos.....	87
No. 32. Estructura Administrativa Municipal.....	87
No. 33. Desempeño Integral Municipal 2010.....	89
No. 34. Proyectos inscritos en el Banco de Proyectos y gestionados en la Oficina de Planeación.....	90
No. 35. Fichas Catastrales.....	91
No. 36. Plan Financiero.....	143
No. 37. Situación presupuestal.....	145
No. 38. Comportamiento del recaudo del impuesto predial (miles de pesos).....	147
No. 39. Comportamiento de la cartera por impuesto predial (millones de pesos).....	148
No. 40. Comportamiento impuesto de industria y comercio (miles de pesos).....	149



Municipio de Vigía del Fuerte

Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

No. 41. Impuesto avisos y tableros.....	149
No. 42. Recaudo otros impuestos municipales.....	150
No. 43. Recaudo de tasas.....	151
No. 44. Recursos de inversión.....	152
No. 45. Ingresos corrientes de libre destinación.....	152
No. 46. Comportamiento de los gastos de funcionamiento.....	153
No. 47. Relación gastos de funcionamiento, inversión, deudas, cuentas por pagar vs total de gastos.....	154
No. 48. Costo de la nómina.....	157
No. 49. Plan financiero 2010 – 2015.....	160
No. 50. Plan financiero 2016 – 2020.....	165
No. 51. Indicadores de desempeño fiscal.....	165
No. 52. Indicadores de desempeño fiscal.....	166
No. 53. Comportamientos de las cuentas por pagar.....	168
No. 54. Capacidad de pago 2010 – 2015.....	169
No. 55. Capacidad de pago 2016 – 2010 (millones de pesos).....	170
No. 56. Gastos de inversión.....	171
No. 57. Línea 1. VIGIA TRANSPARENTE.....	172
No. 58. Línea 2. VIGIA APUESTA POR LA INLCUSIÓN Y LA PARTICIPACIÓN.....	175
No. 59. Línea 3. LA EDUCACIÓN COMO MOTOR DE LA SOCIEDAD DE VIGIA.....	185
No. 60. Línea 4. VIGIA ES VERDE Y SOSTENIBLE.....	187
No. 61. Línea 5. LA SEGURIDAD COMO CAMINO A LA PROSPERIDAD.....	191
No. 62 TOTAL PDM 2012-2015.....	192



GRAFICOS

No. 1. Mapa del municipio de Vigía de Fuerte.....	14
No.2. posición del municipio de Vigía del Fuerte en el Departamento.....	15
No.3. líneas del Plan de Desarrollo Municipal.....	28
No. 4. Mapa de la Subregión del Urabá.....	37
No. 5. Municipio de Vigía del Fuerte en la Subregión del Urabá.....	38
No. 6. Mapa político del Municipio de Vigía del Fuerte.....	39
No.7. Pirámide Poblacional del municipio de Vigía del Fuerte.....	43
No.8. tasa de Cobertura Neta 2010.....	74
No. 9. Comportamiento ahorro corriente y superávit del periodo analizado.....	154
No. 10. Gastos de funcionamiento.....	161
No. 11. Ingresos corrientes y gastos corrientes.....	163
No. 12. Comportamientos cuentas por pagar	175



I. PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “UNIDOS POR UN VIGIA INCLUYENTE Y PARTICIPATIVO” nos establece unos compromisos de emprender acciones permanentes y consecuentes, que conlleven a transformar la realidad actual del municipio. Es la materialización de unos compromisos adquiridos concertadamente con la comunidad, los cuales fueron plasmados en un Programa de Gobierno. Nos sirve para orientar la gestión siguiendo un norte común. Como herramienta esta soportado en lo establecido por la Constitución Nacional y las Leyes de nuestra República.

Presentan total relevancia las poblaciones vulnerables, que en nuestro caso están presentes en todo el municipio, se busca superar la pobreza existente, mediante acciones que conlleven a un desarrollo a escala humana. De esta manera se establece una coherencia entre lo definido en el Plan de Desarrollo Nacional “Prosperidad para Todos”, el Plan de Desarrollo Departamental “Antioquia la mas Educada”, los Objetivos del Milenio y otros acuerdos establecidos a nivel subregional y de las etnias existentes en nuestro municipio como son los Afrocolombianos y los Indígenas.

Los procesos administrativos definidos en el municipio, deben partir de lo establecido en el Plan de Desarrollo, buscando el bienestar de la población desde todos los aspectos y en aras de lograr un municipio competitivo en lo regional, departamental, nacional e internacional. A partir del mismo cada dependencia realizará su plan de acción, con el fin de cumplir lo propuesto en el cuatrienio.

Nuestra administración pasará a la historia por la alta sensibilidad social, por el compromiso irrestricto por superar las brechas existentes y por la responsabilidad en mejorar la problemática actual presentada en nuestros niños, adolescentes y jóvenes, quienes son el componente esencial en la construcción de sociedad.

MIRYAM DEL CARMEN SERNA MARTINEZ

Alcaldesa Municipal 2012 - 2015

Grafico No. 1. MAPA DEL MUNICIPIO DE VIGIA DEL FUERTE

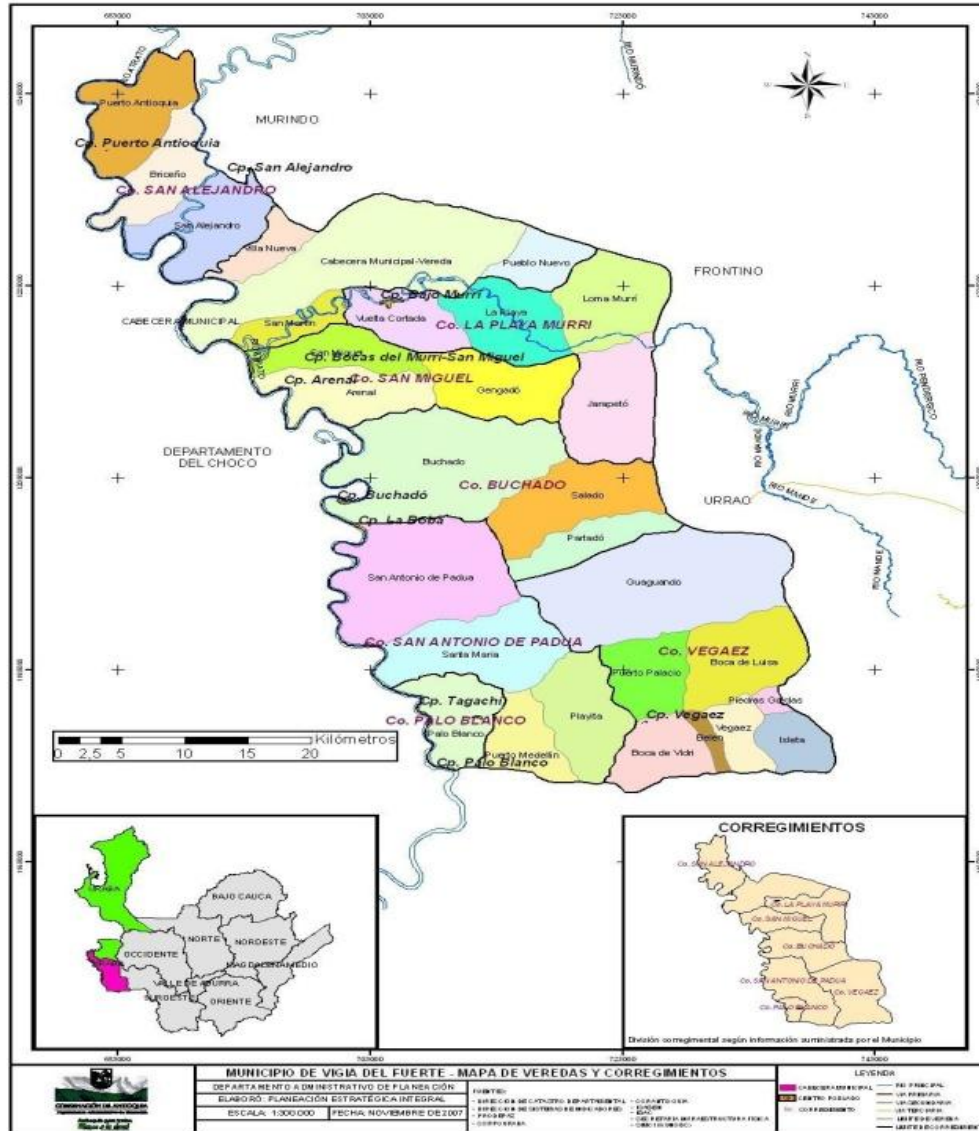


Grafico No. 2. POSICIÓN DEL MUNICIPIO DE VIGIA DEL FUERTE EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA





II. AGRADECIMIENTOS

El Estado es un facilitador de procesos para que la sociedad civil, las familias, los empresarios, la academia, en fin todos los actores del desarrollo puedan avanzar en búsqueda de una sociedad más equitativa, equilibrada social y económicamente y más amable para los ciudadanos y ciudadanas.

Para bien de la sociedad Colombiana, se ha reconocido la importancia del fortalecimiento del Estado y así desde la Constitución Nacional de 1991, se emprendió una gran reforma de las instituciones del País, buscando la modernización, la eficiencia y la planificación. Este último concepto desarrollado en la Constitución Política Nacional, en el Título XII “DE LA HACIENDA PUBLICA”, Capitulo II “DE LOS PLANES DE DESARROLLO”, y en los artículos 339 a 344, determina que el país, los departamentos y los municipios tendrán planes de desarrollo, lo cual se reglamentará más adelante.

En 1994 se aprueba la Ley 152 “Orgánica de Planes de Desarrollo”, con la cual se fijan los procedimientos, los tiempos, las instancias y los contenidos mínimos para la aprobación de un Plan de Desarrollo. Esto ha venido creando una cultura de la planificación: donde se puede comprobar un proceso de mejoramiento continuo en su formulación, adopción y entrega de resultados.

El Primer Plan de Desarrollo formulado bajo la reglamentación de la Ley 152/94 es el que comprende el período 1995 – 1997, El segundo es el comprendido entre 1998 – 2000, el tercero va desde 2001 a 2003, hasta aquí los períodos de los planes fueron de 3 años. Cuando el período de los Alcaldes y Gobernadores pasa a ser de 4 años, los planes de desarrollo también suman un año más a su tiempo de planificación, así fue que el último Plan de Desarrollo de Vigía del Fuerte comprendió entre 2008 y 2011.

Hoy tenemos la responsabilidad de formular el sexto Plan de Desarrollo de Vigía del Fuerte para los años de 2012 a 2015. El proceso de formulación de este Plan de Desarrollo debe hacerse por el camino del desarrollo a escala humana y mejoramiento continuo, garantizando la pertinencia de sus objetivos, programas, metas, proyectos y presupuestos, pero sobre todo la participación. Un Plan que refleje acciones de mejoramiento en sus contenidos, estrategias y conceptualización.

Para garantizar lo anterior, inferimos que la comunidad Vigieña escogió la mejor propuesta de gobierno, bajo el concepto de voto programático (herramienta dada por la Constitución Nacional en el Artículo 259). Así los contenidos mínimos que tendrá el Plan de Desarrollo 2012 – 2015, serán los incluidos en el Programa de Gobierno “Unidos por un Vigía Incluyente y Participativo” que inscribió en la Registraduría la entonces candidata Miryam del Carmen Serna Martínez.



Municipio de Vigía del Fuerte

Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

A partir del mes de noviembre de 2011, ya elegida el Alcaldesa, se empieza un proceso de conocimiento del estado de la administración municipal central y descentralizada con el fin de obtener un diagnóstico detallado de cada uno de los sectores de inversión del municipio. Para enero de 2012 se inició con la conformación de equipos de trabajo para abordar el proceso metodológico para la formulación del Plan, con mucho énfasis en el trabajo para definir los niveles de participación.

Hoy podemos agradecerles a las personas que entregaron sus aportes para consolidar el documento del primer borrador del Plan de Desarrollo, en el marco de la participación ciudadana. Gremios, academia, sociedad civil organizada, empresarios, mujeres, jóvenes infantes, e instituciones de todos los niveles del estado que han participado activamente. A todos estos actores, además de decirles gracias, los invitamos a seguir trabajando en la formulación, gestión y ejecución de este Plan de Desarrollo.

Al Consejo Territorial de Planeación extendiendo un sincero agradecimiento por su compromiso con el Plan de Desarrollo y por los aportes suministrados al anteproyecto del mismo, los cuales sirvieron para ajustar el plan conforme a las prioridades del municipio.

Está comprobado que la gente es la que hace la diferencia en cualquier organización, entonces el gran reto de nuestras organizaciones es con el desarrollo de esta gran empresa que es Vigía del Fuerte, y cuya apuesta de gobierno es generar territorio diferencialmente, incluyente y participativo.

MIRYAM DEL CARMEN SERNA MARTINEZ

Alcaldesa Municipal 2012 - 2015



III. AGENTES PARTICIPANTES DEL PLAN DE DESARROLLO

El Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Unidos por un Vigía Incluyente y Participativo” presenta un elemento fundamental que es la participación y concertación de toda la comunidad, representada por un amplio número de líderes y líderes con pleno reconocimiento por parte de las comunidades, con amplio conocimiento de la problemática existente, como de las alternativas de solución, de esta manera realizamos un esquema de los actores y su participación dentro de este proceso.

Tabla N0. 1. Agentes participante del Plan de Desarrollo Municipal

AGENTE	FUNCIÓN
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	Tiene la iniciativa de manifestar la propuesta del Plan de Desarrollo, con bases de la situación actual del municipio, el programa de gobierno y los recursos disponibles,
ALCALDE	Máxima autoridad, quien orienta todo el proceso de planeación
CONSEJO DE GOBIERNO	Consolida y aprueba la propuesta del proyecto de elaboración del Plan de Desarrollo Municipal
SECRETARIA DE PLANEACIÓN	Lidera y coordina el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Municipal en las demás secretarías
SECRETARIA DE HACIENDA	Es la responsable de la planificación financiera
OTRAS SECRETARIAS	Realizan sus diagnósticos y definen sus programas sectoriales
CONCEJO MUNICIPAL	Discute y aprueba el proyecto del Plan de Desarrollo presentado por el gobernante
COMUNIDAD Y SOCIEDAD CIVIL: CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN	Participa en la formulación y socialización del proyecto del Plan de Desarrollo, a través del Consejo territorial de Planeación de manera directa y a través de reuniones promovidas por la administración. El Consejo Territorial de Planeación emite recomendaciones al proyecto del plan, promueven el control a la gestión pública en todos sus procesos, iniciando desde la formulación del plan.
DEPARTAMENTOS	Brindan asistencia técnica a los municipios
GOBIERNO NACIONAL: DNP	Prestan asistencia técnica a los municipios y departamentos



IV. PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DESARROLLO MUNICIPAL

Desde que la Alcaldesa tuvo la iniciativa de poner su nombre a consideración para participar en el proceso democrático, lo primero que tuvo en cuenta fue conocer de primera mano la problemática que aquejaba a su municipio, es como inicio el recorrido por cada rincón y de primera mano se entero de cada una de las dificultades y expectativas que tenía la comunidad; de esta manera con la participación activa de ciudadanos y ciudadanas Vigieños, estructuró un Programa de Gobierno, el cual fue inscrito en la Registraduría Municipal, con el eslogan “**UNIDOS POR UN VIGIA INCLUYENTE Y PARTICIPATIVO**” donde recoge por sectores las propuestas que presenta la comunidad para superar los inconvenientes presentados.

El Programa de Gobierno parte de un diagnóstico y con base en el se definen unas estrategias de intervención prioritarias para la comunidad.

Anexo 1. PROGRAMA DE GOBIERNO DE LA CANDIDATA A LA ALCALDÍA DE VIGÍA DEL FUERTE MIRYAM DEL CARMEN SERNA MARTÍNEZ
PERÍODO CONSTITUCIONAL: 2012-2015

Desde el día primero de enero que se tomo posesión del cargo como Alcaldesa Municipal, se inicio con el diseño de la estrategia conducente a la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, bajo un criterio participativo, teniendo en cuenta a cada una de las comunidades del municipio, es así como se programaron cuatro grandes reuniones en las cuales se concentraron las comunidades cercanas, de la siguiente manera:

Tabla No. 2. Lugares de reuniones de concertación con la Comunidad

LUGAR	COMUNIDADES AGRUPADAS
Corregimiento de San Alejandro	Veredas de Puerto Antioquia y Briceño
Corregimiento San Antonio de Padua	Veredas del Rio Arquia, Palo Blanco y Santa María
Corregimiento de Buchadó	Veredas de San Miguel y Arenal
Cabecera Municipal	Veredas del Rio Murrí, San Martín y Villanueva

En cada una de las reuniones hubo una amplia participación de las comunidades, teniendo en cuenta que la movilización de un sitio a otro se torna traumática debido a las condiciones especiales del municipio, como es el transporte que en su totalidad debe ser



Municipio de Vigía del Fuerte

Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

por agua y las distancias entre poblados es desde media hora hasta seis horas en pangas.

Cuantificamos la asistencia de la siguiente manera, discriminando la participación femenina y masculina:

Tabla No. 3. Total asistencia a reuniones de concertación del PDM

LUGAR	Total asistente s	No. Mujeres	Porcenta je	No. Hombres	Porcenta je
Corregimiento de San Alejandro	77	37	48%	40	52%
Corregimiento San Antonio de Padua	65	18	:28%	47	72%
Corregimiento de Buchadó	77	27	35%	50	65%
Cabecera Municipal	73	10	14%	63	86%
TOTAL	292	92	32%	200	68%

Como se puede evidenciar se presento mas participación masculina que femenina, en nuestro municipio se presenta una cultura patriarcal, los hombres son los actores principales en los escenarios públicos y las mujeres en su mayoría ocupan los escenarios propios de la casa, como el cuidado de los hijos y realización de labores del hogar.

En cada una de las reuniones se establecieron seis mesas de trabajo, de acuerdo a las orientaciones de carácter estratégico que se brindaron, de la siguiente manera:

Tabla No.4. mesas de trabajo sectoriales

MESAS	TEMAS
MESA No. 1	- SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS - INFRAESTRUCTURA Y VIAS PUBLICAS - VIVIENDA - MOVILIDAD Y TRANSPORTE
MESA No. 2	- EDUCACIÓN – EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA – CALIDAD - COBERTURA
MESA No. 3	- MEDIO AMBIENTE - PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES DESARROLLO AGROPECUARIO
MESA No. 4	SOCIAL - ADULTOS MAYORES – INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD – AFROS – INDÍGENAS – DISCAPACITADOS – DESPLAZADOS Y VÍCTIMAS – LGTBI – CULTURA Y DEPORTES
MESA No. 5	GENERACIÓN DE INGRESOS – FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL – MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA – PARTICIPACIÓN Y ASOCIATIVIDAD
MESA No. 6	SALUD

DIFERENTES MOMENTOS DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD





V. CONFORMACIÓN DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

Desde el mes de enero se realizó la convocatoria con el fin de conformar el Consejo Territorial de Planeación, se tuvieron en cuenta los diferentes sectores existentes en el municipio, como juventud, mujeres, indígenas, medio ambiente, desplazados, adultos mayores, religiosos, educación, veedurías y salud, quedando conformado de la siguiente manera, según Decreto 025 de 27 de febrero de 2012.

Tabla No. 5. Integrantes del Consejo Territorial de Planeación

NOMBRE	SECTOR
CESAR EDUARDO MENA ABADIA	Representante del Sector Ambiental
MARTHA GÓMEZ	Representante del Sector Religioso y Educativo
JULIA SUSANA PEREA BEJARANO	Representante de las Mujeres
GUSTAVO PALACIO DUMAZA	Representante de las comunidades Indígenas
GUADALUPE DUMAZA	Representante de las comunidades Indígenas
SOMILAN CUESTA PINO	Representante de las Veedurías
FRANCISCO HEREDÍA NAGUPE	Representante de las Veedurías
PEDRO ENRIQUE GONZALEZ ASPRILLA	Líder Comunitario
JUAN EPIFANIO CUESTA CUESTA	Representante del Sector Salud
MANUEL MOYA PALACIO	Representante del Sector Juventud



VI. MARCO LEGAL DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Tabla No. 6. Marco legal de Plan de Desarrollo Municipal

CONSTITUCIONALES	LEGALES	APLICACIÓN
Artículo 339 de la CP.		Las entidades territoriales elaborarán y adoptarán planes de desarrollo, parte general y estratégica
Artículo 330 de la CP.		Las entidades territoriales conformarán consejos de planeación.
Artículo 342 de la CP.		Ley orgánica de planeación y organización de los Consejos Territoriales de planeación y participación ciudadana.
Art. 343 y 344 CP.		Evaluación de gestión y resultados. Planeación Departamental y Oficina de control interno.
Artículo 313, num. 2 CP.		Corresponde al Consejo municipal, adoptar planes y programas de desarrollo.
Artículo 311 de la CP.		Corresponde al Alcalde presentar al Concejo el proyecto de acuerdo sobre planes y programas de desarrollo.
	Ley 60 de 1.993 y 715 de 2.001	Competencias, recursos y sistema general de participaciones para las entidades territoriales.
	Ley 131 de 1.994 (Voto programático)	Programas y planes de gobierno para candidatos y gobernantes de entidades territoriales.
	Ley 136 de 1.994 Art.74	Trámite del plan integral de desarrollo municipal
	Ley 152 de 1.994 Arts. 32, 33	Autonomía, autoridades e instancias de planeación en las entidades territoriales.
	Ley 152 de 1.994 Arts. 34, 35	Consejos territoriales de planeación y funciones de sus miembros.
	Ley 152 de 1.994 Art.36	Reglas para elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación de planes de desarrollo territorial.
	Ley 389 de 1.997	Planes y esquemas de ordenamiento territorial para entidades territoriales.



VII. VALORES

HONRADEZ: Al tener presente que debemos tener probidad en el manejo de los recursos públicos y de esta manera dar respuesta a la confianza depositada en por los habitantes del municipio de Vigía del Fuerte, al encargarme esta gran responsabilidad de regir los destinos del municipio en este cuatrienio.

RESPONSABILIDAD: Tener sentido del deber, estar consciente de las obligaciones y obrar de acuerdo a ellas, que la comunidad sienta el respaldo permanente de una administración orientada a un mejor estar y una mejor convivencia de sus habitantes.

JUSTICIA: Mantener la conciencia de que es lo mejor para todas y todas, teniendo siempre presente que las necesidades y deseos de la comunidad en general son importantes y requieren ser intervenidas.

SOLIDARIDAD: Respondiendo a mandatos internacionales, nacionales y locales netamente humanísticos y con convicción personal de que nuestro municipio presenta problemas de inequidad, de falta de oportunidades y pobreza, que cada vez nos deben sensibilizar aun mas acerca de nuestro papel, en procura de buscar el bienestar colectivo y dejar la individualidad.



VIII. MISIÓN

El Municipio de Vigía del Fuerte como entidad pública, busca fomentar el desarrollo económico, social, cultural y ambiental de sus pobladores, mediante la prestación eficiente de servicios integrales, como personal humano calificado y capacitado, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

IX. VISIÓN

En el 2020, el Municipio de Vigía del Fuerte, será un Municipio pujante, modelo de gestión administrativa, con un desarrollo a escala humana en el cual los niños y niñas, adolescentes y jóvenes son los protagonistas por sus niveles de intervención y se caracterizará por una alta sostenibilidad ambiental.

X. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Anualmente, durante el primer trimestre se realiza un evento masivo de rendición de cuentas, en donde se presentará a la comunidad los avances tenidos en lo formulado en el Plan de Desarrollo Municipal, en el mismo evento la comunidad tendrá la potestad de intervenir y presentar sus apreciaciones acerca de lo que ellos consideran que se ha cumplido o no con lo definido en el Plan.

Para la realización del evento, previamente se citará al Consejo Territorial de Planeación y se le entregará el documento de rendición de cuentas, con el fin de que lo analicen y presenten sus recomendaciones, antes de socializarlo a la comunidad.

El evento de rendición de cuentas será evaluado por parte de la Administración municipal y se tomarán los correctivos que sean necesarios para la buena marcha del municipio.



Municipio de Vigía del Fuerte

Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015



Parte 1 FUNDAMENTOS





FUNDAMENTOS

En el marco de “UNIDOS HACIA UN VIGIA INCLUYENTE Y PARTICIPATIVO”, tenemos definidos unos criterios en procura de cumplir con lo plasmado en nuestra definición de gobierno, tales criterios son:

- Transparencia en el manejo de los recursos públicos, así como en Antioquia no se pierde un peso, en Vigía del Fuerte tampoco se pierde un peso
- Un gobierno incluyente bajo una escala de desarrollo Humano
- La gestión de la administración es pública y transparente, de cara a la comunidad
- Planear para conseguir el éxito en la gestión
- Probidad de los servidores públicos

De la mano con las políticas del orden nacional y departamental, hemos emprendido una labor incluyente y participativa, donde cada una y cada uno de nuestros habitantes, participen en la construcción de una ruta que nos lleve a gobernar en este periodo constitucional, siendo coherentes con nuestras necesidades y aspiraciones y con el compromiso de mantener informada a nuestra comunidad de los alcances que se van obteniendo, en el marco de una política de rendición de cuentas, la cual garantiza la transparencia de nuestras acciones. Es así como hemos concebido un Plan que vaya en concordancia con lo establecido en::

- Plan Nacional de Desarrollo “PROSPERIDAD PARA TODOS”
- Plan Departamental de Desarrollo “ANTIOQUIA LA MAS EDUCADA”
- Objetivos del Milenio
- Programa de Gobierno
- Componente de Cooperación Internacional

Grafico No. 3. Líneas del Plan de Desarrollo:



Línea 1: Vigía Transparente

Línea 2: Vigía apuesta por la Inclusión y la Participación

Línea 3: La Educación como Motor Transformador de la Sociedad de Vigía

Línea 4: Vigía es verde y Sostenible

Línea 5: La Seguridad como Camino a la Prosperidad

PROBLEMAS

Deficiente capacidad Institucional y desigualdades

Vigía del Fuerte históricamente se ha caracterizado por que a sus habitantes se les ofrece muy poco en inversión social y solución de todas sus necesidades, no se entregan bienes y servicios, debido a que no se cuenta con los recursos financieros suficientes para hacerlo, lo que conlleva a que no haya una consolidación de los



Municipio de Vigía del Fuerte

Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

procesos de participación de las comunidades, no se han llevado a cabo iniciativas que arrojen como resultado la interacción municipio- comunidad, ni se han emprendido procesos que garanticen una eficaz participación por parte de los ciudadanos, como base de un modelo de desarrollo humano para el municipio, procesos de rendición de cuentas débiles debido a que no se abarca toda la comunidad.

El municipio debe emprender pasos de acercamiento contundentes a las comunidades, mediante la implementación de nuevos mecanismos de participación y fortalecimiento de los ya existentes, para de esta forma lograr una cohesión entre comunidad y administración municipal, lo que garantiza el empoderamiento de la colectividad, ya que ellos son conscientes y sabedores de los derechos y deberes que poseen como ciudadanos y la corresponsabilidad que se genera al ser totalmente conocedores del papel que desempeñan dentro del municipio. Lo que redundará en la transparencia, buen manejo de los recursos, la inclusión, participación y desestimulo de la práctica de corrupción al interior de la administración, debido a que se va a presentar transparencia y como consecuencia va a existir más confianza por parte de la comunidad en las decisiones que tome la administración.

La administración no cuenta con los recursos necesarios para acercarse y responder a la comunidad de manera satisfactoria frente a los requerimientos, esto debido a que en la parte de fortalecimiento institucional se encuentra débil, con respecto a la gestión financiera, hay alta dependencia de los recursos transferidos por el nivel nacional y poca generación de recursos propios, lo que se debe a una débil cultura de pago por parte de los ciudadanos, falta de acciones efectivas de recaudo y desactualización catastral, .en materia tecnológica no existen las herramientas suficientes para responder a las solicitudes que a diario se realizan, las vías de acceso para comunicarse con las poblaciones vecinas y las poblaciones que corresponden al municipio son dispendiosas debido a que los desplazamientos se realizan por agua y por aire, lo que incide en los altos costos de la movilización y ahonda aun mas el problema de falta de recursos económicos presentados en el municipio.

La conectividad en términos generales se hace precaria, lo que incide en la falta de oportunidad en la respuesta a requerimientos locales y nacionales, la dotación de elementos necesarios para desarrollar una buena gestión es incipiente, por dependencias no se cuenta con los equipos e insumos suficientes, no se cuenta con los mecanismos apropiados para mantener informada a la comunidad, puesto que no se



Municipio de Vigía del Fuerte

Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

cuenta con emisora local, ni otro medio de comunicación masivo que llegue a toda la población. El edificio donde funciona la administración se encuentra en regular estado, sin terminar, no cuenta con sistema de servicio de agua permanente para su funcionamiento y todo el día cuenta con energía por que se tiene planta propia.

Para la cualificación de los funcionarios se presenta dificultad debido a la lejanía y costo de los desplazamientos, para capacitación y asistencia a seminarios se debe desplazar a Medellín, Turbo o Quibdó y de allí donde se requiera, lo mismo para realizar la gestión se debe hacer un esfuerzo grande en desplazamientos.

Según el estudio realizado por el Grupo de Estudios Regionales de la Universidad de Antioquia, la subregión de Urabá se encuentra por debajo del 30% en lo referente a capacidades y dotaciones que se entienden como el conjunto de factores que incluye calidad de vida, capital humano, geografía, recursos naturales, gestión pública, infraestructura y fortaleza económica. Esto frente a Medellín y el Area Metropolitana que se encuentran en un 100%, se evidencia que la desigualdad es muy marcada.

En Vigía del Fuerte se presentan dificultades que impiden el acceso a las oportunidades para el desarrollo de los individuos y colectivos, entre ellas tenemos: pobreza presente en todo el territorio, vulnerabilidad en todas sus manifestaciones, el conflicto armado presente hace varias décadas en el municipio, violencia intrafamiliar y la inequidad presentada.

La problemática del municipio ha radicado en que los recursos han sido escasos frente al cumulo de necesidades presentadas, además por la ubicación geográfica y la cercanía al río Atrato ha ocasionado que se presenten desastres naturales que requieren intervención inmediata, lo que implica recursos económicos que se deben sacar de otras inversiones.

Los hogares del municipio de Vigía del Fuerte se caracterizan por ser numerosos, en promedio conformado por cinco miembros y en las zonas rurales mas apartadas se incrementa el numero de miembros, llegando a ser de hasta diez personas, lo que redundo en una marcada desnutrición, baja escolaridad, condiciones habitacionales precarias, puesto que el tamaño de la vivienda no es suficiente para el numero de miembros de las familias, sumado a esto las condiciones en materia de infraestructura para vivir no son las mejores, presentándose pisos de tierra o arena, no poseen unidades sanitarias, ni cocinas para preparar los alimentos, el hacinamiento es reiterativo, la mayoría de los hogares cuentan con una o dos habitaciones para todos los



Municipio de Vigía del Fuerte

Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

miembros; además de ser viviendas inadecuadas, se encuentran expuestas a riesgos ambientales debido a las reiterativas inundaciones presentadas por el río Atrato.

Los menores de edad en su primera infancia no se forman en las mejores condiciones, siendo conscientes de que esta edad es determinante para el desarrollo de la personalidad, viven en condiciones de vulnerabilidad.

En los adolescentes y jóvenes se presenta consumo de alcohol, los mismos frecuentan los lugares que no son permitidos para ellos sin ningún control; embarazos no deseados, poca accesibilidad a programas de educación sexual, no poseen lugares de esparcimiento adecuados para ellos, no cuentan con sentido de pertenencia, ni de identidad, alta deserción escolar.

Los adultos mayores no son atendidos de manera digna, no se cuenta con un lugar determinado para sus atención tanto en el área urbana como en el área rural, no se cuenta con personal capacitado para su atención, no hay programas establecidos para su desarrollo en esta etapa de la vida, no cuentan con acceso a los servicios de salud, de un promedio de 800 adultos mayores presentados en el municipio, apenas 108 reciben el complemento alimenticio para el adulto mayor del programa Juan Luis Londoño de la Cuesta, promovido por el ICBF, según datos del SISBEN.

En el deporte no se cuenta con personal idóneo para la práctica y la enseñanza de la educación física, actividad física, aprovechamiento del tiempo libre; no se cuentan con escenarios para la realización de dichas actividades y los existentes están en malas condiciones; la dotación de los escenarios e implementos para la práctica de las actividades deportivo, lúdicas y culturales es precaria.

Se presenta violencia sexual en menores de edad, casos de violaciones a niños y niñas que aun son infantes.

Las menores y los menores de edad, igual que los adultos, no cuentan con una educación en salud sexual y reproductiva, los programas no son efectivos, lo que redundará en la proliferación de embarazos no deseados y presencia de ITS.

Se presenta de manera reiterativa violencia intrafamiliar, entre las parejas, de padres a hijos, un agravante es la situación económica precaria, que al faltar lo básico en el hogar se presentan situaciones de violencia.



Municipio de Vigía del Fuerte

Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

No existe autonomía económica por parte de las mujeres, no se han realizado programas de impacto que conlleven a que la mujer tenga sus ingresos propios.

En Vigía la cobertura es poca en educación básica primaria y secundaria, sobre todo en el área rural, lo anterior debido a la lejanía de los establecimientos educativo, las comunidades optan por no acceder al servicio por no contar con un medio de transporte para desplazarse y además las inundaciones frecuentes presentadas, impiden el desplazamiento hacia las escuelas y colegios, debido a que las vías quedan inhabilitadas para transitar, este fenómeno tarda varias meses del año en desaparecer y debido a esto se pierde la continuidad. En la básica secundaria se presenta una alta deserción, debido a que la situación económica precaria de los hogares, obliga a que la prioridad de los estudiantes sea trabajar para ayudar a la economía familiar, además no tienen expectativas de continuar con estudios superiores, lo que desestimula el deseo de terminar la secundaria.

Crisis ambiental

En el tema del medio ambiente, se presenta una ocupación desordenada en los centros poblados rurales y urbanos, los cuales son insuficientes y mal distribuidos, existe una alta vulnerabilidad frente a los desastres naturales, destrucción y mal manejo de los ecosistemas, el río y sus afluentes y de los residuos sólidos.

El río presenta sedimentación y sumado a los fenómenos naturales de lluvia, se crece, desborda e inunda, fenómeno que en los últimos tiempos se ha convertido en algo normal con lo cual la población ha tenido que aprender a convivir, no hay implementado un programa efectivo de prevención y atención de desastres y cuando se presenta el hecho no se cuenta con capacidad instalada para atender a la población en emergencia.

Debido a la presencia de los fenómenos naturales y a la presencia de grupos armados, el sector agropecuario se ha visto rezagado y desestimulado a causa de la movilidad de los habitantes, perdiendo en ocasiones el trabajo adelantado y obligados a abandonar sus fuentes de ingreso en este sector.

La explotación irresponsable de los recursos naturales, esta generando una crisis ambiental que ha desplazado otras prioridades en materia de inversión dentro del municipio, por lo que se hace necesario implementar programas tendientes a generar la conciencia del buen uso de estos recursos.



Municipio de Vigía del Fuerte

Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

La prestación del servicio público de energía se realiza durante 4 o 5 horas diarias en la noche, hay comunidades en las cuales no se presta el servicio de manera óptima, esta problemática incide en la presentación de manera temprana de enfermedades como la hipertensión arterial y la insuficiencia renal, debido a que hay que salar los alimentos para poderlos conservar y otro tipo de situaciones complejas que impiden un desarrollo normal del municipio.

A nivel ambiental se destaca la pérdida y contaminación de los nacimientos de los cuerpos de agua; alteración de ecosistemas acuáticos y terrestres. A nivel agropecuario: falta de apoyo o débil presencia estatal, baja infraestructura vial y falta de canales de mercadeo y comercialización de los productos.

Presencia de hechos violentos

A pesar de la presencia del estado, persisten amenazas provenientes de los grupos armados al margen de la Ley, se presentan casos de violencia intrafamiliar, algunos denunciados ante las autoridades indicadas y otros no se denuncian, es de resaltar que muchos habitantes no conocen estas instancias y por eso no acuden a ellas, en este aspecto la Comisaria de Familia tiene una gran responsabilidad debiendo llevar la información de rutas de acceso en el caso de que se presenten los fenómenos de violencia y la debida intervención cuando sea necesario.

Las víctimas merecen un trato especial, Vigía del Fuerte es hoy uno de los municipios de Colombia afectado por el desplazamiento causado por el conflicto armado que vive este país. El fenómeno del desplazamiento en vigía del fuerte el cual ha generado concentración de habitantes en su cabecera municipal, alterando la dinámica social, económica y laboral. La mayor connotación se visualiza en la cabecera municipal, causando el mayor estrago.

La ley 387 de 1997 y sus decretos reglamentarios y mucho más reciente la sentencia T-025 de febrero de 2004 emanada de la corte constitucional, en donde se insta a los entes territoriales a que cumplan dicha jurisprudencia, disponiendo de los recursos y acciones encaminadas a la prevención y atención de la población desplazada por la violencia, es más recientemente en el mes de mayo del año 2008 la corte constitucional, solicito a los Alcaldes información entorno al cumplimiento de dicha sentencia, con el fin de verificar su cumplimiento. Es clara la obligación jurisprudencial y legal enmarcada en la sentencias antes citada y en la ley 1190 de 2008. Toda esta situación de desplazamiento hace que de manera significativa, trascendente y probable, se elaboren



Municipio de Vigía del Fuerte

Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

políticas públicas de intervención y apoyo a la población desplazada, que permitan de manera integral dar solución a su problemática de amenaza y vulnerabilidad de derechos fundamentales.

El municipio de Vigía del Fuerte construyó el PIU Municipal como un instrumento de la política pública para la atención a las víctimas.

El municipio actualmente tiene 1842 personas en situación de desplazamiento, que corresponden al 25% del total de la población que según datos del SISBEN esta compuesta por 7273 habitantes, las personas en situación de desplazamiento conforman 373 hogares.

El Municipio es receptor de personas en condiciones de desplazamiento provenientes de las localidades de Bojaya, Riosucio y Carmen del Darién Chocó, igualmente, de los Municipios de Urrao; pero el principal número de personas en situaciones de desplazamiento, son personas del mismo Municipio que se trasladaron en su mayoría, para las ciudades de Quibdó Chocó y Medellín Antioquía en los años 2000 y 2002, y que retornaron a tierras vigieñas sin un proceso organizado y adecuado.

CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE VIGIA

Tabla No. 7, caracterización de la población en situación de desplazamiento en el municipio

Característica	0 – 5	6 - 12	13 - 17	18 - 27	27 - 60	60 - +	Total
Mujeres	99	198	140	145	260	60	902
Hombres	102	203	140	145	264	65	910
Afros	201	401	280	290	524	125	1821
Indígenas	5	8	2	2	4		21
Discapacitados			2		9		11
Total							1482

Fuente: PIU



1. DIAGNÓSTICO

1.1. GENERALIDADES

1.1.1. RESEÑA HISTORICA

Vigía del Fuerte se creó en 1711 con el nombre de Murrí por fugitivos provenientes de los pueblos de Quibdó, Lloró, Bebará y Tadó. En 1815 este poblado es lugar estratégico para luchar contra la reconquista española a cargo de Pablo Morillo quien desde Cartagena envía cuatro expediciones, una de estas, estaba al mando del coronel Julián Bayer con seis barcos a su disposición y navegaba por el Atrato hacia Quibdó. Los patriotas establecieron una fortificación en el alto de Murrí, considerado el mejor lugar para avistar y combatir a los españoles los que a su llegada combaten con los chocoanos y al cabo de varios días salen vencedores los patriotas.

Bayer después de la derrota regresa a Cartagena, y los patriotas abandonaron la fortaleza de Murrí para concentrarse en Quibdó. Pocos meses después, Bayer remonta de nuevo el Atrato, apoderándose fácilmente de las instalaciones de Murrí y prosiguiendo Atrato arriba en persecución de los dirigentes del gobierno provincial patriota. Los realistas toman Quibdó en 1816. El fuerte de Murrí fue sitiado el 29 de enero de 1820 por las fuerzas españolas que entraron por Urabá y el Atrato. Durante 10 días hubo cruce de fuego, los rumores de apoyo patriotas desmotivaron al comandante realista Ferrer Xiques, quien abandonó la región y se dirigió a Cartagena. El nombre de la fortaleza se cambió por la de Vigía del Fuerte debido a que las fuerzas patriotas dejaron establecidos allí una atalaya en desarrollo de las fuerzas bélicas de 1820. También quedaron establecidos allí algunos soldados patriotas que se mezclaron con los antiguos pobladores.

Vigía del Fuerte fue fundado en 1815 y erigido municipio en 1913 por mandato de la Ordenanza 39 del 25 de Diciembre del mismo año; Posteriormente por ordenanza 13 del 27 de marzo de 1914 se traslada la cabecera del distrito a la población de Murindó, convirtiéndose así en un corregimiento. Su primer inspector fue el señor Marco Suárez y como primera educadora doña Luisa Maturana

A partir de 1980 se despierta el interés por los moradores de Vigía del Fuerte, por reconquistar la sede municipal que se había perdido y gracias a los esfuerzos de los señores José del Carmen Córdoba (q.e.p.d), Heliodoro Roa, Leonardo Heredia, Cervando Córdoba C., Nelson Buenaño Piño, Eustacio Vanoyes Moreno, Arminda Maquilom de Córdoba, entre otros y contando con la valiosa colaboración del señor Nicanor Restrepo Santa María Gobernador del departamento, se logró no la sede de la cabecera municipal, si no la creación de un nuevo municipio con capital en Vigía del fuerte (erección a municipio mediante Ordenanza 101 de Diciembre de 1983),



Municipio de Vigía del Fuerte

Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

separándose así del municipio de Murindó al que pertenecía y tomando a su vez territorio de éste, lo mismo que tierras del municipio de Urrao, contando con un área de 1.780 Km².

A partir del primero de enero de 1.984 Vigía del Fuerte inicio su vida normal como municipio, teniendo como primer alcalde al visitador administrativo el señor Alberto Arroyave A. En 1.988 con motivo de la aprobación del congreso de Colombia de la elección popular de alcaldes, se eligió como primer alcalde popular del municipio al señor Wilson Marmolejo Cuesta, natural del corregimiento de buchado.

Durante los últimos 30 años se ha experimentado torrentes migratorios procedentes básicamente de los municipios de Bojayá y Quibdó, zona rural de Vigía del Fuerte y otros, atraídos por algunos factores en su orden: Creación del IDEM (Instituto de Educación) (1973), creación del hospital (1974), establecimiento de la oficina de la Federación de Cacaoteros (1975). En los años 79 y 80 la parroquia del Verbo Divino a través de la gestión del hermano Erich donó cierta cantidad de zinc, con lo cual se construyó parcialmente el barrio Venezuela. En 1981 se inician las gestiones en procuras del traslado de la cabecera municipal de Murindó hacia Vigía del Fuerte, período que se caracterizó por la unidad de los habitantes, y de hecho el progreso y la expectativa que se constituyó en un atrayente significativo para el crecimiento hasta 1992.

Durante la década de los 90s, Vigía del Fuerte ha sido escenario de enfrentamientos entre paramilitares y guerrilla por domino de la zona, ya que esta es de importancia geoestratégica para ambos grupos, este conflicto ocasionó un gran éxodo de personas a ciudades como Quibdó, Turbo, Apartado y Medellín. En los últimos años ha retornado la calma y hay una mayor seguridad, por la presencia en la zona y a lo largo del río Atrato de la fuerza pública.

1.1.2. GENERALIDADES GEOGRAFICAS, POBLACIONALES Y CULTURALES

1.1.2.1. ASPECTOS GEOGRAFICOS

El municipio de Vigía del Fuerte se encuentra ubicado en el departamento de Antioquía en la parte occidental del país o región del Pacífico Colombiano, concretamente en la margen derecha del río Atrato en su parte media.

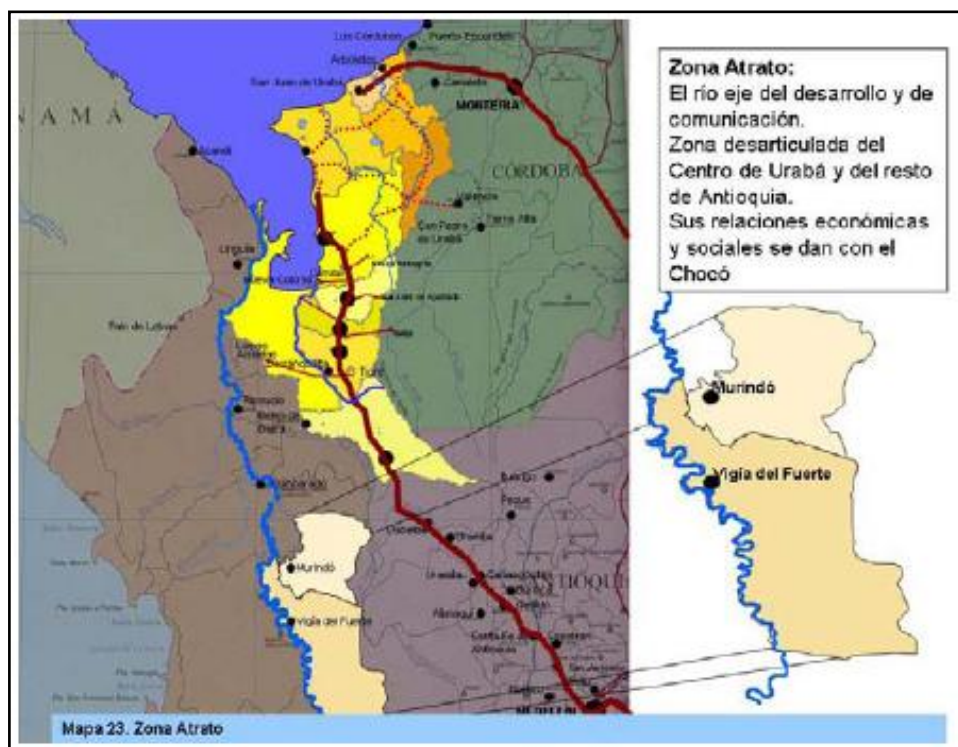
La subregión de Urabá, de la cual hacen parte los municipios del Atrato Medio, se encuentra en el noroccidente del país y del departamento de Antioquia, lo que la ubica en un punto estratégico, dada la cercanía a los 2 océanos (Atlántico y Pacífico) y a la hermana república de Panamá. Esta Subregión en Antioquia, se divide a su vez en 3 zonas con características particulares: Urabá Norte (costera), Urabá Centro o Eje Bananero y Urabá Atrato Medio.

Municipio de Vigía del Fuerte

Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

La zona del Atrato Medio está integrada por los municipios de Quibdó y Bojayá en el departamento de Chocó y los municipios de Murindó y Vigía del Fuerte en el departamento de Antioquia.

GRAFICO 4: Mapa de la Subregión de Urabá, en el se identifica la zona del Atrato-Medio y los Municipios de Murindó y Vigía del Fuerte.



Fuente: Plan Estratégico de Urabá

GRAFICO 5: Municipio de Vigía del Fuerte en la Subregión de Urabá

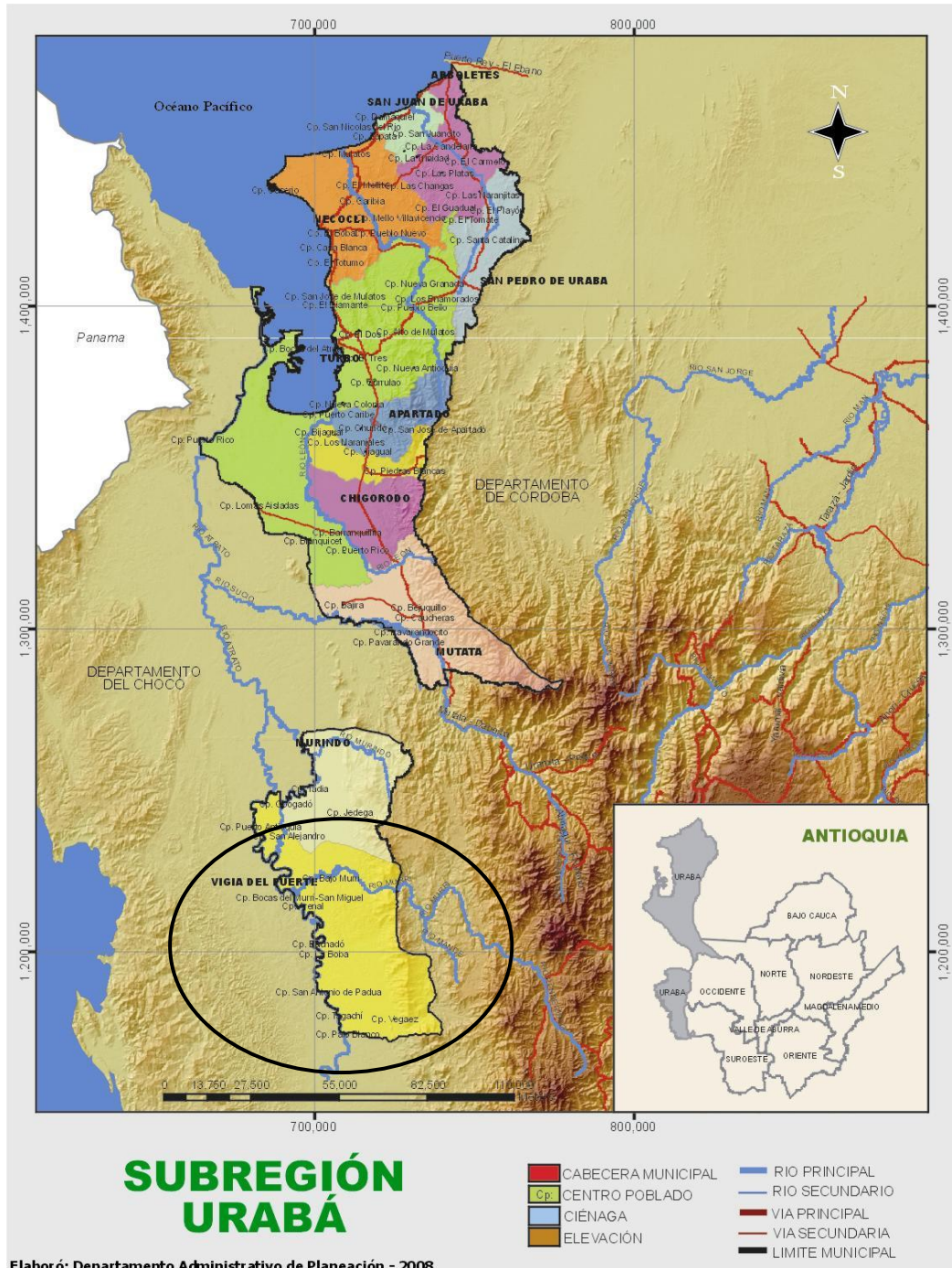
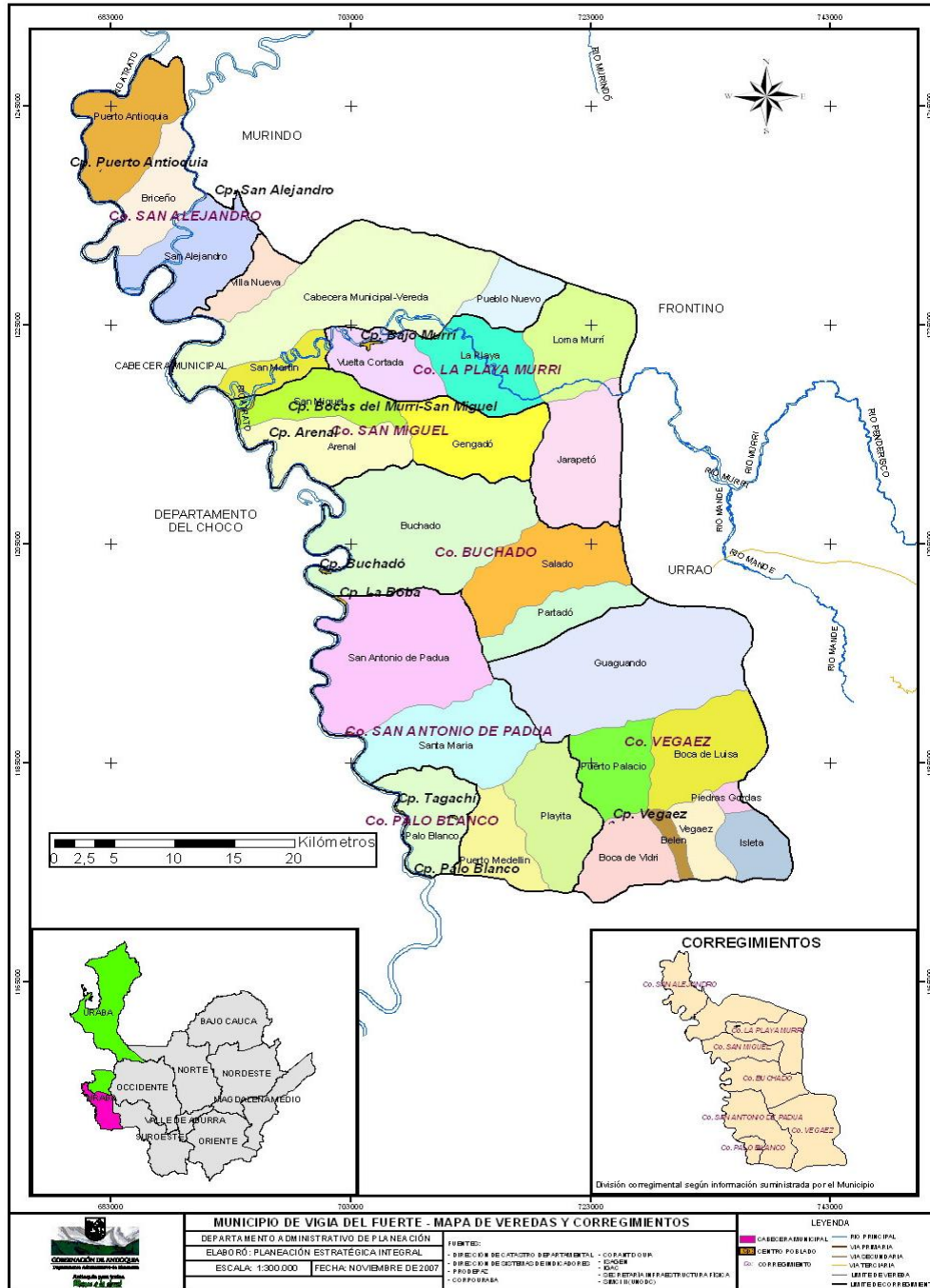


GRAFICO 6: Mapa Político del Municipio de Vigía del Fuerte



El municipio de Vigía del Fuerte, junto al vecino municipio de Murindó comprende la zona del Atrato Medio Antioqueño el cual se localiza a su vez al sur occidente de la subregión



Municipio de Vigía del Fuerte

Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

de Urabá, sin embargo, no guarda continuidad con el resto del territorio de Urabá. Es la zona más aislada de las dinámicas de desarrollo y con la población más pobre.

Ambos municipios se encuentran en la margen derecha del río, Atrato, que corresponde a la vertiente occidental de la cordillera occidental. Comparten un territorio que en su parte oriental corresponde a la zona montañosa de la cordillera, donde nacen los ríos que descienden al Atrato y en la parte occidental el valle aluvial que se caracteriza por sus innumerables ciénagas y meandros, donde actualmente se localizan las cabeceras municipales.

Según la división política del Consejo Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato Medio - COCOMACIA corresponde la zona 6, que comprende las cuencas hidrográficas de los ríos Quebrada el Inglés, Achoarrita, Quebrada Bobo, Ogodó, el Guaco, río Arquía y quebrada Riecito y a la zona 7, que comprende las cuencas hidrográficas de los ríos Murrí, Buchadó, Gengadó y Apartadó.

Distancia unos 300 kilómetros de Medellín y solamente se tiene acceso por vía aérea y fluvial a través de las siguientes rutas: Medellín – Vigía del Fuerte (vía aérea); Medellín – Turbo (vía aérea o terrestre) y Turbo – Vigía del Fuerte (vía fluvial), o también, Medellín – Quibdó (vía aérea o terrestre) y Quibdó – Vigía del Fuerte (vía fluvial), y por vía fluvial con poblados ribereños del Atrato (Bella Vista, Murindó, Carmen del Darién, Riosucio, entre otros..

El municipio de Vigía del Fuerte limita al norte con el municipio de Murindó, al sur con el municipio de Quibdó, por el oriente con los municipios de Frontino, Urao y Murindó, por el occidente con los municipios de Bojayá y Quibdó.

Jurisdicción Territorial Municipal: El Municipio tiene una extensión de 1780 Km² (178.000 hectáreas), con piso térmico cálido en toda su extensión.

1.1.2.2. ASPECTOS POBLACIONALES

En Vigía del Fuerte, como en toda el área de influencia del Pacífico Colombiano el patrón de poblamiento está determinado por el río o quebrada. Las poblaciones presentan un crecimiento orgánico (siguiendo el curso del río); la vida gira en torno a la fuente de agua, transporte, alimentación, aseo e incluso para deshacerse de los desechos sólidos y líquidos.

Particularmente en el medio Atrato este tipo de poblamiento se ha visto gravemente afectado por las inundaciones, las cuales han destruido casas, infraestructuras, así como también los cultivos de subsistencia por lo cual en el momento la comunidad está afrontando problemas de hambre.



Municipio de Vigía del Fuerte

Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

La población de la región está compuesta mayoritariamente por negros, descendientes de los antiguos esclavos, y por indígenas, descendientes a su vez de los pobladores prehispánicos de la región. A ellos se suma un número pequeño, más no despreciable, de colonos y comerciantes mestizos provenientes en su mayor parte del interior del Departamento de Antioquia y en menor medida de los Departamentos colindantes: Risaralda y Valle del Cauca.

En términos generales, la distribución de la población actual es la siguiente: la población afro descendiente se localiza a orillas del Atrato y de los afluentes mayores, en la cabecera municipal y otros pequeños y caseríos, y los indígenas se localizan en el curso medio y alto de los afluentes mayores del Atrato y a lo largo de las numerosas corrientes secundarias que atraviesa la región

La Población Indígena: En su totalidad, los indígenas de la zona hacen parte de la familia lingüística y étnica conocida como Chocó, a la cual pertenece las lenguas y grupos Waunana y Embera.

El poblamiento tradicional es disperso y se produce a lo largo de los ríos y quebradas. Una quebrada o un segmento de río dan lugar al asentamiento de una parentela, la cual explota los recursos naturales en una amplia zona alrededor de los sitios de vivienda. Cada unidad doméstica, constituida por una familia nuclear - en ocasiones ampliada para incluir parientes consanguíneos o colaterales u otros agregados sociales, es una unidad básica de producción y consumo.

➤ DISTRIBUCIÓN HISTÓRICA DE LA POBLACIÓN

Tasa de Crecimiento: factor que se ha visto influenciado negativamente por las inundaciones y principalmente por el orden público, esto ha generado desplazamientos poblacionales.

Tabla 8. Tasa de Crecimiento Intercensal

CENSOS DE POBLACIÓN											
1973			1985			1993			2005		
Total	Cabec.	Resto	Total	Cabec.	Resto	Total	Cabec.	Resto	Total	Cabec.	Resto
5.497	1.279	4.807	6.799	1.588	5.211	6.659	1.279	5.380	5.320	2.077	3.243

Fuente: DANE

La densidad de población, entendida como la relación entre el número de habitantes y la superficie total, es de 2.99 habitantes/ KM², considerando que el área total del municipio es de 1.780 KM² y la población del último censo, lo que denota una capacidad de carga de las más bajas de la subregión y del departamento.



Municipio de Vigía del Fuerte

Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

La tasa de urbanización entendida como la relación entre la cantidad de población que habita en la cabecera municipal (equiparable a las zonas urbanas) con respecto a la población total y que establece el grado de concentración de la población en los centros urbanos, es de 39 % , es decir que poco más de la tercera parte de la población se encuentra en la cabecera o corregimientos, mientras más del 60% de la población se encuentra dispersa en veredas y pequeños caseríos dispersos en el territorio.

Esta tasa de urbanización es baja, lo que muestra el carácter de ruralidad, donde los asentamientos urbanos no son tan grandes o complejos, configurado un sistema urbano en el cual los asentamientos más grandes se encuentran a orillas del río Atrato y de los afluentes principales, dispuestos de modo lineal siguiendo el cauce de los ríos y pequeños asentamientos indígenas en las partes medias y altas de los tributarios principales. El resto del territorio, se encuentra relativamente despoblado y bajo coberturas boscosas o pantanosas.

Según los datos estadísticos recogidos por las Autoridades Indígenas, la población indígena actual es de 674 personas.

Actualmente el municipio de Vigía del Fuerte cuenta con un total de 8.708 habitantes, distribuidos así:

Tabla 9. Distribución de la población por grupos de edad.

Población niños menores de 5 años	269
Población niñas menores de 5 años	335
Niños de 6 a 11 años	768
Niñas de 6 a 11 años	810
Adolescentes femeninas de 12 a 18 años	634
Adolescentes masculinos de 12 a 18 años	776

Fuente: SISBEN

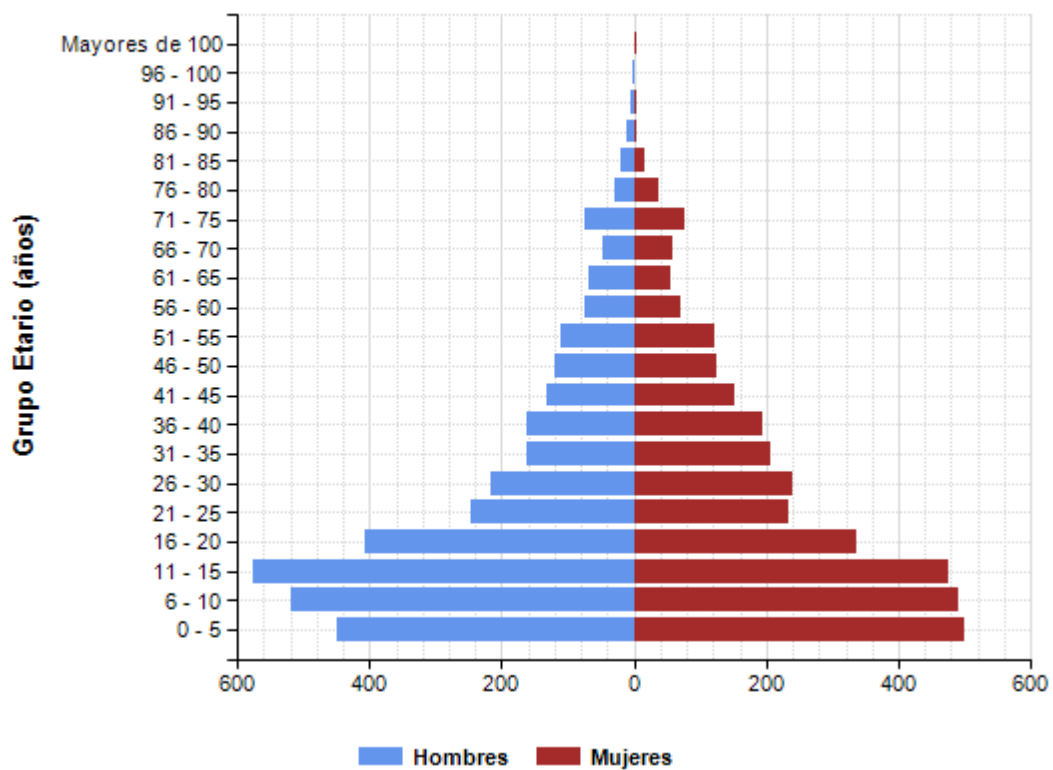


Municipio de Vigía del Fuerte

Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

Gráfico No- 7

Pirámide Poblacional - Municipio de Vigía del Fuerte



Fuente: SISBEN

1.1.2.3. ASPECTOS SOCIO-CULTURALES

La población de la zona del Atrato Medio, está compuesta básicamente por dos etnias claramente diferenciadas: afro colombianos e indígenas de la etnia Emberá, que han coexistido por muchos años y que han tejido relaciones sociales en medio de una relativa autarquía, un aislamiento que hace que existan múltiples relaciones de parentesco al interior de sus respectivos grupos culturales, siendo poca la mezcla de razas, Son sociedades en donde predomina la familia extensa, por lo que intereses de consanguinidad se amplían a varios núcleos familiares.



➤ Afro colombianos

La familia es la base de la organización de las comunidades negras, se ha afirmado a partir de la solidaridad y la cooperación, que es lo que ha permitido su cohesión e integración en la comunidad.

La familia afrocolombiana del medio Atrato es amplia y numerosa; es común que en la casa vivan bajo mismo techo, sobrinos, ahijados, nietos primos y vecinos. La familia en su mayoría se genera por uniones libres, la mujer y el hombre son reconocidos por la comunidad al tener los hijos.

Las relaciones de parentesco se amplían a nexos solidarios que cuentan para la cohesión social ya que son amplias y extensas. Llevan implícitamente obligaciones y derechos de ayuda mutua.

Dentro de la parentela extensa, la mujer es la figura que le da consistencia y solidez. Por lo general es madre a muy temprana edad. Es responsable de los hijos en todo, en la



enseñanza y transmisión de la cultura a los pequeños. La mujer negra al interior de su comunidad tiene una presencia significativa y permanente, por ello se ha caracterizado por ser un pilar social transmisora de la cultura

La Familia es la base de la organización de las comunidades negras, se ha afirmado a partir de la solidaridad y la cooperación, que es lo que ha permitido su cohesión e integración en la comunidad. Las relaciones de parentesco se amplían a nexos solidarios que cuentan para la cohesión social ya que son amplias y extensas, llevan implícitamente obligaciones y derechos ya que son relaciones de ayuda mutua¹.

➤ Indígenas

A nivel indígena la organización social se corresponde bien con el sistema de poblamiento. En general, no tiene un poder centralizado ni una estructura política jerarquizada, y cada unidad doméstica es autónoma en la mayoría de sus decisiones. Convocan a la parentela o a otros Embera de manera episódica, con ocasión de labores, festivales o conflictos que demandan mano de obra, experiencia o conocimientos más amplios de aquellos de los que dispone la familia. Tradicionalmente el matrimonio monógamo, pero se permite la poligamia que de hecho se presenta con alguna frecuencia.

Se prohíbe la unión entre miembros de la misma parentela y, como éstas integran unidades locales en segmentos de río, por lo general la búsqueda de pareja impone vistas a otras comunidades más o menos distantes. No existe ceremonia especial alrededor del matrimonio, y la disolución del vínculo entre las parejas es aceptada y muy frecuente, caso en que cualquiera de los padres o sus familias puede hacerse cargo de los hijos.

Tradicionalmente las organizaciones comunitarias y/o los actores sociales, buscan ejecutar acciones transformadoras que redunden en el bienestar comunitario

En la dinámica poblacional debe tenerse en cuenta la movilidad de la población, la cual es alta tanto de la zona rural a la cabecera, como de y hacia otros municipios, estos desplazamientos de la población se presenta por dos causas básicamente:

La población Emberá se desplaza a otros lugares en plan de visita familiar, ya sea por crisis alimentaria o por procesos de segmentación propios de su configuración de parentelas, luchas entre jaibanás y por la violencia.

La población afro colombiana, migra por estudio, trabajo (mejora en las condiciones de vida) y por los hechos de violencia.

¹ Antecedentes Etnohistóricos ACIA, 1993.



Municipio de Vigía del Fuerte

Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

Las comunidades negras están organizadas en consejos comunitarios locales, los cuales están siendo apoyados por la Asociación Campesina Integral del Atrato (ACIA), sobre todo en la titulación del territorio. Sin embargo, la participación de estos consejos dentro del accionar del municipio no ha sido representativo; falta dinamismo en cuanto a la reglamentación de la explotación de los recursos naturales y propuestas de proyectos productivos que generen empleo y mejoren su calidad de vida.

Las comunidades indígenas a través de sus gobiernos locales (cabildos mayores y menores), vienen desarrollando un trabajo organizativo liderado por la Organización Indígena de Antioquia (OIA), que a pesar de no ser lo suficientemente fuerte ha permitido la reivindicación de las comunidades indígenas

La identidad étnica permite fijar criterios básicos de autonomía, autogestión, beneficio comunitario y responsabilidad ecológica al concebir el territorio como un espacio que acoge la vida en su integralidad. En las dinámicas culturales de las comunidades negras, el parámetro comunitario es el elemento primordial para el mantenimiento de la unidad de los grupos sociales, para la recreación, la defensa y la persistencia de la identidad cultural.

La vida del pueblo negro del medio Atrato está marcada por los hechos religiosos. Es un pueblo celebrativo; sus tradiciones culturales religiosas están dadas por una variedad de expresiones simbólicas, que traducen su forma de ver al mundo, a la forma de concebir la vida y la muerte. Tiene una profunda relación y respeto con lo sagrado, con lo trascendente, contemplación a los santos y una relación con la muerte

Tienen como pautas de poblamiento seguir las orillas de los ríos, con un patrón lineal y obedece a la ubicación de las tierras fértiles, que por lo general son las vegas de los ríos, ya que detrás de las mismas los terrenos tienden a ser pantanosos. El asentamiento se realiza normalmente cerca de dos fuentes de agua: La principal, donde se asientan varias familias – sitio de evacuación de desechos y vía de comunicación - y la secundaria de donde se obtiene agua para el consumo.

ESTADISTICA POBLACIONAL DEL MUNICIPIO DE VIGIA DEL FUERTE

Tabla No. 10

Característica	Número	porcentaje
Población general del municipio	7446	100%
Población menor de 18 años	3469	47%
Población menor cero a cinco años	604	8%
Población niños menores de 5 años	269	3,5%
Población niñas menores de 5 años	335	4,5%
Población de 6 a 11 años	1578	21%
Niños de 6 a 11 años	768	10%
Niñas de 6 a 11 años	810	11%



Población de 12 a 18 años	1410	19%
Adolescentes femeninas de 12 a 18 años	634	9%
Adolescentes masculinos de 12 a 18 años	776	10%
Población urbana municipio	2437	32%
Población rural municipio	5029	68%
Población urbana menor de 18 años	1075	15%
Población rural menor de 18 años	2394	32%
Población indígena del municipio	628	9%
Población indígena menor de 18 años	355	5%
Población SISBEN nivel 0	2308	31%
Población SISBEN nivel 1 y 2	4989	67%
Población afiliada a la EPSS	7012	94%

Fuente: SISBEN

El 47% de la población de Vigía del Fuerte es menor de 18 años, por lo que es imperioso desarrollar programas que beneficien a los niños, jóvenes y adolescentes, debido a la alta vulnerabilidad que presentan, si analizamos que el 31% de la población se encuentra en el máximo nivel de pobreza por encontrarse en el nivel 0 del SISBEN

Vigía del Fuerte se caracteriza por ser un municipio rural en un 68%, las comunidades se encuentran en su mayoría localizadas en dicha área, por lo tanto, es necesario implementar acciones que conduzcan a un adecuado desarrollo del campo, éstos son los proveedores de los productos de seguridad alimentaria. Es de anotar, dichas comunidades no cuentan con los servicios básicos para tener calidad de vida, al poseer altos índices de NBI.

La cobertura de la población afiliada al Régimen Subsidiado es del 94%, esto es una muestra más de los niveles de pobreza que presenta el municipio y la poca oportunidad de acceder a empleo formal, el Estado asume la responsabilidad que le otorga la ley y garantiza el aseguramiento en Seguridad Social en Salud de dicha población.

1.2. DIAGNÓSTICOS SECTORIALES

El Atrato Medio está comprendido por las poblaciones de Murindó y Vigía del Fuerte. Se localiza en el extremo sur-occidental de la región, margen oriental del valle aluvial del río Atrato. (CORPOURABA, 2002).

Con un total de 293.112,3 Has, la Subregión del Atrato se caracteriza por tener alta pluviosidad, importantes y abundantes recursos hídricos.



Municipio de Vigía del Fuerte

Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

Teniendo en cuenta que la subregión se encuentra en el área del Chocó biogeográfico, compartiendo ecosistemas, biomas y condiciones biofísicas, sociales y culturales del Pacífico Colombiano, las potencialidades de la zona están determinadas por una oferta natural en biodiversidad, biomasa, riqueza hídrica, forestal, la ubicación privilegiada dentro de la extraordinaria zona intertropical, entre otros.

Contrario a este panorama, las limitaciones demarcadas por el conflicto armado, altos niveles de pobreza y miseria, la débil presencia del estado y el desaprovechamiento de la potencialidad de la biodiversidad por el bajo conocimiento del uso, entre otros.

Tabla 11. Potencialidades y limitaciones Subregión Atrato Medio

Potencialidades	Limitaciones
<ul style="list-style-type: none"> • Alta riqueza en biodiversidad y en bosques. • El 84% del territorio pertenece a las etnias indígena y negra. • Alta productividad de los ecosistemas por las condiciones ambientales de la subregión. • Alta potencialidad para la producción de bienes y servicios ambientales. • Ubicación privilegiada dentro de la extraordinaria zona intertropical que la hacen estratégica por su dotación ambiental, es decir, por su riqueza hídrica, variedad florística, faunística y de suelos. • La vocación forestal de los suelos y las condiciones ambientales de la región propician el desarrollo de proyectos de mercados verdes y venta de bienes y servicios ambientales. • Cobertura vegetal en bosque de 220.918,6 has y 20.674,1 has en rastrojo alto 	<ul style="list-style-type: none"> • Desplazamiento y alteración del orden público • Débil presencia del Estado. • Desaprovechamiento de la potencialidad de la biodiversidad por el bajo conocimiento del uso. • Amenazas naturales por inundación, licuación de suelos y sismos. • El 98.2% presenta condiciones de pobreza y el 92.3% de los habitantes de la región registran niveles de miseria. • Baja infraestructura vial • Baja cobertura en servicios públicos

Fuente: PAT CORPOURABÁ 2007-2012

1.2.1. SECTOR ECONÓMICO

1.2.1.1 SECTOR PRIMARIO

El Municipio de Vigía del Fuerte se sustenta básicamente en el sector primario y muy especialmente en la agricultura, la pesca y la extracción de madera, siendo ésta última



Municipio de Vigía del Fuerte

Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

bastante importante, dado que es alta generadora de empleo. De acuerdo con las condiciones de producción (formas tradicionales, con ausencia de capacitación y acceso a la tecnología y sin o muy pocos canales de comercialización de sus productos), no se generan excedentes económicos suficientes para satisfacer sus necesidades básicas. A todo lo anterior se suma el hecho de que las comunidades se encuentran muy dispersas y a grandes distancias de los centros de comercialización.

El área forestal es quizás uno de los aspectos más importantes en los municipios de la Subregión, pues es una actividad que representa unos ingresos económicos por concepto de corte y venta de madera (en bruto y semielaborada).

En la interdependencia que existe entre la estructura económica y la configuración territorial de la Subregión Atrato, se pueden observar la predominancia de las siguientes dinámicas:

Pesca: Esta actividad es uno de pilares de la seguridad alimentaria de las comunidades negras asentadas en la Subregión Atrato. El área en general, posee un alto potencial hídrico conformado por ríos, caños y sus grandes ciénagas, y son los sitios predilectos para la reproducción y el mantenimiento de una diversidad de recursos hidrobiológicos que caracteriza a toda la mencionada subregión. Durante la época de subienda y bajanza del bocachico (diciembre a marzo), la pesca se convierte en la principal actividad productiva de todas las comunidades. También en esta temporada, las comunidades de las zonas media y alta de los tributarios, migran y levantan ranchos de paso a la orilla del Atrato, sus afluentes y ciénagas con el fin de aprovechar la abundancia de peces.

La subienda en el río Atrato se constituye en una época importante, por la abundancia de la pesca, que lo ubica como uno de los ríos de mayor productividad piscícola en Colombia y por la relación cultural que establecen sus habitantes con el río y las ciénagas. También se desplazan personas de comunidades situadas en las partes altas de los afluentes para esta actividad.

Es una actividad de tipo artesanal, donde los pescadores dotados de pequeñas embarcaciones (botes con motor fuera de borda o canaletes) se disponen a la captura de peces, utilizando en sus faenas anzuelo de vara, corral, hasta otros de mayor cobertura como trasmallos, chinchorro y tola (Redes).

Por lo general, la pesca la componen especies como el bocachico, dentón, guacuco, sardina, quícharo, barbudo, bagre o doncella, aprovechando la subienda y la bajanza en la que abundan, situación que se presenta en promedio dos veces al año.



Municipio de Vigía del Fuerte

Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

Indicador de Estado: Según el Plan de Manejo de Humedales del medio y bajo Atrato, en el municipio de Vigía del Fuerte existen alrededor de 900 pescadores. Las especies piscícolas que más abundan y apetecen los consumidores se obtienen en las ciénagas y cauces de los principales ríos, entre ellas se encuentran el bocachico, bagre, mojarra, róbalo, quicharo, boquiancha, doncella, dentón, sábalo y guacuco.

Agricultura Tradicional: La agricultura se realiza en niveles incipientes, para la vida familiar y la comercialización de algunos productos en las cabeceras municipales, la mayoría de sus pobladores tienen vocación agrícola, pero sus condiciones económicas, el deterioro del orden público y las permanentes inundaciones del río Atrato y sus afluentes no permiten el desarrollo de esta actividad adecuadamente, ni ser el eje motriz del desarrollo social y económico de las comunidades de esta ecorregión. (Plan de Manejo de Humedales del medio y bajo Atrato, 2006)

La producción agrícola se destina básicamente al mercado local y en el autoconsumo de las familias campesinas, Se conocen aproximadamente 42 cultivos tradicionales, siendo el más importante el cultivo del plátano, otrora uno de los productos de mayor comercio por fuera de la zona y que se ha constituido en la base de la alimentación de la población; sobresale también el maíz, el arroz, la yuca, cultivos asociados-sistema agroforestal- y un huerto de frutales o mixto que se asocia a los sitios de vivienda (chontaduro, borojó, limón, guayaba, piña, entre otros.)

La agricultura, supone una constante disponibilidad de lotes que se dispersan a lo largo de una cuenca, como barbechos en descanso de dos o tres años, aprovechamiento de dos o tres lotes a la vez, en especial con cultivos como el arroz.

Dentro de las formas tradicionales de cultivar se destacan también las azoteas, donde generalmente se siembran las legumbres, las plantas aromáticas y las plantas medicinales. Esta actividad es desarrollada principalmente por las mujeres de la comunidad (Instituto de Investigaciones del Pacífico, 1999; Informe de Solicitud, 1997, Información de campo, enero/2000).

Esta agricultura orientada a satisfacer las demandas alimentarias del grupo tiene como principio la disposición de lotes, en los que la biomasa producida al cabo de varios años, se constituye en la fuente de abono para los cultivos y que al momento de las siembras se tumban para que al descomponerse sirva de materia orgánica que soporte la producción.



Indicador de Estado: Los principales productos cultivados por la mayor parte de las comunidades asentadas en los humedales son el plátano hartón, el maíz, el arroz, la caña de azúcar, la yuca y una variedad de árboles frutales entre los que se pueden mencionar el aguacate, limón, el borojó y el lulo, entre otros.

ASPECTOS AGROPECUARIOS MUNICIPIO VIGIA DEL FUERTE

Según lo reporta la UMATA, el área de vocación agrícola del Municipio se estima en 40.000 hectáreas que representa el 23% del área total del Municipio, de las cuales se encuentran cultivadas 1018 hectáreas que representa el 24 % del área total apta para cultivar.

De las actividades económicas del Municipio la agricultura representa el 45%, la pesca el 35%, la extracción de madera 8%, pecuarias 5% y 7% otras actividades, predominan la economía campesina con sistemas tradicionales de producción con bajos niveles tecnológicos, de producción y rentabilidad de las unidades productivas con un tamaño de parcela por familia que generalmente no supera las 1.5 hectáreas en promedio.

DISTRIBUCION DE AREAS CULTIVADAS

Tabla No. 12

CULTIVO	AREAS SEMBRADAS (Ha)	RENDIMIENTO (ton/ha)
Plátano	459	6.1
Arroz	386	2.1
Maíz	70	0.5
Yuca	23	6.5
Caña	24	18
Borojo	25	2.5
Aguacate	12	8.0
Piña	7	18
Frutales varios	7	7.6
Limón	5	9
TOTAL	1018	

Fuente: UMATA

Como principales limitantes de la producción agrícola tenemos:

- Baja oferta de variedades mejoradas
- Falta de programas y políticas que incentiven las actividades agropecuarias



Municipio de Vigía del Fuerte

Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

- Falta de crédito
- Bajos niveles tecnológicos y de asistencia técnica
- Falta de redes de comercialización, representando la ciudad de Quibdó el principal mercado en donde no existe una organización de mercadeo y en últimas instancias es el intermediario quien dispone el precio de los productos
- Desabastecimiento de los principales productos que hacen parte integral de la canasta familiar, los cuales son: las Musáceas, el Maíz, la Yuca, Arroz, Achín, Chontaduro, Limón, Caña de azúcar. Desabastecimiento de proteína animal en toda la región (aves y cerdos), este desabastecimiento genera a su vez encarecimiento de estos productos en la región.
- La presencia de plagas que están afectando la producción agrícola, sobre todo la que afecta al chontaduro, producto básico de la dieta alimenticia chocona por ser rico en proteína y minerales.
- La degradación de suelos por la explotación a gran escala de la minería y madera.
- Las inundaciones permanentes del río Atrato y sus afluentes, que acaban con la producción agrícola, poniendo en alto riesgo la seguridad y soberanía alimentaria de la región.
- No hay capital semilla para apoyar a los productores en la recuperación y ampliación de cultivos.
- Falta de capital de trabajo de los productores para iniciar y ampliar sus unidades productivas
- Insuficiente asistencia técnica y capacitación a los productores en el control de plagas con prácticas agroecológicas sustentables.
- Carencia de centros de acopio para que los productores depositen sus productos.

PECUARIO: Este renglón está representado en la cría de cerdos y aves y en muy menor escala la cría de ganado.

En términos económicos la incidencia de esta actividad es baja en el Municipio, representando aproximadamente el 5% de las actividades agropecuarias del Municipio, concentrándose mayormente en las comunidades del río Murri y Arquia.

De las actividades pecuarias en la zona la pesca es la de mayor importancia económica.

PORCINOS: Esta especie se ha venido explotando en forma tradicional, sin considerar la explotación como una empresa rentable, no se utilizan infraestructuras adecuadas ni alimentación balanceada ni concentrados, ni paquetes tecnológicos. Se han hecho



varios intentos de tecnificación de la producción a través de diferentes programas, pero dada la falta de continuidad de estos no se han logrado los objetivos previstos.

AVICULTURA: Esta actividad se considera netamente de autoconsumo de la familia campesina y como fuente de liga (proteína). Predominan las especies criollas criadas al libre pastoreo sin ningún manejo tecnológico.

PESCA: Constituye el principal rubro de las actividades pecuarias del municipio, siendo los lugares de mayor explotación los corregimientos de Buchado, San Alejandro y Paloblanco. Esta actividad se desarrolla en las ciénagas y en las cuencas del río Atrato. Las especies predominantes son: Bocachico, quicharo, dentón, bagre y doncella

ESTRATEGIAS AGROPECUARIAS

1. Apoyar la comercialización y la agro industrialización de productos como el arroz, maíz, plátano, caña, borojo y los recursos maderables
2. Incentivar la producción agrícola con cultivos de pan coger y pecuaria con la cría de especies menores como cerdos y aves de tal manera que permita garantizar la seguridad alimentaria y generar ingresos en la unidad familiar.
3. Apoyar productivamente a comunidades desplazadas y en riesgo de desplazamiento forzado de tal manera que aumenten su capacidad de resistencia al conflicto armado en sus lugares de origen.
4. Vincular a las organizaciones de productores agropecuarios y a la mujer campesina con proyectos con equidad de género de tal manera que se puedan vincular al proceso de desarrollo social y económico del Municipio
5. Dotar a la UMATA con las herramientas técnicas, logísticas, de personal calificado y de medios de transporte para realizar de manera eficiente las actividades de asistencia técnica y transferencia de tecnología.

Fomentar la siembra y explotación de cultivos promisorias de la región que cuentan con demanda nacional e internacional, buscando el posicionamiento de cultivos que identifiquen la cuenca media del río Atrato y hacerle frente a los retos comerciales de los tratados de libre comercio que tiene Colombia.

Extracción Forestal: Es la actividad económica de mayor relevancia en la generación de ingresos, su desarrollo no es uniforme en los Territorios Colectivos. La presión



Municipio de Vigía del Fuerte

Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

extractiva se realiza sobre una gran diversidad de especies forestales, cuya selectividad depende de los ecosistemas presentes, la fisiografía, el tipo de suelo, y otras características biofísicas. La actividad maderera como dinámica económica cobra importancia en la época de invierno cuando ríos, quebradas y caños rebozan e inundan, y aprovechan este fenómeno para facilitar el transporte de la madera a sus lugares de acopio y comercio.

Indicador de Estado: La extracción de la madera se hace en forma artesanal, generalmente con motosierra o hacha, se transporta por el río en botes o amarradas las trozas unas con otras y se vende en bruto o en bloques. El campesino simplemente es el proveedor de la madera aserrada del comerciante, quien vende la madera en Quibdó, Medellín o Turbo.

Según el Plan de Manejo de Humedales del medio y bajo Atrato, 2006, existen 163 madereros en el municipio de Vigía del Fuerte.

Cacería: Esta actividad es también importante en la economía campesina para la subsistencia alimentaria, ya que toda la zona posee gran riqueza faunística, especialmente aves (patos, pavas, pavones, chavarrías), reptiles (babillas, tortugas, culebras), mamíferos y roedores (monos, venados, guaguas, armadillos, venados, tatabros, zainos, entre otros), que se encuentran en las colinas bajas y altas, en los humedales y en la gran mayoría de las corrientes hídricas que fluyen hacia el Atrato. Entre las herramientas más usadas en la cacería se encuentran elementos tradicionales como: Escopetas “de coca” y “hechiza”, flechas, linternas, perros de caza, lazos, entre otros.

Indicador de Estado: Entre otras especies apreciadas en toda la ecorregión por su valor económico y como fuente proteica en la seguridad alimentaria familiar, se pueden mencionar: la guagua con un valor que oscila entre \$10.000 y \$12.000 por Kg; el pato y el pavo, utilizados para la seguridad alimentaria; el chigüiro es apreciado en las comunidades, el kg., de carne varía entre \$8.000 y \$9.000; la carne de tatabro y zaino fluctúa entre \$8.000 y \$10.000 por Kg.

Según el Plan de Manejo de Humedales del medio y bajo Atrato, 2006, existen entre 70 y 90 cazadores en el municipio de Vigía del Fuerte.

La producción pecuaria: En relación a la producción pecuaria, es escasa la ganadería bovina por lo que se trata de una actividad marginal, dada la limitación de suelos aptos para el pastoreo, siendo pocas las fincas dedicadas a este tipo producción y las escasas



que existen deben estar cerca al río para poder embarcar las reces en pie, que abastecen el mercado local. Para la cría de cerdos y especies menores (gallinas ponedoras o pollos de engorde), no se cuenta con espacios adecuados como galpones o porquerizas, por lo que esta se hace dejando los animales sueltos en pastoreo rebuscando la comida o en pequeños entables a orillas del río.

1.2.1.2. SECTOR SECUNDARIO.

(Actividades económicas de transformación)

Pese a ser este un sector en el que se genera riqueza, en la medida en se crea un valor agregado a los productos primarios, hay que decir que son pocas las actividades de transformación que existen en los municipios del Medio Atrato, lo que muestra el grado de simpleza y el poco dinamismo de la economía local, siendo este el sector de la economía más relegado. Esta situación se explica en parte, por el relativo aislamiento en el que se encuentra la zona lo que dificulta los intercambios comerciales con otras regiones, unido a los problemas que genera el conflicto interno, lo que ocasiona un desestimulo a los inversionistas.

Sin embargo, hay que resaltar la experiencia de pequeñas empresas de tipo industrial, que aunque de manera incipiente y con pocos recursos, se llevan a cabo en algunos poblados y que es necesario potenciar y estimular, pues representan posibilidades de crecimiento económico para una población que carece de oportunidades de empleo.

Actividades transformadoras como los aserraderos de madera y de ebanistería, la elaboración de conservas de frutas, la fabricación de dulces, la confección de ropa y las panaderías, son algunos ejemplos de que es posible generar opciones de futuro a partir de la creación de pequeñas industrias o fami- empresas, con el apoyo de programas de emprendimiento de orden nacional o departamental, así como, por la vinculación decidida del sector educativo (universidades, SENA), mediante una educación pertinente y para el trabajo.

1.2.1.3. SECTOR TERCIARIO

(Actividades de servicios a la producción o a las personas)

La prestación de servicios personales y a la producción, constituye el segundo sector más importante en la economía local y está representada predominantemente por

establecimientos comerciales, pequeños talleres de reparación, transporte fluvial y aéreo de pasajeros y carga, servicios de salud y las telecomunicaciones, aunque se carece de algunos de gran importancia como los servicios bancarios y de salud especializada.



Municipio de Vigía del Fuerte

Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

El sector de comercio es el de mayor dinamismo, por la proliferación de establecimientos comerciales de distinto tipo entre las que se destacan la venta de abarrotes o pequeñas tiendas, los expendios de combustible, las discotecas, billares, restaurantes, droguerías y un gran número de ventas ambulantes de comidas y artículos varios.

Los productos que más se comercian son: Granos, aceites, verduras y frutas, utensilios de cocina, artículos de hogar, electrodomésticos, ropa en general, zapatos, maquinas de trabajo (motosierras, motores fuera de borda) y repuestos.

Como artículos de alta demanda se encuentran la gasolina y aceites de motor, por ser una necesidad básica en la movilización y en la generación de energía por medio de plantas eléctricas y las bebidas alcohólicas (cerveza, aguardiente, ron, brandy y whisky). Igualmente materiales de construcción como cemento, varillas, tejas, baldosines y todo lo relacionado con artículos eléctricos y de ferretería, que han tenido una demanda creciente en los últimos años.

Las mercancías que se negocian son en su mayoría traídas desde Urabá, Quibdó o Medellín por vía fluvial en grandes embarcaciones (Lanchas) y botes de madera, que surten a los distribuidores locales al tiempo que venden directamente al detal (a modo de una gran tienda flotante) y de regreso cargan con maderas y productos propios de la región como plátano o pescado. Otra parte es traída por vía aérea en pequeñas aeronaves, en especial aquellos que requieren de un sistema en frío, es el caso de la carne de pollo, productos lácteos, carnes frías, medicinas o vacunas, entre otros.

El servicio de comunicación y transporte, cuenta con medios muy variados para el desplazamiento fluvial: desde aquellos exclusivamente de pasajeros como las pangas o lanchas rápidas que se movilizan desde Quibdó hasta Turbo y viceversa y las pequeños botes con motor fuera de borda que hacen viajes cortos, pasando por las embarcaciones conocidas localmente como lanchas, que igual hacen la ruta de Quibdó, Turbo y Cartagena, que por el recorrido que hace por casi todos los asentamientos ribereños al Atrato y la mayor capacidad de carga, son la que distribuyen la mayor cantidad de mercancías, hasta los botes con motor fuera de borda que hacen recorridos exclusivamente para transportar carga con fines comerciales, llevando productos de la región cuando sale y trayendo mercancía de afuera cuando llega.

Las telecomunicaciones aunque se trata de un sistema muy pequeño por el tipo de asentamientos (de menos de 3000 habitantes en la cabecera), cuenta con servicio de una red de teléfonos domiciliarios administrados por EdateL, señal de televisión de cable,

nacional y tele Antioquia y salas de Internet y de videojuegos, en una demanda que es creciente.

La construcción de antenas receptoras por parte de Comcel, ha permitido la entrada de la telefonía móvil, produciendo un cambio drástico en los servicios de telefonía al ser



esta una alternativa de comunicación ágil y barata, es común ahora la venta de minutos en distintas partes y ver a las personas hablar por celular como su primera opción de comunicación.

PRINCIPALES INCONVENIENTES O LIMITACIONES

- ✓ Pérdida y contaminación de nacimientos y cuerpos de agua.
- ✓ Alteración de ecosistemas acuáticos y terrestres.
- ✓ Pérdida de las propiedades físico-químicas del suelo
- ✓ Pérdida de capacidad de carga para la seguridad alimentaria.
- ✓ Desplazamiento y limitaciones demarcadas por el conflicto armado.
- ✓ Altos niveles de pobreza y miseria.
- ✓ La débil presencia del estado.
- ✓ Amenazas naturales por inundación, licuación de suelos y sismos.
- ✓ El 98.2% presenta condiciones de pobreza y el 92.3% de los habitantes de la región registran niveles de miseria.
- ✓ Baja infraestructura vial.
- ✓ Baja cobertura en servicios públicos.
- ✓ Dificultad para acceder a créditos en el sector agropecuario.
- ✓ No se cuenta con servicio bancario en la subregión

NECESIDADES DE LAS COMUNIDADES

- ✓ Promover, participar y/o financiar proyectos de desarrollo del área rural a través de FINAGRO u otras instituciones crediticias.
- ✓ Creación de un banco de insumos y semillas.
- ✓ Reducir la intermediación de productos agropecuarios, forestal y pesquero, a través del desarrollo de esquemas que aseguren la agregación de valor y facilite la comercialización colectiva de insumos y productos agropecuarios.
- ✓ Realizar alianzas estratégicas para el desarrollo agropecuario, silvicultural y forestal con ONG's y otros sectores.
- ✓ Implementar proyectos en asocio con Corpourabá que permitan aprovechar los recursos silviculturales existentes en el municipio, de una forma asociativa con estrategias de mercadeo y comercialización.
- ✓ Apoyo del gobierno nacional y departamental en el sector agropecuario.
- ✓ Desarrollar acciones y obras pertinentes social y ambientalmente para la mitigación de los efectos de las crecientes del río Atrato y principales tributarios.



Municipio de Vigía del Fuerte

Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

- ✓ Manejo, recuperación y conservación de la fauna, flora y recursos hidrobiológicos en los complejos de humedales.
- ✓ Promoción de la zootecnia de especies silvestres [Chigüiro, Babilla, Guagua, etc.]
- ✓ Implementación del Plan de Gestión Integral de los Residuos Sólidos –PGIRS-.
- ✓ Creación y fortalecimiento de las organizaciones de pescadores, madereros, agricultores, entre otros, para facilitar y hacer más efectivo el desarrollo social en la ecorregión.
- ✓ Fortalecimiento de la producción agrícola y pecuaria para garantizar la seguridad alimentaria y la comercialización de productos
- ✓ Aprovechamiento con fines de comercialización de los recursos no maderables del bosque.
- ✓ Impulso del ecoturismo como alternativa económica y de conservación en los centros urbanos.
- ✓ Implementación de proyectos de cultivos promisorios-achiote, cacao y cúrcuma, entre otros- y desarrollo de la pesca artesanal.
- ✓ Fomentar y ejecutar proyectos que contemplen actividades de transformación de los productos de la región, con el objeto de darles valor agregado y dinamismo a la economía local.
- ✓ Implementación del Plan de Acción del Plan de Manejo de Humedales Interiores del Medio Atrato.
- ✓ Apoyo a los pescadores artesanales con proyectos que les permitan acceder a equipos de pesca, conservación-cuartos frío-, transformación y comercialización de sus productos, entre otros.
- ✓ La falta de servicio de energía permanente-interconexión eléctrica- limita ostensiblemente el desarrollo del municipio a todo nivel.

NÚMERO DE HECTÁREAS DEL PRODUCTOR

El No. de hectáreas por productor está en un promedio de 1.2 a nivel de parcelas agroforestales y 0.6 en cultivos de arroz aproximadamente. En la actualidad la UMATA



adelanta el proceso para establecer cual es la Unidad Agrícola Familiar-UAF en el municipio de Vigía del Fuerte.

NÚMERO DE PRODUCTORES Y ACTIVIDADES REALIZADAS

Según la UMATA, el No. de productores agropecuarios identificados a la fecha es de 1.400 y las principales actividades que realizan son las siguientes:

- Establecimiento de cultivos de arroz (con las diferentes etapas en la producción: acondicionamiento del terreno, soca, despaliza, siembra, desyerba y recolección o cosecha).
- Establecimiento de parcelas agroforestales (cultivos asociados de musáceas-plátano-, frutales y maderables).
- Establecimiento de cultivos de maíz.
- Implementación de actividades pecuarias-cría de cerdos, pollos de engorde y gallinas ponedoras-.
- Cultivos de legumbres, plantas medicinales y aromáticas en azoteas y huertas caseras.

1.2.2. SECTOR SALUD

El municipio se encuentra conformado por las etnias indígenas y Afro Descendientes, con presencia de enfermedades tropicales como paludismo, leishmaniasis, dengue y fiebre amarilla.

Los niveles de miseria están en el orden del 80% de la población, ocupando el primer puesto en el departamento poniendo en evidencia la inequidad en relación a los otros municipios del departamento.

Al no contar con los servicios públicos de acueducto, alcantarillado, energía y recolección de basuras, se ahonda aun más el problema de salud de los habitantes.

El 68% de la población del municipio se localiza en el área rural, lo cual hace que se encuentre en situación de vulnerabilidad, debido a esto en ocasiones no pueden asistir a los centros de salud, transportarse resulta oneroso, se hace a través del rio y no se cuenta con los medios necesarios, algunas veces no pueden salir a causa de los actores armados del conflicto.



Un total del 27.3% de menores de 5 años presentaron desnutrición crónica, esto sumado a otras patologías pone en riesgo a la población infantil rural, sobretodo a la indígena.

1.2.2.1. SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Hay que reorientar las acciones emprendidas con relación a la salud sexual y reproductiva de la población vigieña, analizando todos sus componentes. Primero hay que plantear el tema desde la posición de tránsito y contacto de las poblaciones que componen el territorio del Municipio de Vigía del Fuerte; a las comunidades llegan con

frecuencias embarcaciones desde las ciudades del Urabá, Cartagena, Quibdó y todas las poblaciones de la rívera baja y media del río Atrato, al igual que el tránsito aéreo principalmente de la ciudad de Medellín, desde donde desembarcan visitantes, trabajadores informales, comerciantes, efectivos de las fuerzas armadas estatales a desarrollar diferentes actividades, esto ha contribuido al aumento de la prostitución, embarazos no deseados y contagio de ITS, dicha prostitución se ejerce en algunos casos para obtener recursos económicos.

Es frecuente tener testimonio de jóvenes entre los 11 y 17 años y mujeres adultas que practican el sexo de una manera irresponsable con varios de estos visitantes. La idiosincrasia de la población vigieña aporta en gran medida con la promiscuidad característica de sus habitantes, un indicador importante es el número de hermanos de padres diferentes y la vida social que se comparte entre varias mujeres y un hombre o viceversa.

La cohesión de la familia, La carencia de una adecuada educación y liderazgo por parte de los padres y el gran número de mujeres solteras agravan más la situación cuando el libertinaje y subsistencia son la base de estas conductas. A esto se le suma la falta de proyectos de vida de algunos jóvenes, de la familia, la sociedad civil y autoridades administrativas que hacen más difícil la problemática. Al igual que la falta de un eficiente sistema de información para dimensionar de manera clara y precisa la problemática.

En el año 2011 hubo 88 nacimientos en el municipio, lo que indica una alta tasa de natalidad, siendo relevante los embarazos a temprana edad que según datos de las Red Unidos, estuvo en el orden del 14% y la presencia de madres solteras y embarazos no deseados.



Aunque los diagnósticos de embarazos en adolescentes no son precisos en los registros epidemiológicos del municipio, son una preocupación, alerta y prioridad para los entes territoriales ya que el Municipio de Vigía del Fuerte según datos estadísticos de la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquía ocupa el sexto puesto con mayor porcentaje de embarazos en adolescentes de (15 a 19 años) con respecto al total municipal de embarazos.

Por tanto, es esencial fortalecer las distintas acciones tendientes a la prevención de embarazos no deseados, el contagio de ITS, promover la sexualidad responsable, el uso de métodos de protección y anticonceptivos. Además, incentivar las embarazadas para que realicen el control prenatal de manera oportuna. Así mismo, en coordinación con otras entidades y dependencias establecer e implementar políticas claras al respecto.

1.2.2.2. SALUD INFANTIL

La población infantil del Municipio de Vigía del Fuerte es víctima de maltrato físico y psicológico, abuso sexual, desnutrición, falta de educación y acompañamiento de los padres y la prevalencia de algunas enfermedades.

A pesar de varios programas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la Gobernación de Antioquia y el gobierno nacional, han sido insuficiente para erradicar la problemática de desnutrición en la población infantil, la falta de frecuencia y consistencia de los programas los hacen pocos efectivos; se necesitan ajustes importantes, en cuanto a las dietas y la distribución específicamente hacia las poblaciones rurales.

Es determinante la situación económica de algunas familias, la falta de empleo hace que no se coadyuve con este propósito, hay varias comunidades que viven desabastecimiento por muchas causas, desastres naturales (inundaciones, avalanchas y vendavales), alteraciones en el orden público y el poco apoyo al sector rural por parte del Estado.

A esto se le suma la cantidad de mujeres cabeza de familia, madres adolescentes, que poca educación e información tienen sobre una efectiva nutrición al igual que los cuidados que deben tener en la atención de los menores: esto aumenta los riesgos para que algunas enfermedades predominen.



Municipio de Vigía del Fuerte

Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

Estos problemas asociados a la desnutrición reflejan la preocupación de no tener óptimos pesos y tallas de la población infantil, lo que impacta en el rendimiento escolar y la inmunidad de defensas para contrarrestar enfermedades prevalentes.

En el año 2010 se presentaron 205 casos de Infección Respiratoria Aguda y 123 casos de Enfermedad Diarreica Aguda en menores de 5 años, esto se debe a que las condiciones en las que habitan los menores no son las adecuadas en higiene, en esto incide la carencia de acueducto, alcantarillado, energía, entre otros.

De acuerdo a información suministrada por el Instituto Nacional de Salud, Sub dirección de Vigilancia y Control en Salud Pública, en el año 2011, se presentó en el Municipio de Vigía del Fuerte una muerte en menores de cinco años, una muerte perinatal, 67 casos de morbilidad por Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) Y 300 casos de morbilidad por Infecciones Respiratorias Agudas (IRA).

Estas cifras reflejan una reducción en los casos de Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) y un incremento en las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA), fue factor determinante en el aumento de dichas infecciones las dos inundaciones que sufrieron las poblaciones del río Atrato en el año 2011. La mayoría de los casos, están asociadas a malos hábitos alimenticios, mala calidad del agua y el contacto de los infantes con el suelo contaminado.

1.2.2.3. ABUSO SEXUAL Y VIOLENCIA SEXUAL A MUJERES Y MENORES

El desarrollo del conflicto armado, el desempleo, el consumo de sustancias psicoactivas, la falta de educación, y algunos aspectos culturales son factores que inciden para que al interior de las familias se presenten distintas manifestaciones de violencia como maltrato físico, psicológico, y abuso sexual entre otras, las cuales conllevan al deterioro de la salud mental tanto de la víctima como del victimario y de todo el núcleo familiar.

Los episodios de abuso y violencia sexual en el Municipio de Vigía del Fuerte, estadísticamente no se reflejan debido a que en la mayoría de los casos no se denuncian ante las autoridades competentes, en algunas ocasiones hay negligencia por parte de los funcionarios responsables de realizar los registros e intervención.

Es recurrente observar a los padres maltratar a los hijos dentro y fuera de los hogares, física, verbal y psicológicamente, o viceversa, hay casos de agresión entre hermanos u otro miembro de la familia, en los lugares públicos y el entorno son escenarios propicios para las agresiones entre las parejas.



Municipio de Vigía del Fuerte

Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

Las causas más relevantes son el machismo, la poligamia, iniciación a temprana edad de relaciones sexuales en adolescentes y jóvenes, ausencia de alguno de los padres, carencia de valores como el respeto, la tolerancia, canales de comunicación no adecuados, falta de claridad en el proyecto de vida por parte de algunos jóvenes, ausencia por parte de los entes territoriales de efectivas políticas públicas al respecto.

En el año 2010 no se presentaron casos de abuso sexual, se presentaron 23 casos de maltrato en menores entre 0 y 17 años, de carácter físico, psicológico y verbal, los cuales fueron intervenidos por la comisaria de familia y en el 2011 se registro otro abuso sexual, seis eventos de violencia física, lo que se puede analizar como una reducción pero sigue el interrogante de los sub registros.

Es fundamental fortalecer las unidades notificadoras para evitar el sub registro y propiciar una intervención interdisciplinaria e interinstitucional para lograr una efectiva intervención.

1.2.2.4. ENFERMEDADES TRASMITIDAS POR VECTORES

En materia endémica el municipio que se caracteriza por presentar este tipo de enfermedades tropicales, debido a su ubicación y a las condiciones particulares que presenta, se presentaron los siguientes casos en el año 2010 y 2011.

Tabla 13. Evento de Enfermedades Transmitidas por Vectores Año 2010 - 2011.

Evento	Año 2010	Año 2011	Totales por Evento	% Participación
Malaria Mixta	3	2	5	0,5%
Malaria Falciparun	190	422	612	60,4%
Malaria Vivax	321	76	397	39,1%
Totales	514	500	1014	100%

Fuente: Instituto Nacional de Salud Pública y SIVIGILA departamental de Antioquia.

Según los datos en el municipio de Vigía del Fuerte en el 2011 se presentó un leve descenso en los eventos de malaria del 2.8%, de los casos reportados 2010 – 2011, el 60,4% de los eventos fueron por Malaria Falciparun, el 39,1% por Malaria Vivax y el 0,5% de eventos de Malaria Mixta; según especie, en el año 2010 predominó la



Municipio de Vigía del Fuerte

Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

incidencia de Malaria Vivax, mientras que en el año 2011 predomino la Malaria Falciparun, lo que supone una razón de 2 M. Vivax/ 1 Falciparun en 2010 y de 1 M. Vivax/ 1 Falciparun en 2011; el índice parasitario anual fue de 92.9 casos de malaria por 1000 habitantes en el 2010 y de 81.4 en 2011, lo que indica alto riesgo para la transmisión de la enfermedad en el municipio, el canal endémico a 2011 muestra brotes de la enfermedad por M. Vivax y por M. Falciparun el municipio en el 2011, principalmente en el corregimiento de San Antonio de Padua; lo mismo las comunidades con mayor incidencias de malaria en el año 2010 fueron: Comunidad indígena de Gengadó, corregimiento de Buchadó y Salado, y en el 2011, las comunidades que más han padecido la enfermedad en el 2011 son: San Antonio de Padua, Buchadó, Gengado y San Miguel.

VACUNACIÓN 2010

Tabla No. 14

POLIOMIELITIS (V.O.P)									DIFTERIA, TOSFERINA Y TÉTANO (D.P.T)						
Vacunados (Edades)					Dosis	Refuer-	Dosis	Vacunados (Edades)					Refuer-	Dosis	
<1	1	2	3	4	RN (1)	zos	Aplicadas	<1	1	2	3	4	zos	Aplicadas	
124	35	9	11	4	0	324	857	124	35	9	11	4	324	858	

Tabla No. 15

TUBERCULOSIS (B.C.G)							TRIPLE VIRAL - S. R. P.						
Vacunados (Edades)						Dosis	Vacunados (Edades)						Dosis
<1	1	2	3	4	Otros	Aplicadas	1	2	3	4	Ref.	Otros	Aplicadas
144	8	2	1	0	0	155	166	5	8	3	140	0	322

Tabla No. 16

HEPATITIS B							HAEMOPHILUS INFLUENZA TIPO b				ROTA VIRUS	
Vacunados (Edades)						Dosis	Vacunados (Edades)		Dosis	Vacunados (Edades)		
<1	1	2	3	4	Otros	Aplicadas	<1	1	Aplicadas	<1	Aplicadas	
126	35	9	11	4	2	613	126	10	437	102	252	

Tabla No. 17

FIEBRE AMARILLA							
Vacunados (Edades)							Dosis
1	2	3	4	5	6 - 10	Otros	Aplicadas
145	1	7	3	0	4	31	192



Tabla No. 18

TOXOIDE TETÁNICO - DIFTÉRICO (TT / TD)																			Dosis
Obstétricas (Dosis)						Mujeres en Edad Fértil (Dosis)						Otros (Dosis)						Aplicadas	
1°	2°	3°	4°	5°	Ref.	1°	2°	3°	4°	5°	Ref.	1°	2°	3°	4°	5°	Ref.		
1	0	0	0	1	0	1	7	7	27	51	13	0	0	0	0	4	0	112	

FUENTE: Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia.

1.2.2.5. PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

En el municipio se realizó la caracterización de las personas en situación de discapacidad y se desarrollo una evaluación médica a cargo del comité departamental de rehabilitación, pero es perceptible las limitantes tanto sociales como de infraestructura que obstaculizan el acceso a los servicios de salud de esta población.

La población total que arroja la caracterización realizada en el 2011 fue de 166 personas en situación de discapacidad lo que representa el 2.3% de la población total del Municipio de Vigía del Fuerte 2011.

Según esta caracterización entre las discapacidades más frecuentes se encuentran: Perdida de capacidad auditiva (sordera), pérdida de capacidad visual (Ceguera), Retardo mental y problema de movilidad por la pérdida de algún miembro del cuerpo (mano, pie).

1.2.2.6. ADULTOS MAYORES

Esta población la componen 682 Adultos Mayores según el proyecto lúdico formulado en el año 2010 por la administración Municipal anterior; aunque aproximadamente el 30% de los adultos participan en diferentes programas como: el programa de paquete de alimentos Juan Luis Londoño de la Cuesta 108 beneficiarios, el subsidio económico Programa de Protección Social al Adulto Mayor 93 beneficiarios y el proyecto Lúdico y Recreativo fabricación de traperos; es indiscutible la no participación de la mayoría de este grupo poblacional, porque sencillamente los espacios no existen.

Hay que ajustar los programas actuales y convertirlos en estrategias para la cohesión de los adultos mayores con respecto a los comités y organizaciones creados para el desarrollo de los mismos.

En este grupo poblacional, las enfermedades prevalentes más frecuentes son, Hipertensión, Diabetes y las enfermedades crónicas, dolores musculares.



1.2.2.7. INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SALUD

El municipio cuenta con la ESE HAMA, hospital Atrato Medio Antioqueño y puestos de salud en las localidades de San Antonio de Padua, Buchadó, Vegaez y la Playa Murri, (funciona en casa comunitaria), los cuales se encuentran en regular estado.

La ESE HAMA se encuentra en creciente deterioro, lo cual requiere una alta inversión para reparar su estructura física, actualmente presta los siguientes servicios:

Servicios finales:

- Promoción y Prevención
- Consulta Externa Medicina general
- Odontología general
- Urgencias 24 horas
- Hospitalización día
- Hospitalización general adulto y pediátrica
- Transporte Asistencial Básico.
- Servicio extramural.

Servicios intermedios:

- Laboratorio clínico primer nivel de atención
- Toma de citología cervico-uterina
- Enfermería
- Farmacia
- Electrocardiografía
- Vacunación
- Obstetricia
- Esterilización
- Radiología e imágenes diagnósticas
- Toma e interpretación de radiologías odontológicas
- Esterilización

Servicios administrativos:

- Atención al usuario
- Servicios generales



PROCEDIMIENTOS

Procedimientos Médicos:

- Examen clínico
- Anestesia local
- Infiltraciones

Extracción cuerpo extraño

- Auditivo
- Nasal
- Ocular
- Taponamiento nasal
- Reducción luxaciones
- Reducción fracturas
- Suturas
- Drenaje de absceso superficial
- Sondaje vesical (en caso de retención aguda)
- Tratamiento de quemaduras de primer grado
- Y los que demande el usuario.

- **procedimientos Odontológicos:** Operatoria, Endodoncia, Periodoncia, Cirugía oral, Endodoncia, Cirugía oral, Control de placa y cepillado, Fluorización, Aplicación de sellantes, Educación de higiene oral.

- **Procedimientos de enfermería:** Primeros auxilios, Suministro de medicamentos, Toma de signos vitales, Curaciones, Vendaje e inmovilizaciones, Hidratación oral, Sondaje vesical.

- **Servicio de Promoción y Prevención:** Atención en Planificación Familiar, Detección de alteraciones del embarazo, Detección de alteraciones del crecimiento y desarrollo del menor, Detección de alteraciones del desarrollo del joven, Detección de alteraciones del adulto.

- **Procedimientos Laboratorio:** Química Sanguínea, Hematología, Parasitología, Inmunología, Coagulación, Uroanálisis, Directo y gram de secreción vaginal, Detección precoz de Ca de seno, Detección precoz de Ca cuello uterino, Fomento



Municipio de Vigía del Fuerte

Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

de la salud, Búsqueda de contactos, Visitas domiciliarias, charlas y demostraciones.

Las remisiones para quienes requieren otro nivel de atención, debido al nivel de complejidad que presenten, se realizan por vía aérea hacia la ciudad de Medellín o Quibdó y vía fluvial hacia la ciudad de Quibdó o el municipio de Turbo – Apartadó. El transporte es costoso, lo que dificulta la agilidad en la remisión.

La comunicación y coordinación entre la ESE HAMA y el municipio es deficiente, no se logra la articulación y la información no fluye de manera oportuna.

1.2.2.8. DOTACIÓN DELA ESE HAMA

Tabla No. 19

TOTAL CAMAS	Adultos	Obstetricia	Pediátricas	Salas de Partos	Salas de Quirófano	Cuidado Intensivo (1)	Cuidado Intermedio (2)	OTROS (3)
8	3	2	2	1	0	0	0	0

FUENTE: Dirección Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia.

- No. De consultorios : 3 de consulta externa y uno en el servicio de urgencias (no cumplen con las condiciones, no tienen baños).
- No. De salas de parto 1 (la camilla presenta un deterioro de gran preocupación)
- No. De camas para hospitalización 7
- No. De camas para urgencia (observación) 5
- No. De unidades de odontología.
- Servicio telefónico
- Fax
- 5 equipos de computo (con software obsoletos y algunos presentan serios deterioros)
- Una línea internet

La ESE HAMA cuenta con un medio de transporte que sirve como ambulancia, pero no tiene los elementos requeridos para tal servicio, últimamente adquirió otro vehículo de apoyo, con el fin de desplazarlo a las comunidades a realizar servicios extramurales y a transportar pacientes que los requieran de las demás comunidades hasta la cabecera municipal.

Se cuenta con un deficiente sistema de información, lo que dificulta conseguir información y datos estadísticos de importancia para el seguimiento, implementación de programas y elaboración de indicadores.



1.2.2.9. RECURSO HUMANO DE LA ESE HAMA

- 1 Gerente (Odontólogo)
- 1 Administrador
- 3 Médicos
- 15 Auxiliares de enfermería (1 rural)
- 1 Odontólogo (rural)
- 1 Regente de farmacia
- 1 Auxiliar de facturación
- 1 Auxiliar administrativo
- 1 Conductor fluvial
- 1 Auxiliar de vacunación
- 3 Empleadas de servicios generales
- 1 Bacterióloga
- 2 Vigilantes
- 1 Almacenista

Aunque se cuenta con una planta de personal adecuada se requiere el cargo de Control Interno que aun no está implementado en la ESE.

CENTRO DE SALUD - COMUNIDADES

CENTRO DE SALUD VEGAEZ

- Promoción en salud
- Planificación familiar
- Toma de muestra de citologías cervico- uterina
- Toma de muestra de hemoparasito

CENTRO DE SALUD BUCHADO

- Promoción en salud
- Planificación familiar
- Toma de muestra de citologías servicio- uterina
- Toma de muestra de hemoparasito



CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE PADUA

- Promoción en salud
- Planificación familiar
- Toma de muestra de citologías servicio-uterina
- Toma de muestra de hemoparasito

1.2.3. SECTOR EDUCACIÓN

1.2.3.1. INVENTARIO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

En la actualidad Vigía del fuerte cuenta con 24 establecimientos educativos, distribuidos en 19 Centros Educativos Rurales y 5 Instituciones Educativas y son:

Zona norte:

1. Centro Educativo Rural San Alejandro
2. Centro Educativo Rural Puerto Antioquia
3. Centro Educativo Rural Guadualito
4. Centro Educativo Rural San Martin
5. Centro Educativo Rural San Miguel
6. Centro Educativo Rural arenal
7. Centro Educativo Rural Vuelta Cortada
8. Centro Educativo Rural Murri la Playa
9. Centro Educativo Rural Loma Murri
10. Centro Educativo Rural Indigenista Guaguandó
11. Centro Educativo Rural Indigenista Salado
12. Centro Educativo Rural Indigenista Guaguandó
 1. Institución Educativa Vigía del Fuerte
 2. Institución Educativa Emberá Atrato Medio

Zona Sur:

1. Centro Educativo Rural Cabecenegro



Municipio de Vigía del Fuerte

Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

2. Centro Educativo Rural Palo Blanco
3. Centro Educativo Rural Vereda Medellín
4. Centro Educativo Rural Puerto Palacios
5. Centro Educativo Rural Bocas de Vidri
6. Centro Educativo Rural Bocas de Luisa
7. Centro Educativo Rural Isleta
 1. Institución Educativa Buchadó
 2. Institución Educativa San Antonio de Padua
 3. Institución Educativa Alianza para el Progreso

1.2.3.2. EQUIPAMIENTO

El 100% de las Instituciones Educativas tienen sala de cómputo

El 90% de los Centros Educativos Rurales tienen sala de cómputo

Faltan sala de cómputo en los Centros Educativos rurales de San Martín, Paracundó y Partadó.

En cuanto a material requerido para los estudiantes, no se cuenta con el mismo, actualmente en materiales las instituciones educativas se encuentran en un 5%, lo que hace que la calidad se vea afectada.

1.2.3.3. POBLACIÓN ESTUDIANTIL

La población estudiantil de acuerdo a datos estadísticos de la Secretaría de Educación Municipal, en el 2011 es la que se presenta en la tabla No. 20

ESTUDIANTES MATRICULADOS 2011

Tabla No. 20

NIVEL	ALUMNOS	%
Preescolar	102	3
Primaria	1.693	48
Secundaria	1.769	49
TOTAL	3.564	100

Fuente: SIMAT Vigía del Fuerte 2011



Municipio de Vigía del Fuerte

Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

De los 3.564 estudiantes matriculados el 40% son Hombres y el 60% mujeres; a la etnia indígena pertenecen 462 estudiantes.

En cuanto a la Educación Superior, en el municipio no hay instituciones que impartan programas profesionales, tecnológicos y técnicos. Solo hace presencia el SENA, el cual envía instructores para adelantar cursos según la demanda.

El Municipio cuenta con una planta de cargos de 111 docentes ubicados en el área urbana y rural, 4 Rectores 1 Directora Rural y 1 Coordinador.

No. DE ESTUDIANTES POR INSTITUCIÓN Y CENTRO EDUCATIVO

Tabla No. 21

No.	INSTITUCIÓN EDUCATIVA O CENTRO EDUCATIVO RURAL	NIVELES	NUMERO DE ESTUDIANTES
1	C.E.R ARENAL	BASICA PRIMARIA	22
2	C.E.R. BOCAS DE LUISA	BASICA PRIMARIA	30
3	C.E.R. BOCA VIDRI	BASICA PRIMARIA	11
4	C.E.R. BRICEÑO	BASICA PRIMARIA	3
5	C.E.R. GUADUALITO	BASICA PRIMARIA	52
6	C.E.R. INDIGENA GUAGUANDO	BASICA PRIMARIA	38
7	C.E.R.INDIGENA EL SALADO	BASICA PRIMARIA	67
8	C.E.R.INDIGENA GENGADO	BASICA PRIMARIA	50
9	C.E.R. ISLETA	BASICA PRIMARIA	86
10	C.E.R. LA LOMA MURRI	BASICA PRIMARIA	125
11	C.E.R. MURRI LA PLAYA	BASICA PRIMARIA	120
12	C.E.R. PALO BLANCO	BASICA PRIMARIA	53



Municipio de Vigía del Fuerte

Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

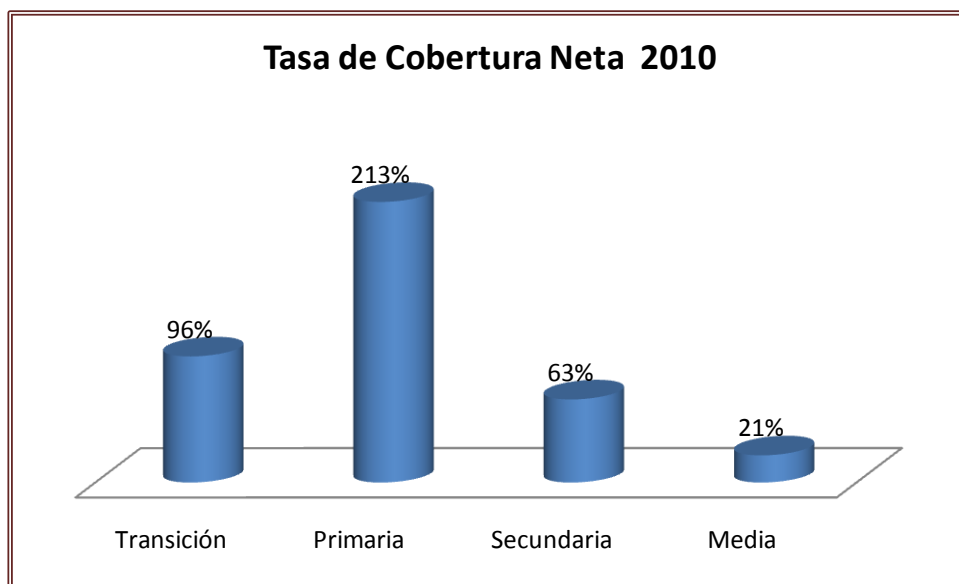
13	C.E.R. PUERTO ANTIOQUIA	BASICA PRIMARIA	51
14	C.E.R. PUERTO PALACIOS	BASICA PRIMARIA	41
15	C.E.R. SAN ALEJANDRO	BASICA PRIMARIA	61
16	C.E.R. SAN MARTIN DE PORRES	BASICA PRIMARIA	20
17	C.E.R. SAN MIGUEL	BASICA PRIMARIA	64
18	C.E.R. SEVILLA	BASICA PRIMARIA	42
19	C.E.R. VEREDA MEDELLIN	BASICA PRIMARIA	59
20	C.E.R. VUELTA CORTADA	BASICA PRIMARIA	43
21	I.E.R. ALIANZA PARA EL PROGRESO	BASICA PRIMARIA	79
		BASICA SECUNDARIA	81
		MEDIA	17
22	I.E.R. BUCHADO	BASICA PRIMARIA	117
		BASICA SECUNDARIA	90
		MEDIA	31
23	I.E. SAN ANTONIO DE PADUA	BASICA PRIMARIA	100
		BASICA SECUNDARIA	116
		MEDIA	17
24	I.E. VIGIA DEL FUERTE	BASICA PRIMARIA	426
		BASICA SECUNDARIA	266
		MEDIA	59
		NOCTURNA	169
25	I.E. EMBERA ATRATO MEDIO	BASICA PRIMARIA	86
		BASICA SECUNDARIA	182
		MEDIA	39
TOTAL POBLACION			2913

Fuente: SIMAT

1.2.3.4. COBERTURA

La tasa de cobertura neta para el 2010 según datos del ministerio de educación nacional, en transición fue de 96%, primaria del 213%, secundaria 63% y la media de 21%

Gráfico No. 8



Fuente: Mineducación, Graficas equipo consultor

La cobertura más alta se tiene en el nivel de primaria con un 213%, mientras que la más baja se encuentra en la media con el 21%.

1.2.3.5. Calidad

La calidad de la educación es otro factor determinante, la infraestructura poco adecuada, nivel de conectividad bajo, la formación y actualización de docentes, así mismo las políticas de retención escolar son débiles al interior de las instituciones educativas.

El desempeño en las pruebas saber fue insuficiente, el grado quinto en lenguaje se ubico en el nivel insuficiente con un 37%, frente aun 20% del departamento y un 16% del país.

En cuanto a matemáticas en el grado quinto el nivel insuficiente fue de 64%, que es la mas alta reportada en el departamento que tiene el 41% y el país el 35%.



Municipio de Vigía del Fuerte

Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

En ciencias naturales el grado quinto se ubico en un nivel insuficiente con un 39%, mas alta que el departamento que tiene un 21% y el país que tiene un 18%.

En el grado noveno en lenguaje el nivel fue insuficiente en un 46%, frente al departamento que estuvo en un 16% y el país en un 15%

En matemáticas el grado noveno se ubico en un nivel insuficiente con un 47%, frente a un 24% presentada en el departamento y un 20% en el país.

En ciencias naturales el grado noveno se ubico en un nivel insuficiente con un 46%, frente a un 15% presentado ene l departamento y un 14% presentado en el país.

Lo anterior nos muestra que nuestros estudiantes de quinto grado no superan las preguntas de menor complejidad de la prueba del lenguaje, igual que en matemáticas y ciencias naturales.

En cuanto al desempeño en las pruebas ICFES, el resultado tampoco ha sido satisfactorio, el municipio actualmente se encuentra entre los promedios mas bajos a nivel departamental y nacional.

1.2.3.6. **Deserción Escolar**

El municipio reporta una tasa de deserción escolar del 20,9%, (según información de oferta institucional, Mineducación 2008). La deserción escolar en el Municipio está asociada a múltiples factores entre los que se pueden mencionar: La falta de recursos del gobierno para algunos programas (Desayunos escolares, transporte escolar, inundaciones permanentes, conflicto armado), la economía de la región, factores como el desempleo del grupo familiar que genera la necesidad de que los menores desde temprana edad tengan que trabajar para contribuir con la economía familiar.

1.2.3.7. **Fortalecimiento de desarrollo de competencias.** El SENA ha venido desarrollando formación técnica en electricidad, contabilidad, obras civiles y sistemas.

Municipio de Vigía del Fuerte

Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

En cuanto a la problemática se plantea lo siguiente:

Tabla No. 22

Problema	Causa	Causa Administrativas	Posibles Soluciones	Actores / localización
Mal estado de la infraestructura educativa.	Invierno y poca intervención en mejoramiento por parte del municipio	Falta de recursos económicos para mejorar la infraestructura	Mejoramiento y construcción de la infraestructura educativa	Administración Municipal – Secretaria de Educación Departamental
Baja cobertura en educación media, transición y secundaria	Lejanía de los estudiantes a los centros educativos, mal estado de las vías, situación económica, conflicto armado Falta de aplicación de políticas públicas para la infancia	Falta de recursos económicos para cumplir con la demanda de los estudiantes para poder asistir a clases, pocas posibilidades para garantizar la seguridad de los estudiantes en el desplazamiento hasta la escuela	Fortalecer los programas de alimentación y transporte escolar, al igual que los programas de gratuidad e incentivos a la educación. Propiciar la corresponsabilidad de los padres en los procesos educativos de los hijos	Administración Municipal – Secretaria de Educación Departamental
Deficiencias en la atención del sistema educativo oficial a la población en condición de vulnerabilidad	No se cuenta con un plan integral para atender en especial a la población que presenta vulnerabilidad	Insuficiente personal con la preparación adecuada para atender este tipo de población, escasa infraestructura para la atención de esta población	Implementar un modelo educativo específicamente para atender a la población en condición de vulnerabilidad	Administración Municipal – Secretaria de Educación Departamental
Baja calificación en pruebas saber	Falta de herramientas pedagógicas, dotación de establecimientos	No se ha realizado una efectiva gestión para la consecución de elementos pedagógicos y los	Dotar de herramientas pedagógicas a los establecimientos, con el fin de que los estudiantes	Administración Municipal – Secretaria de Educación Departamental



Municipio de Vigía del Fuerte

Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

	educativos	alcaldes no le han dado la prioridad que se merece a este tema, no se prepara a los estudiantes con las herramientas necesarias y los simulacros no se realizan con los tiempos necesarios	tengan el material requerido para su preparación	
Alta tasa de analfabetismo del 10%.	Falta de continuidad en los programas adelantados por el Gobierno para intervenir esta problemática	Desde el municipio no se le ha dado la importancia necesaria a esta problemática y por eso se ha dejado de lado el programa de alfabetización	Restablecer los convenios que existían e implementar nuevos programas para intervenir esta población	Administración Municipal – Secretaria de Educación Departamental
Alta tasa de deserción escolar del 20,9%	Lejanía de los estudiantes a los centros educativos, mal estado de las vías, situación económica, conflicto armado	No se han formulado los proyectos adecuados que conlleven a detener la deserción.	Crear alianzas interinstitucionales con la Secretaría de Educación Departamental para el aumento de la cobertura y la disminución de la deserción escolar	Administración Municipal – Secretaria de Educación Departamental
Bajas capacidades para las competencias.	Falta de oferta de instituciones educativas para cualificar en competencias.	Mínima gestión para establecer convenios y traer instituciones técnicas	Establecer convenios con las instituciones de carácter técnico para que hagan presencia en el municipio	Administración Municipal – Secretaria de Educación Departamental- Universidades en la Región, SENA

Fuente: Secretaría de Educación



Municipio de Vigía del Fuerte

Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

No se cuenta con semilleros de investigación, en donde los estudiantes se vean estimulados a desarrollar estas prácticas.

1.2.4. Sector Cultura

El municipio se ha caracterizado por no apoyar las actividades culturales, solo a través de personas naturales o instituciones como la Iglesia apoyan e incentivan las iniciativas culturales; no existe la casa de la cultura.

El sistema municipal de cultura no se encuentra implementado.

Se observa una gran riqueza cultural, la cual se encuentra representada en las etnias que confluyen como la indígena y la afro.

No se encuentra un historial cultural, los habitantes, en especial los adultos mayores, se refieren a las prácticas culturales, bailes, cantos, cuentos, versos, poesías, actuaciones, escritos, mitos, leyendas, pero esto forma parte de la memoria colectiva, no se encuentra un escrito formal.

Los jóvenes demuestran poco interés por los procesos culturales, tal vez debido a la falta de promoción y estímulo que se le hace. Al no existir una política pública referente al sector, se hace difícil que se generen procesos de impacto en el sector.

Entre la población en los diferentes grupos etareos, no se cuenta con un registro que indiquen los hábitos de lectura y escritura que faciliten la circulación y el acceso al conocimiento, por los que se hace necesario impulsar un programa para incentivar al uso de la biblioteca por parte de la comunidad escolar y el resto de los habitantes.

Los niños y niñas entre los 0 y 6 años no se evidencia que participen de procesos culturales en donde ellos puedan acceder a programas que exalten en lenguaje expresivo y estético, debido a esto se debe implementar un programas que promueva los derechos culturales.

El gobierno actual tiene el firme propósito de fortalecer el sector y aprovechar los programas que esta impulsando el gobierno nacional en esta materia y el interés que presenta el Gobierno departamental “Antioquia la más Educada” en esta materia.



1.2.4.1. INFRAESTRUCTURA Y DOTACION CULTURAL DEL MUNICIPIO

Tabla No.23

ESPACIO	CANTIDAD	ESTADO	NECESIDADES
BIBLIOTECA	2	Bueno	No se encuentra sistematizada, el material visual es poco, no existe hemeroteca
GRUPO DE TEATRO IMÁGENES	1	Bueno	Les falta elementos de adecuación
GRUPO DANZA	3	Bueno	No cuentan con espacio donde practicar y les hace falta uniformes
GRUPOS DE MUSICA	4	Bueno	Requieren de apoyo en instructores, uniformes y difusión

Fuente: Biblioteca municipal, Secretaría de Educación e Iglesia Católica

1.2.5. SECTOR DEPORTE

En deporte se evidencia que no existen registros de cuantas personas practican alguna actividad deportiva, las instituciones educativas de manera precaria realizan actividades deportivas en los colegios, puesto que no cuentan con infraestructura suficiente para hacerlo, según datos de la Secretaría de Educación.

Los jóvenes se encuentran participando de algunas disciplinas como el futbol de salón, pero de manera independiente, no es un programa del Instituto Municipal de deportes, ni de los colegios, los mismos no se encuentran vinculados al sistema nacional de competencias.

Los escenarios deportivos en un 90% se encuentran en mal estado, según datos del Instituto Municipal de Deportes,



1.2.6. SECTOR SOCIAL Y COMUNITARIO

La ley 70 del 27 de agosto de 1993 o ley de comunidades negras, esta ley comienza diciendo: "La presente ley tiene por objeto reconocer a las comunidades negras que han venido ocupando tierras baldías en las zonas rurales ribereñas de los ríos de la Cuenca del Pacífico, de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción, el derecho a la propiedad colectiva...". A pesar de la esperanza que despertó la promulgación de la ley, la Comisión de Ética y Verdad que en marzo de 2008 visitó al país, concluyó que los afrodescendientes, habitantes de un territorio colectivo y de carácter inalienable, imprescriptible e inembargable, según la Ley 70 de 1993 y el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, han sido objeto de genocidio y etnocidio.

Ley 70, un reconocimiento que legalmente ha abierto un camino de reivindicación ante el mismos espacios donde se aprueban las leyes, el congreso. Desde el código minero, la ley de aguas, la ley forestal, y hasta el peligro de expropiación por mal uso, todas, amenazas que se atraviesan de manera legal en el camino de los afrodescendientes para conseguir salvajes intereses de grupos económicos nacionales y transnacionales. Y como si fuera poco estas se le suman las amenazas ilegales como el paramilitarismo con la disputa y usurpación de los territorios, la siembra de cultivos ilícitos, las masacres, los desplazamientos masivos y a cuenta gotas y el genocidio que ha vivido el corredor del Pacífico, territorio de mayoría afrodescendiente.

1.2.6.1. CONSEJOS COMUNITARIOS CONSTITUIDOS POR LEY 70 DE 1993

Tabla No. 24

Arenal
Belen
Briceño
Buchadó
Isleta
La Lomita
La Luisa
Loma Murri
Palo Blanco
Piedras Gordas
Playa Murri
Playitas
Puerto Antioquia
Puerto Medellín
Puerto Palacio



San Alejandro
San Antonio de Padua
San Miguel
Santa María
Vegaez
Vidrí
Villa Nueva
Vuelta Cortada

Fuente: Secretaría de Gobierno

1.2.6.2. RESGUARDOS INDÍGENAS Y DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN CENSO 2012

Tabla no. 25

Resguardo	No. De familias	No. De viviendas	Población
Jarapetó	49	32	232
Gengadó	30	29	173
Partadó	13	13	71
Salado	34	33	166
Paracundó	12	12	64
Guaguandó	37	23	170
Total	175	142	876

Fuente: Secretaría de Gobierno

A los indígenas se les brinda un trato en igualdad de condiciones que a los afro, siendo ellos minoría con un 12% de la población, son sujeto de los mismos derechos que tiene el resto de la población y por ello en el Plan de Desarrollo se tienen unos proyectos específicos para este tipo de población,

El municipio actualmente cuenta con 1 Veeduría Ciudadana y 21 Juntas de Acción Comunal.

Para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal se evidencio una amplia participación de los sectores sociales representativos del municipio, jóvenes, mujeres, indígenas, afros, adultos mayores, cultura, deportes, medio ambiente entre otros, los cuales conforman el Consejo Territorial de Planeación.

Con estos grupos se concertó la realización anual de la rendición de cuentas, en donde se presentara a la comunidad los avances tenidos por la administración y se dará la oportunidad para que los asistentes participen y presenten sus inquietudes.



1.2.6.3. ORGANIZACIONES AMBIENTALES

CORPOURABA (Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá) en el municipio se encuentra la sede para el Atrato Medio, desarrolla acciones orientadas a la protección y conservación del entorno ambiental.

1.2.6.4. ORGANIZACIONES ÉTNICAS

COCOMACIA: Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato.

OIA: Organización Indígena de Antioquia

1.2.6.5. ORGANIZACIONES RELIGIOSAS

MISIONERAS LAURAS: Con presencia en el municipio, trabajan con indígenas, mujeres, menores y población en general en labores evangelizadoras, generación de ingresos y rescate de los valores culturales presentes en el municipio.

MISIONEROS DEL VERBO DIVINO: Con presencia en los ríos Atrato, Arquía y Murrí, trabajan con mujeres, menores el tema evangelizador y proyectos productivos de generación de ingresos.

USEMI: (UNIÓN DE SEGLARES MISIONERAS) Tienen presencia en el río Arquía, desarrollan labores evangelizadoras y proyectos de generación de ingresos, específicamente con mujeres.

1.2.7. INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS

1.2.7.1. DIAGNÓSTICO DE AGUAS

El municipio de Vigía del Fuerte se acogió al Plan Departamental de Aguas (PDA) mediante Acuerdo N°019 de Noviembre 13 de 2009, pero en la actualidad no es operativo ni tiene proyectos radicados ante ninguna entidad.

La cabecera municipal cuenta con una planta de potabilización convencional en funcionamiento, no tiene instrumentos de medición (pehachimetro y colorímetro) que permitan calibrar los químicos para el tratamiento del agua a la cual para la distribución



Municipio de Vigía del Fuerte

Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

final le suministran Sulfato de Aluminio en estado líquido é Hipoclorito de Sodio, al cálculo de forma manual y por goteo sin realizar ninguna prueba de laboratorio que garantice la total potabilización del líquido, tiene una planta de bombeo en buen estado que toma las aguas directamente del río Atrato y es distribuida a la población por el sistema de gravedad desde un tanque elevado cuya capacidad a la fecha es totalmente insuficiente para cubrir la totalidad del perímetro urbano, la red de distribución es parcial y se encuentra en mal estado en un 60% de su longitud la presión debido a las fugas no es la óptima y el suministro se hace sectorizado por día durante una hora aproximada.

Generalmente y debido a la alta pluviosidad de la zona especialmente en época de invierno, la población se surte mediante la recolección del líquido en tanques plásticos de 1.000 y 2.000 litros pero no se le potabiliza con ningún químico en el 90% de los casos, en época de verano, la población se surte de las aguas del río Atrato cargándola en pequeños recipientes, es común que el lavado de ropas, elementos de cocina y el aseo personal se haga directamente en el río lo cual causa problemas gastrointestinales y de infección de la piel.

Cabe anotar que además de la cabecera municipal, sólo el corregimiento de la Playa Murrí posee un sistema de acueducto, las demás comunidades rurales se abastecen de agua por medio de un sistema no convencional.

Para la protección de la cuencas y microcuencas que abastecen de agua a las comunidades rurales y al perímetro urbano de Vigía del Fuerte, se deben establecer planes de manejo ambiental y definir las áreas de las mismas teniendo en cuenta las recomendaciones de la CAR , asumiendo su manejo por parte de la administración municipal con el apoyo de CORPOURABÁ.

Tabla No. 26. HABITANTES QUE CUENTAN CON SERVICIO PUBLICO DE ACUEDUCTO

		Viviendas				Hogares				Personas			
Valor	Descripción	cabecera	centro poblado	rural disperso	Total	cabecera	centro poblado	rural disperso	Total	cabecera	centro poblado	rural disperso	Total
1	Si	486	85		571	551	90		641	1.988	331		2.319
2	No	83	1.046	30	1.159	86	1.078	30	1.194	299	4.077	146	4.522
Total		569	1.131	30	1.730	637	1.168	30	1.835	2.287	4.408	146	6.841

Fuente: SISBEN



Tabla No. 27. HABITANTES QUE CUENTAN CON SERVICIO PUBLICO DE ALCANTARILLADO

Valor	Descripción	Viviendas				Hogares				Personas			
		cabecera	centro poblado	rural disperso	Total	cabecera	centro poblado	rural disperso	Total	cabecera	centro poblado	rural disperso	Total
1	Sí	4	1		5	4	1		5	19	8		27
2	No	565	1.130	30	1.725	633	1.167	30	1.830	2.268	4.400	146	6.814
Total		569	1.131	30	1.730	637	1.168	30	1.835	2.287	4.408	146	6.841

Fuente: SISBEN

1.2.7.2. PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL PARA EL MANEJO DE LOS RESÍDUOS SÓLIDOS P G I R S

La administración municipal ha venido asumiendo la recolección y disposición final de residuos sólidos en el perímetro urbano con recursos de Saneamiento Básico cubriendo en un 99% el área urbana, sin embargo se tienen inconvenientes con la disposición final de los residuos debido a que la misma se hace a cielo abierto en grandes huecos a orillas del río Atrato y sin ningún tipo de manejo técnico ni ambiental, lo cual ocasiona que finalmente los lixiviados sean vertidos a las aguas del río con las consecuencias que esto produce.

Mediante la implementación del PGIRS se vislumbran a mediano plazo soluciones al problema con la inclusión del proyecto denominado “Construcción de Relleno Sanitario Regional en el Municipio de Bojayá”, el cual está en proceso de concertación y diálogo entre los dos municipios además de tener algunos estudios técnicos inclusive.

El PGIRS municipal cuenta con proyectos viables para su ejecución, se le deben ajustar algunos componentes y velar por su cumplimiento, del documento es importante retomar

proyectos que afecten el territorio, caso concreto es el de la” Localización del Relleno Sanitario ” ó lote propuesto para el eventual reciclaje de residuos en el área urbana y la consideración de un lote para la disposición de escombros, igualmente estudiar técnica y ambientalmente la solución sanitaria a los problemas de residuos sólidos comunes y hospitalarios a nivel local y regional, esta última solución la mas apropiada para la zona debido a las limitaciones de tipo espacial y a los problemas de inundación comunes a la región.



Municipio de Vigía del Fuerte

Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

Tabla No. 28. HABITANTES QUE CUENTAN CON EL SERVICIO PÚBLICO DE RECOLECCIÓN DE BASURAS

Valor	Descripción	Viviendas				Hogares				Personas			
		cabecera	centro poblado	rural disperso	Total	cabecera	centro poblado	rural disperso	Total	cabecera	centro poblado	rural disperso	Total
1	Si	543	18		561	610	18		628	2.198	76		2.274
2	No	26	1.113	30	1.169	27	1.150	30	1.207	89	4.332	146	4.567
Total		569	1.131	30	1.730	637	1.168	30	1.835	2.287	4.408	146	6.841

Fuente: SISBEN

1.2.7.3. ENERGÍA

El municipio no cuenta con interconexión eléctrica, el servicio de energía se suministra a través de plantas eléctricas, las cuales están ubicadas en la cabecera municipal y los corregimientos.

Se suministran 5 horas Diarias de Energía

La situación del Municipio en materia de energía es deficiente, ya que las Plantas y Redes se encuentran dañadas en un 80%

Cobertura:

Tabla No. 29 HABITANTES QUE CUENTAN CON EL SERVICIO PÚBLICO DE ENERGÍA

Valor	Descripción	Viviendas				Hogares				Personas			
		cabecera	centro poblado	rural disperso	Total	cabecera	centro poblado	rural disperso	Total	cabecera	centro poblado	rural disperso	Total
1	Si	553	572	7	1.132	620	596	7	1.223	2.233	2.301	33	4.567
2	No	16	559	23	598	17	572	23	612	54	2.107	113	2.274
Total		569	1.131	30	1.730	637	1.168	30	1.835	2.287	4.408	146	6.841

Fuente: SISBEN

1.2.7.4. TRANSPORTE

El municipio de Vigía del Fuerte no cuenta con sistema de transporte terrestre, debido a las condiciones especiales del municipio, los desplazamientos a los corregimientos, veredas y centros poblados se realizan por el río Atrato y sus afluentes, por lo que prevalece el transporte fluvial.



Municipio de Vigía del Fuerte

Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

Para llegar al municipio se hace por vía aérea y fluvial, ambos sistemas operan con frecuencias desde las ciudades de Medellín, Quibdó y Turbo, la pista de aterrizaje se encuentra sin pavimentar y el puerto donde llegan las embarcaciones no se encuentra terminado según los datos reportados por la Secretaría de Planeación del municipio.

1.2.7.5. VIVIENDA

En materia de vivienda el municipio presenta un déficit cualitativo y cuantitativo, según datos del SISBEN el 99% de las viviendas están construidas con paredes de madera burda, tabla o tablón; el 98% presenta pisos de madera burda, madera en mal estado, tabla o tablón, por lo que se deben realizar proyectos de mejoramiento de vivienda y construcción, debido a que la gran mayoría de las que se encuentran en mal estado no son sujetas de mejoramiento, si no de construcción.

En lo concerniente a legalización, se debe realizar una campaña, los predios en un 98% no se encuentran legalizados, según información suministrada por la secretaría de hacienda, lo anterior incide en la poca captación de recursos por materia de impuesto y además en el evento en que se vaya a gestionar un proyecto de vivienda esto sería una limitante para la gestión.

Cuadro No.30 MATERIAL PREDOMINANTE EN LAS PAREDES EXTERIORES DE LAS VIVIENDAS

Valor	Descripción	Viviendas				Hogares				Personas				%
		cabecera	centro poblado	rural disperso	Total	cabecera	centro poblado	rural disperso	Total	cabecera	centro poblado	rural disperso	Total	
1	Bloque, ladrillo, piedra, madera pulida	6	4		10	6	4		10	12	16		28	0,41
2	Tapia pisada, adobe	1	2		3	2	2		4	5	11		16	0,23
3	Bahareque		2		2		2		2		9		9	0,13
4	Material prefabricado	1	4		5	1	4		5	1	20		21	0,31
5	Madera burda, tabla, tablón	560	1.116	30	1.706	627	1.153	30	1.810	2.267	4.337	146	6.750	98,7
6	Guadua, caña, esterilla, otros vegetales	1	3		4	1	3		4	2	15		17	0,25
Total		569	1.131	30	1.730	637	1.168	30	1.835	2.287	4.408	146	6.841	100

Fuente: SISBEN

Municipio de Vigía del Fuerte

Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

Cuadro No. 31. MATERIAL PREDOMINANTE DE LOS PISOS

Valor	Descripción	Viviendas				Hogares				Personas				%
		cabecera	centro poblado	rural disperso	Total	cabecera	centro poblado	rural disperso	Total	cabecera	centro poblado	rural disperso	Total	
1	Alfombra o tapete, mármol, parqué, madera pulida y lacada	1			1	1			1	5			5	0,07
2	Baldosa, vinilo, tableta o ladrillo		2		2		2		2		6		6	0,09
3	Cemento o gravilla	6	15	1	22	7	15	1	23	11	61	1	73	1,07
4	Madera burda, madera en mal estado, tabla o tablón	561	1.107	29	1.697	628	1.144	29	1.801	2.270	4.297	145	6.712	98,1
5	Tierra o arena	1	6		7	1	6		7	1	34		35	0,51
6	Otro		1		1		1		1		10		10	0,15
Total		569	1.131	30	1.730	637	1.168	30	1.835	2.287	4.408	146	6.841	100

Fuente: SISBEN

1.2.8. DESARROLLO INSTITUCIONAL

El Municipio de Vigía del Fuerte se ubica en la categoría sexta, por contar con ingresos menores a 15.000 SMMLV y tener una población menor de 10.000 habitantes.

1.2.8.1. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL

Tabla No. 32

N° PLAZAS	CODIGO	DEPENDENCIA Y DENOMINACION	NIVEL	GRADO
1	005	Acalde	DIRECTIVO	00
1	015	Personero	DIRECTIVO	00
4	020	Secretario de Despacho	DIRECTIVO	01
1	080	Director Local de Salud	DIRECTIVO	01
1	009	Director Operativo (Umata)	DIRECTIVO	01
1	202	Comisario de Familia	PROFESIONAL	01
1	303	Inspector de Policía 6ta Categoría	TECNICO	02
1	438	Secretaria Ejecutiva	ASISTENCIAL	02
1	407	Auxiliar Administrativo	ASISTENCIAL	02



Municipio de Vigía del Fuerte

Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

(Secretaria del Concejo)				
1	407	Auxiliar Administrativo(Archivo y Almacén)	ASISTENCIAL	02
1	407	Auxiliar Administrativo (SISBEN)	ASISTENCIAL	01
1	407	Auxiliar Administrativo (Secretaria de Hacienda)	ASISTENCIAL	02
1	407	Auxiliar Administrativo (Secretaria Personería)	ASISTENCIAL	01
1	470	Auxiliar de Servicios Generales	ASISTENCIAL	03
1	407	Auxiliar Administrativo Mutador Fotolector	ASISTENCIAL	01

Fuente: Secretaría de Gobierno

La anterior estructura muestra los funcionarios que posee la administración para atender los asuntos del municipio, se recomienda crear las siguientes dependencias, con el fin

de obtener una mejor respuesta a todas las intervenciones que a diario se deben realizar en el municipio; entre las dependencias que se deben crear tenemos:

- Secretaría de Desarrollo Social y Asuntos Etnicos: esta secretaría se encargaría de todos los programas sociales al interior del municipio, establecería los convenios pertinentes para el fortalecimiento de la población, tomaría el tema étnico para trabajar de la mano con la población indígena y afro, daría cumplimiento a la normatividad establecida por el estado en cuanto a la niñez, adolescencia y juventud, discapacitados, mujeres, adultos, todo bajo un enfoque diferencial.

Trabajaría de la mano con las organizaciones sociales en su fortalecimiento y su gestión, como el caso de los Consejos Comunitarios, Resguardos Indígenas y Juntas de Acción Comunal.

- Control Interno: hace falta fortalecerlo y a su vez tener una dependencia encargada específicamente del mismo.



Municipio de Vigía del Fuerte

Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

1.2.8.2. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Adicional a los servicios que prestan los servidores públicos antes mencionados, tenemos la presencia de:

Registraduría Municipal del Estado Civil: Oficina que queda en las instalaciones de la Alcaldía vieja, son en madera, cuenta con servicio de cedulación, registro civil de nacimiento, matrimonio y defunción, además coordina la organización electoral y nombra al personal que se requiera durante los comicios electorales.

Juzgado Promiscuo Municipal: Depende del Ministerio de Justicia, atiende problemas de tipo civil, penal y laboral.

Se presenta una gran dificultad debido a que cuando se presentan contravenciones de tipo penal que haya que trasladar a la persona hasta el Municipio de Turbo, lo que resulta muy costoso y a la vez se pierde tiempo y se pueden vencer los términos y dejar a la persona en libertad.

1.2.8.3. RESULTADOS DE LA GESTIÓN

Según el Escalafón de Desempeño Integral Municipal, vigencia 2010, realizada por el Departamento Administrativo de Planeación Nacional el Municipio de Vigía del Fuerte obtuvo los siguientes resultados:

Tabla No. 33

Eficacia	Eficiencia	Requisitos Legales	Capacidad Administrativa	Fiscal	Gestión	Índice Integral	Posición Nacional	Posición Departamental	Información completa y consistente
72.1	20.9	89.7	84.5	63.0	73.7	64.1	650	92	No

Estos resultados se presentan frente a 1101 municipios a nivel nacional, ocupando el 59.9, el departamento como tal se ubicó en el rango entre el 60 y 70.

Frente a los 125 municipios del departamento, el municipio de Vigía del Fuerte se ubicó en el puesto 92.

En conclusión se debe mejorar en todos los aspectos y así generar mas confianza ante todas las instituciones por el excelente manejo del municipio en todos los aspectos.



Municipio de Vigía del Fuerte

Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

1.2.8.4. CARRERA ADMINISTRATIVA

La carrera administrativa no ha sido implementada en el municipio, se necesita realizar una reestructuración y de esta manera implementar la carrera administrativa, ajustándose a lo establecido por la Ley.

1.2.8.5. BANCO DE PROYECTOS

Fue creado mediante acuerdo No. 04 de 08 de noviembre de 2010, en el momento desde la oficina de planeación se vienen gestionando los siguientes proyectos:

Tabla 34. Proyectos inscritos en el banco de proyectos y gestionados en la oficina de Planeación

N°	DESCRIPCION
1	Construcción de andenes peatonales elevados en concreto reforzado en la carrera 1 de la localidad de Villanueva
2	Construcción de andenes peatonales elevados en concreto reforzado en la carrera 1 de la localidad de Padua .
3	Construcción de andenes peatonales elevados en concreto reforzado en la carrera 1 de la localidad de San Alejandro
4	Construcción de andenes peatonales elevados en concreto reforzado en la carrera 3 de la localidad de Buchadó
5	Construcción de andenes peatonales elevados en concreto reforzado en el perímetro urbano de Vigía del Fuerte.
6	Construcción de andenes peatonales elevados en concreto reforzado en la zona rural del municipio, localidades de San Martín, Arenal, Santa María, San Miguel y Paloblanco
7	Construcción de muro de contención en concreto reforzado o gaviones en las localidades de Playa y Loma de Murrí.
8	Continuación del muro de contención en la carrera primera del perímetro urbano de Vigía del Fuerte.
9	Continuación del muro de contención en las localidades de Buchadó y San Antonio de Padua.
10	Construcción en concreto reforzado del Hospital Atrato Medio Antioqueño en Vigía del Fuerte.
11	Construcción y reubicación del colegio de Vigía del Fuerte.
12	Remodelación, adecuación y ampliación de la cobertura del Acueducto Municipal de Vigía del Fuerte.
13	Localización, trazado, replanteo y apertura de vía de comunicación entre el perímetro urbano y la pista de aterrizaje de Vigía del Fuerte
14	Recuperación, adecuación, perfilado, conformación de cunetas de desagüe, bacheo, construcción de superficie en concreto y/o asfalto de la pista de aterrizaje de Vigía del Fuerte.
15	Rehabilitación canal posterior de desagüe en la comunidad de Arenal.
16	Construcción de canal posterior de desagüe en la comunidad de San Martín.
17	Perfilación y limpieza de canales de desagüe en el perímetro urbano de Vigía del Fuerte.
18	Limpieza y destronque de Quebradas en la zona rural del municipio de Vigía del Fuerte.



Municipio de Vigía del Fuerte

Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

19	Construcción de una sede para la Casa de la Cultura en el perímetro urbano de Vigía del Fuerte.
20	Reubicación de la vereda Boca de Luisa ubicada en el río Arquia.
21	Construcción de unidades sanitarias (pozos sépticos) en el perímetro urbano y zona rural de Vigía del Fuerte.
22	Construcción de andenes palafíticos elevados en madera en el perímetro urbano y zona rural de Vigía del Fuerte.
23	Construcción sede de la Casa del Adulto Mayor y Casa de la Mujer en el casco urbano de Vigía del Fuerte.
24	Construcción de la sede para las instalaciones del Honorable Cuerpo de Bomberos de Vigía del Fuerte.
25	Construcción y Mejoramiento de viviendas en el perímetro urbano y zona rural de Vigía del Fuerte.
26	Adecuación, construcción y dotación del Parque Recreativo y Cultural en la carrera tercera, antigua pista de aterrizaje en el perímetro urbano de Vigía del Fuerte.
27	Construcción sede para la Emisora Comunitaria del municipio de Vigía del Fuerte.
28	Construcción de 67 viviendas nuevas en la zona rural del municipio, localidades de Buchadó, Padua y Santa María.
29	Programa de Generación de Empleos de Emergencia (PGEE) por la ola invernal de 2.010-2.011 para 255 personas en el municipio de Vigía del Fuerte.

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal

1.2.8.6. ACTUALIZACIÓN CATASTRAL Y ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA

Hasta el 26 de agosto de 2010 la información relacionada acerca del número de fichas catastrales urbanas y rurales es la siguiente:

Tabla No. 35

Número de fichas catastrales urbanas	761
Número de fichas catastrales rurales	68
T O T A L	829

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal

1.2.8.7. INSTANCIAS DE APOYO DE LA ALCALDIA

- ESE HAMA (HOSPITAL ATRATO MEDIO ANTIOQUEÑO)
- SISBEN: Sistema de Identificación de Beneficiarios de Programas Sociales
- FOVIS: Fondo de Vivienda de Interés Social; no opera actualmente
- INDER: Instituto de Deportes
- ICBF: Tiene presencia urbana y rural, con los CDIT, hogares comunitarios, restaurantes escolares y complementa alimenticio para adultos mayores.



1.2.8.8. RECURSOS ADMINISTRATIVOS

1.2.8.8.1. Talento Humano

El talento Humano se caracteriza por ser del municipio casi en su totalidad, poseen una formación desde especialistas hasta la primaria, algunos con experiencia en el sector público.

Es notorio que falta implementar un estricto control en cuanto a cumplimiento de horarios, socializar el manual de funciones con cada uno y cada una de las funcionarias, con el fin de obtener mejores resultados en la gestión. Muchos de los cargos son por motivos políticos, lo que necesita una revisión, debido a que en la medida en que se ajusten los perfiles va a ser más exitoso el resultado a nivel administrativo.

Se requiere también capacitar al talento humano en la parte de atención al cliente y realizar una sensibilización en este tema, debido a que la administración se debe a la comunidad y por esto actuar como unos verdaderos Servidores Públicos.

1.2.8.8.2. Recursos Físicos

Infraestructura y equipos: Cuenta con un Centro Administrativo Municipal, edificación de dos pisos, el cual concentra todas las dependencias adscritas a la administración y el Concejo Municipal, la Registraduría funciona en la sede de la antigua sede de la Alcaldía.

El estado actual del edificio es regular, hacen falta algunas adecuaciones en toda la planta física, cuenta con teléfono pero hace falta instalar una planta telefónica que abarque todas las oficinas, el servicio de internet suministrado por Internet al Parque, es deficiente y algunos funcionarios cuenta con internet móvil, el servicio de agua no es permanente y por lo tanto los baños permaneces sucios casi todo el tiempo, faltan ventiladores en algunas oficinas y la estructura del edificio es bastante calurosa. La energía si es permanente durante toda la jornada laboral, lo que redundo en la atención inmediata a las personas de la comunidad que lo requieran.

Cada funcionario posee su equipo de computo, igual que el Concejo Municipal y actualmente se está fortaleciendo por la compra de impresoras, escáner y otros elementos necesarios para las actividades administrativas.



Municipio de Vigía del Fuerte

Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

Los motores con que cuenta la alcaldía se encuentran dañados y a la espera de una revisión para su reparación, para los desplazamientos la alcaldía debe contratarlos o apoyarse en lo vehículos de la ESE HAMA

Actualmente se está actualizando el programa de activos y se va a tener claridad acerca de los bienes muebles e inmuebles y demás equipos con que cuenta la administración.



Municipio de Vigía del Fuerte

Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015



Parte 2. PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PLAN





2.1 LÍNEA 1: VIGÍA TRANSPARENTE

El municipio se transforma y moderniza con una institucionalidad pública honesta, cuidadosa y aseguradora de los derechos ciudadanos.

En esta línea estratégica, se concibe a Vigía consolidada bajo un modelo de institucionalidad, que abarca todos los sectores, en el marco de un estado social de derecho, en donde los servidores públicos son garantes de dicha institucionalidad, siendo coherentes en su accionar y sus relaciones con la comunidad.

El componente fundamental de esta línea es la claridad y la integridad de la administración pública, de cada uno de sus servidores, por que todos y todas, tenemos derecho a Una administración cercana, confiable, de puertas abiertas en las diferentes esferas, donde la gobernabilidad prime, se rindan las cuentas y se realicen las acciones para que permanentemente se evidencie la eficiencia en la administración.

Con lo anterior se define la estructura y el sistema democrático del municipio de Vigía del Fuerte, el cual promueve e incita a que todos los bienes y servicios lleguen efectivamente a las comunidades bajo parámetros de oportunidad y calidad, con un enfoque de inclusión y participación, para de esta manera garantizar la corresponsabilidad de los habitantes.

Estableciendo de esta manera relaciones de confianza, en donde la comunidad este completamente segura de que sus recursos están bien administrados, con un efectivo control social, que garantice que todos los habitantes vamos a estar en un municipio prospero y equitativo.

Gobernar bajo este enfoque, requiere de la implementación de una modernización al interior de la administración, con políticas que conlleven a normalizar todas las funciones y que responda a las necesidades cambiantes y a la globalización de la economía, con criterios de transparencia y racionalidad en la inversión y los gastos, con el fin de garantizar la inversión social requerida y la mejor atención a la comunidad.

Bajo estos parámetros se hace imperativo el fortalecimiento institucional para responder de manera eficaz a los requerimientos permanentes de la comunidad, la administración debe estar acorde al desarrollo presentado en las otras subregiones del país, teniendo en cuenta que a partir de características propias del lugar geográfico donde queda



Municipio de Vigía del Fuerte

Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

ubicado el municipio, requiere de una alta inversión en fortalecimiento institucional para poder cumplir con las obligaciones constantes de manera óptima.

Desde esta óptica el municipio de Vigía del Fuerte debe enmarcar el desarrollo de manera regional, teniendo en cuenta que los municipios y departamentos vecinos son aliados para conseguir avanzar en el progreso y conseguir la realización de proyectos que generen impacto y beneficien a un amplio número de habitantes de los diferentes municipios y posicionen a Vigía del Fuerte como el municipio impulsor del desarrollo.

2.1.1. COMPONENTES, PROPOSITOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA LINEA 1

COMPONENTES	PROPOSITOS	PROGRAMAS	PROYECTOS
1. DESCENTRALIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES	Participación ciudadana en todos los ámbitos, control social	Administración de puertas abiertas	- Un municipio de la mano con la comunidad
		Planeación participativa	- Formación de líderes para que participen en el desarrollo local y gestión pública
			- Fortalecimiento y promoción de organizaciones y redes sociales con enfoque de género
			- Infraestructura y logística para la gestión
			- Organización comunitaria para implementación del presupuesto participativo
			- Fortalecimiento de la gestión de los consejos comunitarios , Resguardos Indígenas, Veedurías Ciudadanas, Consejo Territorial de Planeación y JAC
			- Fortalecimiento de la gestión con herramientas de cooperación internacional
			- Fortalecimiento de los gobiernos escolares
2. TRANSPARENCIA	Afianzar un modelo de gestión fundamentado en la transparencia, con una administración basada en resultados. Que garantice el desarrollo humano de la comunidad, que genere confianza, sea incluyente y participativo en lo social, económico y político	Transparencia	- Gestión orientada a los resultados
		Rendición de cuentas	- Control social
- Institucionalizar practicas de buen gobierno para derrotar la corrupción y facilitar la participación y buen servicio al ciudadano			
- Diseño de políticas y estrategias de comunicación para la gestión			
- Promoción de la convivencia			
3. CULTURA CIUDADANA	Fortalecer una cultura de convivencia, en donde primen los valores, respeto a las diferencias propendiendo por el	Formación ciudadana y cultura política	Promoción de la participación
			- Conocimientos para la participación
			- Capacitación para la convivencia y resolución pacífica de los conflictos
- Sensibilización para el buen trato de los bienes públicos			
			Evento de rendición de cuentas durante los tres primeros meses del año

Municipio de Vigía del Fuerte

Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

	desarrollo humano, con equidad y respeto por la diferencia		
4. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Estar preparados para atender a la comunidad, con todas las herramientas necesarias, conllevando a fortalecer las relaciones entre gobierno y ciudadanía, con un talento humano capacitado y sensibilizado frente al reto que tienen en la construcción de un municipio mejor en donde interactúen con el componente social, el público y el privado, velando por el bienestar de la comunidad, la optimización de los recursos en pro del desarrollo humano	Talento humano cualificado	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar procesos integrales de evaluación institucional y capacitación a funcionarios - Adecuar la estructura administrativa para el desarrollo eficiente de sus competencias que permita la modernización, eficiencia y eficacia administrativa
		Inversión y mejoramiento en TIC	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la tecnología - Certificación de los procesos administrativos
			Fortalecimiento del MECI
			<ul style="list-style-type: none"> - Logística para los eventos requeridos
			<ul style="list-style-type: none"> - Dotar la administración municipal de equipos necesarios para prestar un excelente servicio
			<ul style="list-style-type: none"> - Sistematizar todas las áreas de la administración
			<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer y actualizar el SISBEN
			<ul style="list-style-type: none"> - Realizar la actualización catastral urbana y rural
		Inversión en bienes muebles para atender la comunidad	
		Gestión de recursos	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión en las finanzas publicas
		Equipamiento Municipal	<ul style="list-style-type: none"> - Gestionar recursos para:
			<ul style="list-style-type: none"> - Construcción de la plaza de mercado urbana
			<ul style="list-style-type: none"> - Parque central
			<ul style="list-style-type: none"> - Matadero municipal
			<ul style="list-style-type: none"> - Cementerio municipal
<ul style="list-style-type: none"> - Unidad deportiva 			
<ul style="list-style-type: none"> - Coliseo cubierto 			
<ul style="list-style-type: none"> - Estación de bomberos 			
<ul style="list-style-type: none"> - Casa del adulto mayor 			
Parques infantiles para las comunidades			
<ul style="list-style-type: none"> - Terminación del muro de contención de la cabecera municipal 			
<ul style="list-style-type: none"> - Gestionar el relleno del casco urbano del municipio 			
<ul style="list-style-type: none"> - Gestionar la sucursal bancaria 			
Adecuación de la escuela antigua, antiguo aeropuerto y alcaldía antigua en la zona urbana			
<ul style="list-style-type: none"> - Construcción de casa campesina en la cabecera municipal 			
sede de la cruz roja con personal capacitado			
5. INTEGRACIÓN REGIONAL	Propender por un desarrollo regional, con los municipios y	Gestión de proyectos conjuntos	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la interconexión eléctrica para el municipio de Vigía del Fuerte y proyección al municipio de Bojayá (Chocó)



Municipio de Vigía del Fuerte

Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

	departamentos limítrofes, aunando esfuerzos con el fin de garantizar la efectiva gestión de proyectos de impacto y consecución de recursos que mejores las condiciones actuales de nuestras comunidades		- Adecuación del aeropuerto con miras a ofrecer un servicio proyectado a los municipios vecinos
			- Estudios para determinar la viabilidad del hospital de segundo nivel
			- Dragado de las bocas del río Atrato
			- Estudio de viabilidad del relleno sanitario de carácter regional
			- Liderar la gestión del proyecto de recuperación de la navegabilidad del río Atrato desde Turbo hasta Quibdó
			- Gestionar recursos para adelantar proyectos de limpieza y señalización del río Atrato y sus afluentes
			Conectividad vial, corredor Carmen de Atrato, la Mansa, Urrao, Buchadó, Vigía del Fuerte, Riosucio, Belén Bajirá – Mutatá.
Conectividad vial río Atrato: Puerto multimodal en Quibdó, Riosucio y Turbo			
Participación en los programas y proyectos derivados de el Contrato Plan suscrito entre Antioquia, Chocó y Córdoba			

2.1.2. OBJETIVO DE LA LINEA 1

Robustecer la institucionalidad pública como garante de los derechos ciudadanos en el municipio de Vigía del Fuerte, propiciando la interacción comunidad estado, bajo un enfoque de estado social de derecho, con el fin de hacerla participe y corresponsable de las decisiones públicas, del cumplimiento de las normas y del acatamiento de los principios éticos, propendiendo por la equidad, ética, transparencia, democracia, alcanzando un modelo de Desarrollo Humano Integral.

2.1.3. COMPONENTE 1: DESCENTRALIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES

2.1.3.1. OBJETIVO ESPECÍFICO

Mejorar en la garantía de los derechos ciudadanos, el control social, la participación, mediante la generación de capacidades colectivas que fortalezcan procesos de descentralización administrativa



2.1.3.2. INDICADORES DE RESULTADO

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Meta 2015	Dependencia responsable
Ciudadanos y ciudadanas jóvenes, adultos y adultas, participantes en procesos sociales, que mejoran sus capacidades para el liderazgo comunitario y la gestión pública democrática	Porcentaje	10	60	Secretaría de Gobierno
Recomendaciones formuladas por organizaciones sociales para elaboración del PDM y presupuesto tenidas en cuenta	Porcentaje	100	100	Secretaría de Gobierno
Organizaciones ciudadanas que participaron en la elaboración del PDM y presupuesto	Porcentaje	100	100	Secretaría de Gobierno, Comisaría de Familia
Ciudadanos y ciudadanas jóvenes y adultos, participando en escuelas de formación ciudadana	Porcentaje	ND	60%	Secretaría de Gobierno
Lideresas entrenadas para la participación social y política	Número	ND	20	Secretaría de Gobierno
Organizaciones sociales que participan en programas de capacitación y/o asistencia técnica	Porcentaje	ND	90	Secretaría de Gobierno
Veedurías ciudadanas creadas	Número	1	5	Secretaría de Gobierno
Proyectos u obras públicas a las que anualmente se les hace veedurías ciudadanas	Número	0	5	Secretaría de Gobierno
Servidores formados en gestión pública democrática	Número	ND	15	Secretaría de Gobierno
Creación de la oficina de cooperación internacional	Número	0	1	Secretaría de Gobierno
Construcción y mantenimiento de sedes sociales rurales y urbanas	Número	3	5	Secretaría de Gobierno
Miembros de Consejos Comunitarios, resguardos Indígenas, Consejo Territorial de Planeación, Veedurías y JAC formados en gestión pública democrática	Porcentaje	ND	100	Secretaría de Gobierno

2.1.4. COMPONENTE 2: TRANSPARENCIA

2.1.4.1. OBJETIVO ESPECÍFICO

Propender por un modelo de gestión pública que integre la capacidad y la honestidad dentro de la administración, logrando la participación y corresponsabilidad de los ciudadanos, en el marco de una administración de cara al pueblo, bajo unos parámetros de desarrollo humano.



2.1.4.2. INDICADORES DE RESULTADO

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Meta 2015	Dependencia responsable
Confianza de los habitantes de Vigía del Fuerte, en su administración	Porcentaje	ND	100	Secretaría de Gobierno
Evaluación de la satisfacción alcanzada por los ciudadanos en los trámites administrativos	Porcentaje	ND	100	Secretaría de Gobierno
Transparencia y confiabilidad en los procesos de contratación pública	Porcentaje	ND	100	Secretaría de Gobierno
Disponibilidad de información de la gestión pública, confiable para el conocimiento de la ciudad	Porcentaje	ND	100	Secretaría de Gobierno
Creación de medios audiovisuales para mantener informados a los servidores de las actividades y programas de la administración	Número	ND	2	Secretaría de Gobierno
Servidores y servidoras que cuentan con la información necesaria para responder e informar sobre las actividades de la administración	Porcentaje	ND	100	Todas las secretarías
Ciudadanos y ciudadanas que conocen los programas de la administración	Porcentaje	ND	100	Secretaría de Gobierno
Evento de rendición de cuentas	Número	0	4	Despacho de la Alcaldesa

2.1.5. COMPONENTE 3: CULTURA CIUDADANA

2.1.5.1. OBJETIVO ESPECÍFICO

Establecer una cultura ciudadana basada en la solidaridad, donde prime la convivencia, basada en valores y comportamientos coherentes con el respeto de lo público y de los derechos, avanzando en una cultura ciudadana que potencie el desarrollo humano.

2.1.5.2. INDICADORES DE RESULTADO

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Meta 2015	Dependencia responsable
Ciudadanos que se sienten orgullosos de Vigía del Fuerte	Porcentaje	ND	100	Despacho de la Alcaldesa
Disminución de dificultades asociadas con la violencia	Porcentaje	ND	100	Secretaría de Gobierno
Campaña de educación para la participación	Número	ND	4	Secretaría de Gobierno, Comisaría de Familia
Campaña de educación para la convivencia y la seguridad ciudadana	Número	ND	4	Secretaría de Gobierno, Comisaría de Familia
Campaña de educación para la apropiación y el uso de los	Número	ND	4	Secretaría



bienes públicos				de Gobierno, Comisaría de Familia
Personas sensibilizadas en los principios del manual de convivencia	Porcentaje	ND	80	Secretaría de Gobierno, Comisaría de Familia

2.1.6. COMPONENTE 4: DESARROLLO INSTITUCIONAL

2.1.6.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer una gestión pública orientada a resultados
- Definir e implementar la estructura administrativa apropiada a la entidad territorial
- Desarrollar programas de fortalecimiento de capacidades para la gestión de la entidad territorial
- Garantizar una estructura financiera sana y sostenible
- Garantizar el mejor equipo de trabajo, en el marco de la aplicación de la carrera administrativa
- Consolidar el sistema de servicio al ciudadano
- Fortalecer mecanismos de transparencia y rendición de cuentas
- Realizar una actualización catastral urbana y rural
- Mejorar la focalización del gasto social
- Fortalecer los sistemas de información
- Mejorar el desempeño fiscal
- Mejorar el índice de desempeño integral municipal
- Mejorar el control y la calidad de la entidad territorial
- Promover y construir de manera colectiva visiones de desarrollo territorial de largo plazo
- Ampliar y/o mantener la infraestructura física de las dependencias administrativas del municipio y bienes de uso público de propiedad del municipio.
- Dotar de infraestructura para incrementar el acceso a internet
- Proporcionar los implementos básicos para permitir el acceso a las TIC
- Garantizar la gestión adecuada de residuos electrónicos
- Implementación de la estrategia de gobierno en línea
- Implementación de políticas para la reducción del consumo de papel



2.1.6.2. INDICADORES DE RESULTADO

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Meta 2015	Dependencia responsable
Desempeño integral municipal	Índice	64.1	80	Todas las Secretarías
Implementación del MECI	Porcentaje	100	100	Secretaría de Gobierno
Implementación del SGC	Porcentaje	0	100	Secretaría de Gobierno
Nivel de confianza de las instituciones financieras frente al municipio de Vigía de Fuerte	Porcentaje	ND	100	Secretaría de Hacienda
Excelente calificación por parte de Contraloría	Número	ND	100	Todas las Secretarías
Excelente calificación por parte del DNP	Número	60 - 70	100	Todas las Secretarías
Secretarías transversalizadas con enfoque de género	Porcentaje	ND	100	Todas las Secretarías
Servidores formados en temas institucionales coherente con el nivel de los cargos	Porcentaje	ND	100	Todas las Secretarías
Mujeres ocupando cargos en los altos niveles decisorios de la Administración Municipal	Porcentaje	ND	30	Todas las Secretarías
Buenas practicas de genero incorporadas en las secretarías	Porcentaje	ND	100	Todas las Secretarías
Implementación de herramientas tecnológicas, con el fin de mantener informados a los habitantes del municipio de Vigía del Fuerte de la gestión	Porcentaje	ND	60	Todas las Secretarías
Bienes muebles e inmuebles en buenas condiciones	Porcentaje	30	100	Todas las Secretarías
Procesos y tramites con reducción de papel	Porcentaje	10	90	Todas las Secretarías
Contribuyentes matriculados	Porcentaje	5	100	Secretaría de Hacienda
Campañas de cultura tributaria realizadas	Número	1	8	Secretaría de Hacienda
Recuperación de cartera morosa	Porcentaje	6	90	Secretaría de Hacienda
cuentas bancarias de destinación específica examinadas	Numero	15	15	Secretaría de Hacienda
Cuentas bancarias conciliadas	Número	42	42	Secretaría de Hacienda
Inmuebles de propiedad del municipio inventariados	Porcentaje	100	100	Almacén Municipal
Usuarios de internet por cada 100 habitantes	Número	2	50	Secretaría de Gobierno
Poblados rurales de mas de 100 habitantes con sitio de acceso público a internet	Porcentaje	0	80%	Secretaría de Gobierno
Computadores por cada 100 habitantes	Número	2	50	Secretaría de Gobierno
Equipos de computo obsoletos dispuestos apropiadamente	Porcentaje	DN	100	Secretaría de Gobierno
Nivel de avance alto en el índice de gobierno en línea	Porcentaje	100	100	Secretaría de Gobierno
Política para la reducción del consumo de papel	Número	0	1	Secretaría de



implementada				Gobierno
--------------	--	--	--	----------

2.1.7. COMPONENTE 5: INTEGRACIÓN REGIONAL

2.1.7.1. OBJETIVO ESPECÍFICO

Propender por un desarrollo regional, con los municipios y departamentos limítrofes, aunando esfuerzos con el fin de garantizar la efectiva gestión de proyectos de impacto y consecución de recursos que mejores las condiciones actuales de nuestras comunidades

2.1.7.2. INDICADORES DE RESULTADO

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Meta 2015	Dependencia responsable
Proyectos conjuntos presentados y gestionados	Número	0	2	Secretaría de Planeación
Planes y estudios formulados para la gestión del ordenamiento territorial	Número	ND	4	Secretaría de Planeación



2.2. LÍNEA 2: VIGÍA APUESTA POR LA INCLUSIÓN Y LA PARTICIPACIÓN

Con esta línea se pretende que Vigía del Fuerte potencie su desarrollo hacia el logro de un modelo incluyente, participativo y equitativo, en donde los individuos tengan acceso en igualdad de condiciones a los beneficios que brinda el municipio, bajos los parámetros de un desarrollo humano, en donde se respeten sus derechos y a su vez sean conscientes de sus deberes como ciudadanos.

Siendo conscientes que en las comunidades pertenecientes a nuestro municipio se presenta una pobreza extrema, toda la población es importante, por que en su mayoría presenta necesidades básicas insatisfechas, el acceso a la salud y educación es limitado, la vivienda y servicios públicos son precarios y no ofrecen las garantías para ser recibidos de manera digna y satisfactoria por los habitantes, los ingresos son escasos debido a que no hay oportunidades de empleo, por lo tanto el acceso al crédito no lo hay, otra limitante es que no hay establecidas instituciones de carácter financiero en el municipio.

Fortalecer los programas como Familias en Acción y Red Unidos, es una prioridad de este gobierno.

FAMILIAS EN ACCIÓN

En la actualidad se encuentran 256 familias en el programa Familias en Acción, de las cuales 158 se encuentran ubicadas en el nivel 1 del SISBEN y 98 son familias en situación de desplazamiento.

893 madres se encuentran bancarizadas

Se tienen inscritas 1140 familias, 1551 infantes y adolescentes se benefician del subsidio escolar, 674 menores son beneficiarios del subsidio nutricional, para un total de 2.225 menores beneficiarios de estos programas.

Se han generado 1.210 empleos directos e indirectos, por intermedio de este programa.

RED UNIDOS

Cuenta con 2.422 beneficiarios, que conforman 555 familias, de los beneficiarios el 48.5% son mujeres, el 25.3% son personas en situación de desplazamiento y el 53.7% son menores de edad.



El 58% de los menores asiste al hogar comunitario

En cuanto a los grupos poblacionales, tenemos que el municipio de Vigía del Fuerte esta conformado por las etnias afro e indígenas

2.2.1. COMPONENTES, PROPOSITOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA LINEA 2

COMPONENTES	PROPOSITOS	PROGRAMAS	PROYECTOS
1. VIGÍA LUCHA CONTRA EL HAMBRE Y LA POBREZA	Facilitar el acceso a los servicios de salud, educación, recreación y deportes, gestantes de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, personas en situación de discapacidad, personas en situación de desplazamiento y comunidad LGTBI requieren de una atención diferencial con el fin de garantizar la equidad, participación e inclusión social.	Empleo formal y digno	Autonomía económica de las mujeres - Organizaciones juveniles existentes, Proyectos de emprendimiento juveniles en desarrollo. -Terminación de la sede del hogar agrupado en la cabecera municipal y gestión para la construcción de hogares 2 agrupados: en San Antonio de Padua y Murrí, donde existen más de 2 HCB. - Apoyo y fomento a proyectos de emprendimiento juveniles.
		Red para la superación de la pobreza extrema – Red UNIDOS, Familias en Acción	- Todos identificados
			- Ingresos y trabajo para las familias UNIDOS
			- Formando capital humano
			- Todos saludables
			- Todos nutridos y alimentados de manera saludable
			- Vivienda digna para todos
			- Unidos en familia
			- Todos con oportunidades y ahorrando
		- Acceso a los servicios de la justicia para todos	
		Seguridad alimentaria y MANA	- Recuperación nutricional durante la gestación
			- Promoción de lactancia materna
			- Complementación alimentaria para población vulnerable: gestante, primera infancia, hogares vulnerables, adulto mayor, desplazados y discapacitados.
			Programa de alimentación escolar (PAE)
			Niños, niñas y adolescentes en programas de recuperación nutricional
- Capacitación y complemento nutricional estudiantes de secundaria			
- Fortalecimiento del centro de recuperación nutricional			



Municipio de Vigía del Fuerte

Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

			<ul style="list-style-type: none"> - Cobertura de seguimiento a control de crecimiento y desarrollo - Capacitación y complemento nutricional: gestantes, lactantes (FAMI) y niños y niñas de 2 a 5 años (Hogares comunitarios) - Desarrollo de unidades productivas sostenibles dirigidas a población vulnerable. - Educación en alimentación, nutrición y autocuidado. - Creación de escuela de líderes multiplicadores de hábitos alimentarios, estilos de vida saludables y pautas de crianza. - Fortalecimiento de la producción agrícola y agropecuaria. - Promoción e implementación de huertas familiares y urbanas para el autoconsumo - Vigilancia, control y promoción en el cumplimiento de las normas vigentes en materia de producción, manipulación y preparación de alimentos en la industria alimentaria, servicios de preparación de alimentos, comercio y hogares. - construcción, adecuación y dotación de restaurantes escolares. - Adecuación de la bodega
<p>2. SALUD</p>	<p>Este componente tiene como base el Plan Municipal de Salud 2012 - 2015: - Universalización del aseguramiento Gestión y supervisión del acceso a la prestación de servicios de salud con calidad a la población Formular políticas públicas intersectoriales que permitan impactar los determinantes sociales de la salud Formular el plan decenal de salud pública territorial con enfoque diferencial que articule todas las políticas públicas Alcanzar las metas de los objetivos de desarrollo del milenio. Fortalecer el sistema de</p>	<p>Salud pública y promoción social, hacia la implementación de una cultura de hábitos saludables con base en la estrategia APS</p>	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de la estrategia APS mejorada Salud infantil - Salud sexual y salud reproductiva - Salud mental - Salud oral - Enfermedades transmisibles evitables - Enfermedades crónicas no transmisibles - Seguridad alimentaria y nutricional - Seguridad sanitaria y del ambiente - Seguridad en el trabajo y prevención de enfermedades de origen laboral - Gestión integral para el desarrollo operativo y funcional del plan nacional. - Prevención de la enfermedad y asistencia social en salud - Atención a enfermedades prevalentes en la



Municipio de Vigía del Fuerte

Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

	<p>información territorial en salud que permita evaluar el avance municipal en salud</p>		<p>primera infancia</p> <ul style="list-style-type: none"> - Manejo de los factores de riesgo que atentan contra la salud - Vigilancia epidemiológica - Prevención y educación en salud <p>Programa de promoción, prevención y atención para grupos vulnerables y especiales</p> <p>realización de jornadas de P y P de la salud</p> <p>activar y operativizar los diferentes consejos y comités de salud y participación social</p>
<p>3. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>Proteger el patrimonio material e inmaterial del municipio, fomentar la atención integral de los habitantes, promoviendo los programas de formación deportivas, actividades recreativas y actividades físicas saludables y acceso a escenarios adecuados</p>	<p>Acceso a los servicios de salud</p> <p>Programa de Fortalecimiento de la Red pública e Infraestructura Hospitalaria</p> <p>Fomento a la creación y a la formación artística y cultural</p> <p>Infraestructura y servicios culturales</p>	<p>Garantizar el aseguramiento en el régimen subsidiado a la población pobre y vulnerable</p> <p>Calidad y eficiencia en la prestación de los servicios de salud</p> <p>contratación de promotores rurales de salud y equipo comunitario de salud rural que trabajen con el PAS</p> <p>Fortalecimiento de las distintas acciones del plan de intervenciones colectivas de salud pública por medio de un equipo interdisciplinario, haciendo énfasis en la atención a la población del área rural</p> <p>Construcción ESE HAMA</p> <p>Mejoramiento de la red publica hospitalaria</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dotación de la red publica hospitalaria <p>Construcción de centros de salud en las comunidades de Murri y San Alejandro; y puestos de salud en Palo Blanco y San Martin</p> <p>Reparación del centros de salud</p> <p>Fortalecimiento de los sistemas de información</p> <p>compra de botes con motor para el transporte de usuarios de los servicios</p> <ul style="list-style-type: none"> - Escuela de formación artística y cultural, acordes con la tradición del municipio, en el área urbana y rural -Apoyar la creación del plan nacional de música para la convivencia -- Adoptar el plan nacional de cultura -Fomentar el acceso, innovación, creación y producción artística cultural -- Apoyar el desarrollo de las redes de información cultural <ul style="list-style-type: none"> - Gestión construcción y dotación casa de la cultura - Inversión en bibliotecas y ludotecas - Mejorar la dotación de la biblioteca municipal - Incentivos a la creación, gestión cultural e



Municipio de Vigía del Fuerte

Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

			investigación
			- Creación del Consejo Municipal de Cultura
			- Realización del Plan Municipal de Cultura
		Promoción y apoyo al deporte	- Deportes sociales e incluyentes
			- Desarrollo del sistema municipal de deporte y recreación
			Gestionar recursos para juegos deportivos escolares y juegos intercolegiados nacionales
			- Establecer campeonatos deportivos veredales
			- Participar en los campeonatos departamentales
			- Desarrollar actividades físicas para conservar la buena salud
			- Resaltar al deportista excelente del municipio
			-- Proponer el plan local del deporte y aprovechamiento del tiempo libre
		Deporte diverso e incluyente	- Fortalecer la actividad deportiva de los indígenas
			- Fortalecer la actividad deportiva de los afros
			- Fortalecer la actividad deportiva de los discapacitados
			- Participación en los paralímpicos
			- Fortalecer la actividad deportiva de los adultos mayores
		Iniciación para el deporte	- Centros de iniciación deportiva y alto rendimiento
			- Creación del centros de desarrollo deportivo
			- Fortalecer el deporte, la recreación, la actividad física y la educación física en el sector escolar
			- Capacitación a entrenadores, deportistas, dirigentes, jueces y educadores físicos
		Construcción, mantenimiento y dotación de escenarios deportivos y recreativos	Construcción, mantenimiento y adecuación de escenarios deportivos y recreativos urbanos y rurales
			- Mantenimiento, remodelación y adecuación de escenarios deportivos y culturales
			- Construcción de espacio para ciclismo y voleibol
			- Dotación a escenarios deportivos
			- Dotación a deportistas
			- Adquisición de bote y motor 40
4. INCLUSION Y ATENCIÓN A GRUPOS POBLACIONALES	Propender por la inclusión social y equidad de niños, niñas, mujeres, jóvenes, adultos mayores, indígenas,	Equidad de género	- Política de reconocimiento y empoderamiento de las mujeres
			-- Desarrollar la política de equidad de género
			- Participación de las mujeres en los programas sociales



Municipio de Vigía del Fuerte

Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

	afrodescendientes y LGTBI, bajo un enfoque diferencial que garantice el reconocimiento pleno de sus derechos		-- Creación de la unidad de asuntos de la mujer, juventud, indígenas y afros
			-- Mejoramiento y dotación de la casa de la mujer
			-- Capacitación a las mujeres para mejorar sus competencias
	Infancia, adolescencia y juventud		- Política pública de infancia, adolescencia y juventud
		- Todos vivos	
		- Todos saludables	
		- Ninguno sin familia	
		- Ninguno desnutrido	
		- Todos jugando	
		- Todos capaces de manejar los afectos, las emociones y la sexualidad	
		- Todos participan en los espacios sociales	
		- Todos registrados	
		- Ninguno sometido a maltrato o abuso	
		- Ninguno en una actividad perjudicial	
		- Todos con el debido proceso y/o restitución de derechos	
		- Implementación de los CMJ	
		- Implementación del Plan Municipal de Juventud	
		- Implementación de estrategias AEPI – IAMI	
		- Protección y atención integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes	
		- Implementar la estrategia de cero a siempre	
		- Fortalecer el programa alegría de aprender	
		- Creación de la escuela de padres	
		- Creación de clubes juveniles	
	-- Creación de la oficina para la juventud		
	Los adultos mayores patrimonio del municipio		- Adultos mayores sociales y productivos
			- Construcción de la casa hogar del adulto mayor
			- Implementar la política pública del adulto mayor
			-- Nombramiento de gerontóloga
			-- Centros día para el adulto mayor
	Inclusión de los discapacitados		- Discapacitados actuando como sujetos de derecho dentro del municipio
			- Establecer la política pública de la discapacidad y dar cumplimiento a la Ley acerca de la misma
	Inclusión sexual		Sensibilización a las comunidades para el reconocimiento y aceptación a la diversidad sexual



Municipio de Vigía del Fuerte

Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

		Población Indígena	<ul style="list-style-type: none"> - Preservar los sitios sagrados indígenas - Capacitación en medicina tradicional - Limpieza de caminos 10% de participación del predial indígena - Compartel para comunidades indígenas Plantas para las comunidades indígenas - Mejoramiento en infraestructura de centros educativos y dotación de las mismas - Implementación de programas a discapacitados - Rescatar la cultura ancestral - Capacitación en el tema de género - Fortalecimiento a las familias, como base de la sociedad - Apoyo a la mesa de concertación nacional - Apoyar el Auto 004 - Ampliación de beneficiarios de restaurantes escolares - Comercializar las artesanías elaboradas por los indígenas - Nombrar promotores indígenas - Implementar patios productivos -- Plan educativo pertinente con criterios de Etnoeducación -- Dotación de la casa estudiantil -- Combustible para desplazamiento de estudiantes y planta eléctrica -- Apoyar eventos de autoridades indígenas locales, regionales y nacionales -- Gestionar equipos de computo para las comunidades de Jarapetó, Gengadó, Salado y Guaguandó -- Construcción de restaurante escolar -- Contratación de persona para atender jardín infantil de 4 comunidades indígenas -- Capacitar promotores indígenas en apoyo de medicina ancestral y manejo de malaria -- Construcción de puestos de salud con dotación -- Frecuencia en brigadas de salud -- Construcción de acueducto en las comunidades de Jarapetó y Gengadó -- Construcción de casas comunitarias indígenas en la cabecera municipal -- Ampliación de los resguardos indígenas de Jarapetó, Gengadó, Partadó, Salado y Parakukundo
--	--	--------------------	--



Municipio de Vigía del Fuerte

Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

			<ul style="list-style-type: none"> -- Saneamiento de resguardo indígena de Gengadó, Partadó y Salado
		Población Afro	<ul style="list-style-type: none"> - Pavimentación de la pista del aeropuerto de Vigía del Fuerte - Construcción de 2 km de carretera (Vía al aeropuerto) - Construcción 4 puentes menores Vigía del Fuerte - Construcción muelle de la cabecera municipal - Construcción carretera Vigía – Murindó - Construcción unidad deportiva de la cabecera urbana - Creación de los juegos deportivos del Atrato Medio - Proyecto de seguridad alimentaria para atención de 300 niños en situación de desplazamiento - 1.000 mejoramientos de V.I.S. - 1.000 viviendas nuevas de Interés Social - Programa de valoración y protección de la biodiversidad - Programa para incentivar el desarrollo de actividades productivas en los bosques - Fomento y fortalecimiento de alternativas productivas agrícolas que puedan vincularse a cadenas productivas - Programa para fomentar y fortalecer alternativas pesqueras y acuícolas - Programa de emprendimiento para el aprovechamiento de los recursos mineros - Incentivo de industrias culturales y rurales relacionadas con la economía intercultural de la música, danza, alimentos, afro estética, artesanías, pequeñas manufacturas. - Recuperación de la memoria histórica - Implementación de un tecnocentro - Implementación de la emisora comunitaria del municipio - Implementación de nuevas tecnologías de la información y la comunicación - 100% de cobertura en salud para la población afro - Priorizar acciones de protección de salud como prevención y tratamiento con enfoque diferencial - Capacitación y fortalecimiento a las madres cabeza de familia - Fomento a mipymes
5. VIVIENDA Y HABITAT	Ampliar la cobertura de	MEJORAMIENTO DE	Legalización de predios



Municipio de Vigía del Fuerte

Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

	soluciones habitacionales de vivienda de interés social	BARRIOS	- Mejoramiento de vivienda de interés social urbana
			- Construcción de nuevas soluciones de vivienda de interés social
			- Mejoramiento de entorno en los barrios y construcción de calles elevadas en concreto, relleno hidráulico
			- Acompañamiento social en los proyectos de vivienda
			- Vinculación del municipio al programa VIVA pinta tu casa
		HABITAT RURAL SOSTENIBLE	- Legalización de predios
			- Mejoramiento de viviendas
			- Construcción de nuevas soluciones de vivienda de interés social
			- Reubicación de familias por causa de la erosión
6. DESARROLLO CORREGIMENTAL Y RURAL	Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población que habita los corregimientos, promoviendo su bienestar y desarrollo integral, la cual requiere atención diferenciada como grupo poblacional	Desarrollo rural	Asistencia técnica y agropecuaria y acceso a mercados
		Diseño y construcción de sistemas de acueducto y tratamiento de aguas residuales domésticas	- Construir y adecuar acueductos rurales
		Fomento de la mujer rural	- Fomento de iniciativas de mujeres rurales
			- Capacitación a la mujer rural

2.2.2. OBJETIVO DE LA LINEA 2

Facilitar el acceso de las familias del municipio de Vigía del Fuerte a los programas de alimentación, educación, generación de ingresos, salud, cultura, recreación y deportes, niñez, adolescencia y juventud, adultos mayores, fortaleciendo la convivencia.

2.2.3. COMPONENTE 1: VIGIA LUCHA CONTRA LA POBREZA Y EL HAMBRE

2.2.3.1. OBJETIVO ESPECÍFICO

Reducir el trabajo informal, el desempleo y el trabajo infantil y promover el emprendimiento empresarial



2.2.3.2. INDICADORES DE RESULTADO

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Meta 2015	Dependencia responsable
Acceso de las mujeres a oportunidades de generación de ingresos	Numero	ND	1	Secretaria de Gobierno
Desempleo	tasa	90	10	Secretaria de Gobierno
Niños, niñas y adolescentes trabajadores retirados del mercado de trabajo	Porcentaje	ND	70	Secretaria de Gobierno
Niños ocupados (5 a 17 años) incluyendo oficios del hogar	Porcentaje	ND	0	Secretaria de Gobierno
Adultos mayores de 60 años con fuente de ingreso o sustento económico	Porcentaje	0	70	Delegado Municipal, Secretaria de Salud
Medidas que propicien la inclusión de mujeres a oportunidades de autonomía económica	Numero	ND	4	Secretaria de Gobierno
Estrategia implementada para la innovación y para la formalización de emprendimientos productivos de mujeres	Numero	ND	1	Secretaria de Gobierno, Umata

2.2.4. COMPONENTE 2: SALUD

2.2.4.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Alcanzar la universalización del aseguramiento
2. Gestionar la prestación de los servicios de salud con calidad a la población
3. Formular políticas públicas intersectoriales que permitan impactar los determinantes sociales de la salud
4. Formular el plan decenal de salud pública territorial con enfoque diferencial que articule todas las políticas públicas
5. Alcanzar las metas de los objetivos de desarrollo del milenio
6. Fortalecer el sistema de información territorial en salud que permita evaluar el avance municipal en salud
7. Desarrollar la estrategia atención primaria en salud (APS) mejorada

2.2.4.2 INDICADORES DE RESULTADO

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Meta 2015	Dependencia responsable
Mortalidad en menores de un año	Número	1	0	Secretaría de salud
Cobertura de vacunación con DPT en menores de un año	Porcentaje	85	97	Secretaría de salud



Municipio de Vigía del Fuerte

Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

Cobertura de vacunación con triple viral en niños de 1 año	Porcentaje	150.8	150.8	Secretaría de salud
Cobertura útil con esquema completo de vacunación para la edad	Porcentaje	85	97	Secretaría de salud
Nacidos vivos con 4 o mas controles prenatales	Porcentaje	69	100	Secretaría de salud
Mortalidad en menores de 5 años	Número	1	0	Secretaría de salud
Mortalidad por Infección Respiratoria Aguda (IRA) en menores de 5 años	Número	0	0	Secretaría de salud
Mortalidad por enfermedad Diarreica aguda (EDA), en menores de 5 años	Número	1	0	Secretaría de salud
Mortalidad materna	Número	0	0	Secretaría de salud
Atención institucional del parto	Porcentaje	69	100	Secretaría de salud
Atención institucional del parto por personal calificado	Porcentaje	69	100	Secretaría de salud
Prevalencia de uso de métodos anticonceptivos de anticoncepción entre las mujeres adolescentes (10 a 15 años) actualmente unidas y no unidas, sexualmente activas	Porcentaje	ND	90	Secretaría de salud
Prevalencia de uso de métodos anticonceptivos de anticoncepción en las mujeres actualmente unidas y no unidas, sexualmente activas	Porcentaje	ND	90	Secretaría de salud
Mortalidad por cáncer de cuello uterino	Número	0	0	Secretaría de salud
Prevalencia de VIH/ SIDA en población de 15 a 49 años de edad	Número	0	0	Secretaría de salud
Mortalidad asociada a VIH/SIDA	Número	0	0	Secretaría de salud
Transmisión materno infantil del VIH/SIDA	Porcentaje	0	0	Secretaría de salud
Tratamiento antirretroviral	Porcentaje	0	0	Secretaría de salud
Mortalidad por Malaria	Número	0	0	Secretaría de salud
Mortalidad por dengue	Número	0	0	Secretaría de salud
Letalidad por Dengue	Número	0	0	Secretaría de salud
Mortalidad por desnutrición en menores de 5 años	Número	1	0	Secretaría de salud
Acceso universal a la SSR	Porcentaje	ND	80	Secretaría de salud
Mujeres de 12 a 14 años que han sido madres o están en embarazo	Número	3	0	Secretaría de salud
Mujeres de 15 a 19 años que han sido madres o están en embarazo	Porcentaje	14	5	Secretaría de salud
Adolescentes escolarizados que consumen alcohol hasta la embriaguez	Porcentaje	ND	0	Secretaría de salud
Población intervenida con programas de prevención de la enfermedad	Porcentaje	10	90	Secretaría de salud
Satisfacción en la prestación de los servicios de salud a los usuarios	Porcentaje	ND	70	Secretaría de salud
Políticas públicas formuladas intersectorialmente con enfoque	Número	ND	1	Secretaría



Municipio de Vigía del Fuerte

Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

de determinantes sociales de la salud				de salud
Plan decenal de salud pública con enfoque diferencial	Número	0	1	Secretaría de salud
Cobertura universal del régimen subsidiado	Porcentaje	97	100	Secretaría de salud
Personas no aseguradas atendidas en salud	Porcentaje	16	3	Secretaría de salud
Operación de los mecanismos de participación social y comunitaria	Porcentaje	30	80	Secretaría de salud
Funcionarios de la secretaría actualizados en temas del sector salud y sus competencias	Porcentaje	60	100	Secretaría de salud
Puntos de atención de salud con reposición de su dotación por deterioro o nueva	Porcentaje	20	100	Secretaría de salud
Sistema de información que da cuenta del avance municipal frente a indicadores de salud	Número	0	1	Secretaría de salud
Implementación de la estrategia APS mejorada	Número	0	1	Secretaría de salud

2.2.5. COMPONENTE 3: CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

2.2.5.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Impulsar la lectura y la escritura y facilitar la circulación y acceso a la información y el conocimiento
- Contribuir al desarrollo integral de los niños de 0 a 6 años promoviendo el ejercicio de los derechos culturales, a través de los lenguajes expresivos y estéticos
- Fomentar los procesos de formación artística y de carácter cultural
- Fortalecer la apropiación social del patrimonio cultural
- impulsar y fortalecer las industrias culturales
- Fortalecer el sistema municipal de cultura
- Aumentar el número de personas que practican alguna actividad deportiva
- Incrementar la participación de los jóvenes en actividades deportivas



2.2.5.2. INDICADORES DE RESULTADO

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Meta 2015	Dependencia responsable
Personas que utilizan las bibliotecas públicas de la comunidad escolar y la ciudadanía	Porcentaje	ND	50	Secretaría de Educación
Niños y niñas menores de 6 años beneficiados de programas que promueven los derechos culturales	Porcentaje	ND	50	Secretaría de Educación
Personas que asisten a escuelas de formación cultural y artística	Porcentaje	ND	80	Secretaría de Educación
Bienes de interés cultural restaurados	Número	0	1	Secretaría de Educación
Centros educativos vinculados al sistema nacional de competencias deportivas y académicas (supérate)	Número	0	5	Secretaría de Educación e Instituto Municipal de Deportes
Población del municipio de Vigía que participa de los programas deportivos y recreativos	Porcentaje	10	80	Secretaría de Educación e Instituto Municipal de Deportes
Escuelas de deporte funcionando, dotadas y con personal calificado	Número	0	3	Secretaría de Educación e Instituto Municipal de Deportes
Deportistas que asisten a juegos y competencias deportivas nacionales e internacionales	Número	0	5	Secretaría de Educación e Instituto Municipal de Deportes
Escenarios deportivos en buen estado	Número	0	1	Secretaría de Educación e Instituto Municipal de Deportes

2.2.6. COMPONENTE 4: INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A GRUPOS POBLACIONALES

2.2.6.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desarrollar el principio de corresponsabilidad en la protección integral de los derechos de los adolescentes que están en riesgo de incurrir en una conducta punible o han incurrido en esta
- Prevenir el reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de los grupos armados organizados al margen de la ley y de otros grupos delictivos organizados



Municipio de Vigía del Fuerte

Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

- Garantizar el derecho a las mujeres a una vida libre de violencia
- Lograr la igualdad de género y autonomía de la mujer
- Promoción de la inclusión social con equidad en esta población bajo un enfoque diferencial que garantice el pleno reconocimiento de sus derechos
- Afirmar el sentido de auto reconocimiento y valoración étnica y cultural
- Promover la igualdad de oportunidades y el desarrollo social y económico equitativo de los grupos étnicos

2.2.6.2. INDICADORES DE RESULTADO

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Meta 2015	Dependencia responsable
Adolescentes en conflicto con la ley (de 14 años hasta antes de cumplir los 18 años) que han sido atendidos (se les ha brindado una oferta institucional) de manera pertinente, estratégica y de acuerdo con la finalidad del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes	Número	ND	5	Secretaría de Gobierno
Adolescentes en riesgo de incurrir en una conducta punible (delitos) que son vinculados a la oferta institucional, reduciendo vulnerabilidades, neutralizando riesgos y garantizando el ejercicio de sus derechos	Porcentaje	ND	100	Secretaría de Gobierno
Niños, niñas y adolescentes que han sido protegidos de su reclutamiento y utilización (y de las peores formas de trabajo infantil, al igual de la guerra y los conflictos)	Porcentaje	ND	100	Secretaría de Gobierno
Mujeres que han sido protegidas y atendidas integralmente ante hechos de violencia en su contra.	Porcentaje	1	100	Secretaría de Gobierno
Iniciativas para prevenir la violencia contra las mujeres	Número	1	4	Secretaría de Gobierno
Brecha en la tasa de participación femenina	Tasa	10	50	Secretaría de Gobierno
Brecha de ingresos laborales	Tasa	10	40	Secretaría de Gobierno
Prevalencia de desnutrición global o bajo peso para la edad por grupos etarios	Porcentaje	ND	0	Secretaría de Salud
Prevalencia de desnutrición crónica o retraso en talla por grupos etarios	Porcentaje	27.3	5	Secretaría de Salud
Población total en subnutrición	Porcentaje			Secretaría de Salud
Niños con bajo peso al nacer	Porcentaje			Secretaría de Salud
Niños y adolescentes en abandono por grupos etarios	Número	ND	0	Comisaría de Familia
Niños y adolescentes que viven en familias con dificultades para cumplir su función protectora	Número	ND	0	Comisaría de Familia
Niños y adolescentes que viven en las calles	Número	0	0	Comisaría de Familia
Tiempo promedio en lactancia materna	Meses	6	12	Secretaría de Salud
Adultos mayores atendidos	Número	108	200	Secretaría



Municipio de Vigía del Fuerte

Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

				de Salud
Adultos mayores con reconocimiento y liderazgo dentro de la comunidad	Porcentaje	10	100	Secretaría de Salud
Mejorar la participación de las mujeres en el ámbito laboral	Porcentaje	10	90	Secretaría de Gobierno
Jóvenes participando en procesos sociales dentro del municipio	Porcentaje	20	80	Secretaría de Gobierno
Capacitaciones para el fortalecimiento de los CMJ	Número	0	8	Secretaría de Gobierno
Elecciones para elegir CMJ	Número	0	1	Secretaría de Gobierno
Personas intervenidas con acciones de P y P, según lo establecido en la Ley de infancia y adolescencia 1098 de 2006	Porcentaje	20	100	Secretaría de Salud
Eventos culturales realizados para comunidades indígenas y afrocolombianas	Número	0	8	Secretaría de Gobierno
Diseño de política pública dirigida a población LGTBI	Número	0	1	Secretaría de Gobierno

2.2.7. COMPONENTE 5: VIVIENDA Y HABITAT

2.2.7.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Incrementar la oferta de vivienda nueva en el municipio durante el cuatrienio
- Aumentar el espacio público efectivo por habitante durante el cuatrienio
- Reducir el déficit cualitativo de vivienda durante el cuatrienio
- Aumentar las acciones para la reubicación de asentamientos localizados en zonas de alto riesgo
- Avanzar en la revisión y ajuste al EOT

2.2.7.2. INDICADORES DE RESULTADO

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Meta 2015	Dependencia responsable
Viviendas de interés prioritario iniciadas	Número	0	1000	Secretaría de Planeación
Viviendas de interés prioritario terminadas	Número	62	1000	Secretaría de Planeación
Provisión de viviendas por 1000 habitantes	Número	248	248	Secretaría de Planeación
Suelo habilitado urbanizado para la construcción de viviendas (M2)	Número	48	48	Secretaría de Planeación
Créditos desembolsados para financiar viviendas	Número	0	100	Secretaría de



Municipio de Vigía del Fuerte

Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

				Planeación
Aumentar los M2 de espacio público efectivo por habitante	Número	244	244	Secretaría de Planeación
Viviendas mejoradas	Número	0	500	Secretaría de Planeación
Barrios que han sido intervenidos con proyectos de mejoramiento integral	Porcentaje	0	80	Secretaría de Planeación
Zonas en mejoramiento integral reglamentadas mediante legalización urbanística	Porcentaje	0	80	Secretaría de Planeación
Area municipal con estudio de evaluación de amenazas	Porcentaje	50	80	Secretaría de Planeación
Avance en el inventario de asentamiento en riesgo	Porcentaje	0	100	Secretaría de Planeación
Viviendas e infraestructura localizadas en zona de riesgo que han sido ubicadas	Porcentaje	0	50%	Secretaría de Planeación
Predios de vivienda de interés social urbanos titulados y registrados	Porcentaje	5%	80%	Secretaría de Planeación
Grupos familiares beneficiados con el acompañamiento social para la adaptación a su nuevo hábitat y el mejoramiento de la convivencia	Porcentaje	0	100%	Secretaría de Planeación
Revisión del EOT	Porcentaje	0	100%	Secretaría de Planeación

2.2.8. COMPONENTE 6 DESARROLLO CORREGIMENTAL Y RURAL

2.2.8.1. OBJETIVO ESPECÍFICO

Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural, con atención diferenciada debido a su condición

2.2.8.2. INDICADORES DE RESULTADO

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Meta 2015	Dependencia responsable
Hogares de los corregimientos que mejoran sus condiciones de vida (salud, educación, servicios públicos, recreación, deportes, cultura, saneamiento básico e ingresos)	Porcentaje	5%	80%	Secretarías de Salud, Planeación, educación, Instituto Municipal de Deportes
Implementación de una estrategia de intervención con	Número	0	1	UMATA



Municipio de Vigía del Fuerte

Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

enfoque de género en territorios rurales que aproveche potencialidades de las mujeres				
Plan de promoción, protección y proyección de la cultura y la economía campesina diseñado e implementado	Número	0	1	UMATA
Hogares en extrema pobreza en los corregimientos con atención integral	Porcentaje	0	80%	Secretaría de Gobierno
Instituciones educativas de corregimientos con programas etnoeducativos	Porcentaje	3%	90%	Secretaría de Educación
Acueductos construidos y optimizados	Número	0	5	Secretaría de Planeación
Empresas de producción asociativas de mujeres creadas y en funcionamiento	Número	0	5	UMATA



2.3. LÍNEA 3: LA EDUCACIÓN COMO MOTOR TRANSFORMADOR DE LA SOCIEDAD DE VIGÍA

La población tiene esperanzas de que la inclusión y la participación, sean efectivas desde los diferentes escenarios, confían en que se potencien sus capacidades y destrezas desde diferentes ámbitos, entre ellos la educación, como motor del desarrollo de la comunidad, herramienta esencial para la transformación de la sociedad, coadyuvando de esta manera a los ciudadanos a ser creativos, productivos y sujetos activos en la construcción de un municipio prospero y pacifico.

De esta manera la articulación con los diferentes actores implicados en el desarrollo, debe ser de carácter permanente, con el fin de mejorar los recursos para consolidar una Vigía incluyente y participativa, con una educación con criterios de pertinencia y calidad, desde sus inicios hasta la educación media.

Desde este ámbito, se asume como una política publica, con un enfoque diferencial, con la presencia de la etnoeducación en los PEI, lo cual apunte a tener ciudadanos y ciudadanas educados de acuerdo a su cultura, costumbre y devenir histórico, sin violentar nuestra población, bajo un marco educativo no apropiado para su realidad.

Asimismo tenemos ciudadanos y ciudadanas competitivos, con emprendimientos que van a vincular un mayor número de individuos a la actividad productiva y de esta manera disminuir las desigualdades sociales, debido a que cuentan con habilidades y capacidades necesarias para el desarrollo de ciertas actividades.

Se pretende fomentar desde la primera infancia el carácter investigativo de los y las niñas habitantes del municipio, desde el componente de innovación, ciencia y tecnología se van implementando estrategias conducentes a despertar el espíritu creativo de la población y con la ayuda de las instituciones del nivel nacional se pueden lograr avances significativos en esta materia.

Garantizar los derechos a un sistema educativo público, desde la educación inicial hasta la educación media, con criterios de permanencia y continuidad, con criterios de pertinencia y enfoque de género, potenciando el carácter investigativo de la población estudiantil. De esta misma manera ofrecer oportunidades en materia de educación a analfabetas y en general a la población que lo requiera.



2.3.1. COMPONENTES, PROPOSITOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA LINEA 3

COMPONENTES	PROPOSITOS	PROGRAMAS	PROYECTOS
1. VIGÍA LA MAS EDUCADA		Inclusión para la educación	- Educación para la primera infancia
			- Garantía de acceso y permanencia a través de los beneficios
			- Etnoeducación para todos y todas
			- Equipamientos que garanticen cobertura con calidad
			- Vigía sin analfabetismo
			- Ampliación de cupos escolares
		Infraestructura y dotación escolar	Construcción, dotación mantenimiento y adecuación de plantas físicas
			Reparación y construcción de unidades sanitarias
			Construcción, reparación y adecuación de restaurantes escolares
			Dotación de material didáctico, tecnológico e informático
			Construcción y dotación de residencia estudiantil rural y urbana
	Incrementar el acceso a educación superior de los habitantes del municipio	Acceda a la educación superior	Suscripción de convenios con universidades que garanticen presencia en el municipio de Vigía del Fuerte con criterios de calidad y pertinencia
2. CIENCIA, TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO	Generar capacidades de investigación a la población desde la primera infancia, desarrollando una cultura de la investigación y el emprendimiento	Fondo local para la investigación, innovación y el emprendimiento	- Apoyo a iniciativas de investigación
			- Convenios con Colciencias para desarrollar el programa ONDAS en el municipio
			- Apoyo a emprendimientos que fortalezcan la economía del municipio
			- Creación del Consejo Municipal de Ciencia, Tecnología e Innovación
			- Gestionar cinco mega colegios con el Departamento
			- Desarrollo de nuevos productos para la región
3. EDUCACIÓN CON CALIDAD	Mejorar la calidad de la educación en el municipio, implementando acciones que permitan el incremento en la calidad de los aprendizajes de los estudiantes, desde la primera infancia hasta la educación superior, con criterios de pertinencia	El maestro se actualiza	- Formación continua de los docentes en diferentes áreas del conocimiento
			- Formación en ingles
			- Actualización en TIC
		Calidad en la educación preescolar y básica	- Plan de calidad para cada colegio
			- Mejoramiento de la gestión académica
			- Educación rural con calidad y pertinencia
			- Educación a grupos poblacionales indígenas y afros con calidad y pertinencia

	Todos y todas en la escuela	- Acceso y permanencia con calidad desde la primera infancia
		- Gratuidad
		- Póliza
		- Transporte
		- Restaurante
		- Atención a poblaciones vulnerables
	Atención a la primera infancia	- Formación de agentes educativos en la atención a la primera infancia
		- Cualificación a jardineras, cuidadoras y docentes en la educación, cuidado y atención a los menores
	Modernización de la Secretaría de Educación	- Dotación de equipamiento tecnológico
		- Normalización de los procesos
		- Gestionar dotaciones de computadores para Instituciones Educativas y CER rurales y urbanas
		- Computadores conectados a internet con capacitación y mantenimiento

2.3.2. COMPONENTE 1: VIGÍA LA MAS EDUCADA

2.3.2.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Garantizar el acceso al sistema educativo con criterios de calidad y pertinencia, abarcando a toda la población, desde sus inicios hasta la educación media, incluyendo la población analfabeta.
- Inducir procesos de apropiación de TIC en los estudiantes y docentes de sedes educativas

2.3.2.2. INDICADORES DE RESULTADO

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Meta 2015	Dependencia responsable
Cobertura inicial en educación para niños y niñas de 0 y 4 años	Porcentaje	60	90	Secretaría de Educación
Cobertura neta en transición	Tasa	96	100	Secretaría de Educación
Cobertura neta en educación básica	Tasa	63	90	Secretaría de Educación
Cobertura neta en educación media	Tasa	21	80	Secretaría de Educación
Analfabetismo de 15 años y mas	porcentaje	18	10	Secretaría de Educación



Municipio de Vigía del Fuerte

Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

Tasa de inasistencia escolar de 6 a 15 años	Tasa	22	5	Secretaría de Educación
Deserción escolar	Tasa	20.9	5	Secretaría de Educación
Repetición escolar	Tasa	21.5	5	Secretaría de Educación
Años promedio de estudio (población de 15 a 24 años)	Número	ND	3	Secretaría de Educación
Adultos en programas de alfabetización	Porcentaje	0	40	Secretaría de Educación
Estudiantes discapacitados, atendidos en instituciones educativas	Porcentaje	ND	100	Secretaría de Educación
Población víctima del desplazamiento matriculados en los colegios del municipio en el último año	Porcentaje	47	100	Secretaría de Educación
Continuidad de bachilleres a la educación superior	Porcentaje	1	50	Secretaría de Educación
Estudiantes beneficiados con becas para los mejores bachilleres	Número 1 por cada I.E.	40	100	Secretaría de Educación
Textos de lectura y material educativo por estudiante	Porcentaje	0.2	100	Secretaría de Educación
Instituciones educativas dotadas con implementos deportivos	Porcentaje	0	100	Secretaría de Educación
Estudiantes en promedio que participan en la elección del personero	Porcentaje	80	100	Secretaría de Educación
Escuelas de padres con planes de acción en ejecución	Número	1	24	Secretaría de Educación
Satisfacción del servicio de la secretaria de educación al ciudadano	Porcentaje	ND	100	Secretaría de Educación
Avance del sistema de información en la secretaria de educación	Porcentaje	40	100	Secretaría de Educación
Estudiantes por computador en establecimientos educativos	Número	44.5	5	Secretaría de Educación
Establecimientos educativos oficiales con computadores	Porcentaje	24	24	Secretaría de Educación
Proyectos en TIC en ejecución formulados por directivos, docentes y estudiantes de sedes educativas	Número	1	2	Secretaría de Educación

2.3.3. COMPONENTE 2: CIENCIA, TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO

2.3.3.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Generar capacidades investigativas en la población, desde la primera infancia propendiendo una cultura de la investigación y el emprendimiento



2.3.3.2. INDICADORES DE RESULTADO

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Meta 2015	Dependencia responsable
Semilleros de investigación creados	Número	0	4	Secretaría de Educación
Proyectos de investigación formulados	Número	0	4	Secretaría de Educación
Emprendimientos presentados por los estudiantes	Numero	0	20	Secretaría de Educación

2.3.4. COMPONENTE 3: EDUCACIÓN CON CALIDAD

2.3.4.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Mejorar la calidad de la educación en el municipio, implementando acciones que permitan el incremento en la calidad de los aprendizajes de los estudiantes, desde la primera infancia hasta la educación superior, con criterios de pertinencia

2.3.4.2. INDICADORES DE RESULTADO

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Meta 2015	Dependencia responsable
Resultados pruebas saber 5	Calificación	Insuficiente	Satisfactorio	Secretaría de Educación
Resultados pruebas saber 9	Calificación	Insuficiente	Satisfactorio	Secretaría de Educación
Resultados pruebas saber 11	Calificación	Insuficiente	Satisfactorio	Secretaría de Educación
Resultados de colegios pruebas saber	Calificación	Insuficiente	Satisfactorio	Secretaría de Educación
Estudiantes de grado 11 con dominio de ingles nivel B 1	Calificación	ND	Satisfactorio	Secretaría de Educación



2.4. LÍNEA 4: VIGÍA ES VERDE Y SOSTENIBLE

Los habitantes de Vigía del Fuerte, tenemos derecho a un ambiente sano, que podamos disfrutar y aprovechar de manera responsable los recursos que generosamente nos han sido brindados por la naturaleza.

Los desastres naturales se pueden prevenir siempre y cuando aprovechemos los recursos con conciencia para no deteriorarlos, hay desastres que son inevitables, pero bajo un esquema ordenado y planeado se pueden mitigar y sus efectos pueden ser menos devastadores.

En la medida en que aprovechemos nuestros recursos, podemos mirar el sector agropecuario como una gran oportunidad de desarrollo para nuestro municipio, con la vocación agrícola y pecuaria que tenemos, debido a nuestra ubicación geoestratégica y a que un amplio margen de nuestros habitantes se encuentran en el área rural, se pueden emprender proyectos que beneficien un amplio colectivo, se garantice la seguridad alimentaria interna y se saquen productos a los mercados, generando ingresos a las comunidades; realizar un inventario que conlleve a tener datos necesarios que determinen la real vocación del municipio en esta materia, nos brinda los insumos requeridos para desarrollar programas y proyectos tendientes a mejorar los ingresos de la población y por ende la calidad de vida de las familias.

Los pobladores del municipio deben recibir servicios públicos de calidad, conforme a lo establecido en la ley, es por esto que se debe realizar una revisión de lo que tenemos actualmente y lo que podemos mejorar en la prestación de este servicio que nos muestra un índice representativo de cómo estamos en materia de NBI.

2.4.1. COMPONENTES, PROPOSITOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA LINEA 4

COMPONENTES	PROPOSITOS	PROGRAMAS	PROYECTOS
1. MEDIO AMBIENTE	Garantizar la protección de los ecosistemas mediante la siembra de arboles y programas de desestimulo a la tala de los mismos, así mismo protegiendo las riberas de los ríos	Municipio verde	Desestimulo a la tala de arboles
			Implementación del comparendo ambiental
			Compra de tierras de cuencas abastecedoras de acueductos
			Revisión y ajuste al EOT
	Emprender procesos de sensibilización para	En pro de un desarrollo sostenible	- Educación para las buenas practicas ambientales



Municipio de Vigía del Fuerte

Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

	<p>mejorar la relación entre la comunidad y el medio ambiente</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Sensibilización para el uso y consumo sostenible de los recursos naturales Control a la minería ilegal Proceso de exclusión de cabecera municipal y de centros poblados de la zona, Ley 2 de 1959 Impulso del ecoturismo Apoyo a los consejos comunitarios en los procesos de agremiación para aprovechar los recursos naturales de manera sostenible
	<p>Conformar dentro del espacio municipal una red de ecosistemas estratégicos, conectada espacial y funcionalmente, que dé continuidad a la correspondiente estructura regional, construyendo un corredor de sustentación ambiental jerarquizado como categoría estructural de ordenamiento del territorio.</p>	<p>Generar mecanismos que den viabilidad a los procedimientos requeridos para la conformación, manejo y mantenimiento de los espacios que constituyen la Estructura Ecológica Principal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Delimitación precisa y declaración formal del área que conforma la Estructura Ecológica Principal, con un sistema de gestión comunitaria sobre la red de áreas protegidas. Implementación del plan de acción del Plan de manejo de humedales del río Atrato Plan de ordenamiento y manejo forestal Plan de saneamiento y manejo de vertimientos (decreto 3100 de 2003 y resolución 1433 de 2004)
<p>2. GESTIÓN DEL RIESGO Y PREVENCIÓN DE DESASTRES</p>	<p>Establecer mecanismos que conlleven a evitar que se presenten desastres por fenómenos naturales y a mitigar los efectos de los eventos adversos que puedan ocurrir</p>	<p>Gestionar el riesgo</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Implementación de acciones de mitigación del riesgo - Fortalecimiento del CLOPAD - Efectuar estudios de investigación del riesgo con apoyo de Corpouraba y Dapard - Realizar procesos integrales de rehabilitación en zonas afectadas - Reubicación de poblaciones afectadas por la ola invernal (la Playa – Murri y Bocas de Luisa) - Establecer rutas de evacuación de la comunidad en riesgo - Gestión de alojamientos temporales en madera y cemento Intervención del cause del río Atrato (Pueblo Nuevo) Implementar el sistema de gestión municipal (SIGAM) Formulación del plan local de emergencias y contingencias PLEC - Apoyo y fortalecimiento del cuerpo de bomberos del municipio
<p>3. SERVICIOS PUBLICOS MOVILIDAD Y TRANSPORTE</p>	<p>Ampliar la cobertura de servicios públicos, agua potable y saneamiento básico, energía y manejo de los residuos sólidos.</p>	<p>Acceso de todos los habitantes al servicio de servicios públicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Acueducto rural y urbano - Energía rural y urbana, domiciliaria y pública - Alcantarillado rural y urbano - Ampliación de la red de telefonía fija y celular

Municipio de Vigía del Fuerte

Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

	Mejorar la accesibilidad al servicio de transporte, de acuerdo a las necesidades y particularidades del municipio		- Dotación de tanques elevados para recolectar agua para todo el municipio
			- Construcción de unidades sanitarias con duchas dignas
			Rectificación y modernización de la red urbana de acueducto
			Elaborar plan maestro de acueducto y alcantarillado
			Gestionar plantas de tratamiento de agua y tanque de almacenamiento de mayor capacidad
		Programa de manejo de residuos sólidos	Recolección de residuos sólidos domésticos y comerciales
			- Programas de manejo de residuos y de reciclaje
			- Ajuste e Implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos-PGIRS-, al igual que el PGRHS.
			Elaboración del plan maestro de alcantarillado
			Construcción de unidades sanitarias
Movilidad y transporte	- Planear e identificar prioridades de infraestructura de transporte en la jurisdicción y desarrollar alternativas viables		
	- Construir y conservar la infraestructura municipal de transporte urbano, veredales y aquellas que sean de propiedad del municipio		
	- Impulsar la creación de una cooperativa de transporte fluvial		
	- Construir la vía carretable de la cabecera hasta el aeropuerto		
4. ESTIMULO A EMPRENDIMIENTOS DEL SECTOR AGROPECUARIO	Estimular las ideas y proyectos que generen ingresos a la población con vocación agrícola y pecuaria, fortalecer la UMATA y procurar que cumpla con su objetivo promoción del sector y asistencia técnica.	Desarrollo de cultivos alternativos	- Transferencia de información sobre cultivos alternativos
			- Sustitución de Cultivos Ilícitos
			- Implementación de programas agropecuarios alternativos
		Incentivo a la silvicultura	- Promoción de los emprendimientos
		Apoyo a iniciativas organizativas	- Formación para el emprendimiento
			- Capacitación y fortalecimiento asociativo y empresarial-microempresas y famiempresas
			Creación de microempresa en San Antonio de Padua
			Creación de empresa empaedora de agua
			- Creación de empresa empaedora y trilladora de arroz
			- Crear empresa de transformación de la madera
			- Apoyo a proyecto de pesca
		Parcelas integrales con productos comerciales: Plátano, jagua, Naidi y otros.	
		Consecución de microcréditos y canales de comercialización	- Acceso a mercados nacionales e internacionales
- Acceso a financiación a través de Finagro u otras líneas crediticias.			



Municipio de Vigía del Fuerte

Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

			- Gestionar la presencia del Banco Agrario en el municipio
		Promoción del uso adecuado de los recursos naturales	- Establecimiento de Convenios de Producción Agropecuaria Sostenible con Minagricultura a través del programa de Desarrollo Rural con Equidad-DRE, de Asistencia Técnica, programa mujer y jóvenes rurales, entre otros. Formalizar la actividad minera
	Seguridad Alimentaria y Nutricional		- implementar proyectos de seguridad alimentaria
			- establecer trapiches de caña industrialización del murrapo
			- creación del banco de insumos y semillas
	Reactivar el Consejo Municipal de Desarrollo Rural CMDR, como órgano de concertación de Desarrollo Rural en el municipio		- Participar en proyectos estratégicos regionales del sector Agropecuario y desarrollo rural identificados
			- Elaboración del Registro Único de Usuarios de Asistencia Técnica y actualizar el Plan Agropecuario Municipal
			- Promover la comercialización colectiva de insumos y productos agropecuarios para obtener economías de escala
			- Promover las acciones de gestión del riesgo y mejorar las condiciones para las inversiones en el campo.

2.4.2. COMPONENTE 1: MEDIO AMBIENTE

2.4.2.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Implementar acciones para la recuperación y protección de áreas degradadas
- Aumentar el área de bosques reforestados en cuencas abastecedoras de agua
- Garantizar la sostenibilidad del recurso, a través de la asignación y uso eficiente, articulado al ordenamiento y uso del territorio y a la conservación de los ecosistemas que regulan la oferta hídrica, considerando el agua como factor de desarrollo económico y de bienestar social.
- Cumplimiento de los niveles de calidad del aire establecidos en la normatividad vigente
- Implantar una visión de largo plazo en el uso de energía
- Controlar la minería ilegal

2.4.2.2. INDICADORES DE RESULTADO

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Meta 2015	Dependencia responsable
Hectáreas de ecosistemas para la regulación	Número	ND	100	UMATA
Hectáreas de bosques reforestadas	Número	ND	100	UMATA
Estrategias utilizadas para mantener los servicios ecosistémicos en el territorio	Número	5	5	UMATA



Municipio de Vigía del Fuerte

Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

Estaciones de medición que reportan cumplimiento de los estándares de calidad del aire	Número	0	0	UMATA, Corpouraba
Incentivos implementados para el uso de energías renovables	Número	0	0	UMATA, Corpouraba
Incentivos para el uso de energías renovables	Número	0	0	UMATA, Corpouraba
Cobertura de títulos mineros fiscalizados	Porcentaje	0	0	UMATA, Corpouraba
Hectáreas restauradas o rehabilitadas en cuencas abastecedoras de agua con fines de protección	Número	0	0	UMATA, Corpouraba
Áreas verdes protegidas	Porcentaje	0	70	Secretaría de Planeación y Corpouraba
Estudios en zonas de riesgo por emergencia y desastres	Número	0	1	Secretaría de Planeación y Corpouraba, DAPARD
Atención integral de emergencia y desastres	Porcentaje	30	100	Secretaría de Planeación y Corpouraba, DAPARD
Obras de mitigación de riesgo en riberas de ríos	Número	2	12	Secretaría de Planeación y Corpouraba, DAPARD
Estructura Ecológica Principal conformada e implementada.	Número	1	1	Secretaría de Planeación y Corpouraba
Implementación del Plan de Ordenación Forestal y su respectivo Plan de manejo.	Número	1	1	Secretaría de Planeación y Corpouraba
Realizar mantenimiento a los cauces de los ríos y quebradas (destronque y limpieza)	Porcentaje	10	100	Secretaría de Planeación y Corpouraba
Proyectos educativos ambientales implementados	Número	0	1	Secretaría de Planeación, Secretaría de Educación y Corpouraba
Implementación del plan de manejo de humedales con su respectivo Plan de Acción	Porcentaje	10	100	Secretaría de Planeación y Corpouraba
Fomento al establecimiento de hectáreas de coberturas forestales protectora – productora	Porcentaje	0	100	UMATA, Secretaría de Planeación y Corpouraba
Fomentar el manejo de bosques con comunidades rurales, con énfasis en especies promisorias a nivel forestal	Porcentaje	0	100	UMATA, Secretaría de Planeación y Corpouraba
Implementación del plan de conservación de las especies de fauna silvestre amenazadas	Porcentaje	0	100	Secretaría de Planeación y Corpouraba
Saneamiento ambiental rural	Porcentaje	20	80	Secretaría de Planeación y Corpouraba



Municipio de Vigía del Fuerte

Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

Caracterización de la contaminación auditiva generada por establecimientos comerciales	Número	0	1	Secretaría de Planeación, Inspección de Policía y Corpouraba
Formación de promotores sociales ambientales	Número	0	640	Secretaría de Educación y Corpouraba

2.4.3. COMPONENTE 2: GESTIÓN DEL RIESGO Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

2.4.3.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible a través del control y la reducción del riesgo de desastres
- Contribuir a la sostenibilidad del desarrollo a través de la reducción del impacto del cambio climático en la población y su entorno

2.4.3.2. INDICADORES DE RESULTADO

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Meta 2015	Dependencia responsable
Desastres declarados por año	Número	6	3	Secretaría de Planeación
Personas muertas por desastres por año	Número	2	0	Secretaría de Planeación
Personas afectadas por desastres por año	Número	1500	1000	Secretaría de Planeación
Perdidas en infraestructura básica	Porcentaje	30	10	Secretaría de Planeación
Perdidas en infraestructura de servicios	Porcentaje	20	10	Secretaría de Planeación
Perdidas en infraestructura de vivienda	Porcentaje	80	20	Secretaría de Planeación
Obras de inversión de infraestructura que han pasado por un proceso de análisis de blindaje climático	Porcentaje	20	50	Secretaría de Planeación
Presupuesto destinado exclusivamente a atacar la problemática del cambio climático	Porcentaje	10	20	Secretaría de Planeación

2.4.4. COMPONENTE 2: SERVICIOS PÚBLICOS, MOVILIDAD Y TRANSPORTE

2.4.4.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Ampliar la cobertura en la prestación de los servicios públicos de agua y energía eléctrica
- Mejorar la calidad del agua para el consumo humano
- Gestión ambiental en la prestación de los servicios públicos de agua y saneamiento básico
- Gestión integral de residuos sólidos
- Mejorar el estado de la prestación de los servicios públicos
- Incrementar la continuidad en la prestación de los servicios públicos
- Mejorar la accesibilidad en el servicio de transporte

2.4.4.2. INDICADORES DE RESULTADO

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Meta 2015	Dependencia responsable
Implementación del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado	Número	1	1	Secretaría de Planeación
Población sin servicio de acueducto zona rural	Porcentaje	95	50	Secretaría de Planeación
Población sin servicio de acueducto zona urbana	Porcentaje	13	5	Secretaría de Planeación
Población sin servicio de alcantarillado zona rural	Porcentaje	99.8	20	Secretaría de Planeación
Población sin servicio de alcantarillado zona urbana	Porcentaje	99.1	20	Secretaría de Planeación
Población sin servicio de aseo zona urbana	Porcentaje	3.8	1	Secretaría de Planeación
Índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano	Porcentaje	40	90	Secretaría de Planeación
Aguas residuales tratadas	Porcentaje	70%	100%	Secretaría de Planeación
Residuos sólidos generados, que son dispuestos de manera adecuada en rellenos sanitarios u otro sistema de tratamiento	Porcentaje	30	90	Secretaría de Planeación
Población atendida con un prestador de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo registrado en el RUPS	Porcentaje	0	50	Secretaría de Planeación
Promedio de horas de prestación de servicio diario de agua potable en área urbana	Número	2	6	Secretaría de Planeación
Promedio de horas de prestación de servicio diario de agua potable en área rural	Número	0	4	Secretaría de Planeación
Cobertura en servicio de energía eléctrica	Porcentaje	66.7	90	Empresa de Energía
Cobertura en servicio de energía eléctrica en zonas no	Porcentaje	66.7	90	Empresa de



Municipio de Vigía del Fuerte

Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

interconectadas				Energía
horas diarias promedio de servicio de energía en zonas no interconectadas	Número	5	12	Empresa de Energía
Estado de la infraestructura del transporte de la entidad territorial	Porcentaje	0	50	Secretaría de Planeación
Kilómetros de modos alternativos de transporte en buen estado (fluvial, aéreo)	Número	1500	2000	Secretaría de Planeación

2.4.5. COMPONENTE 4: ESTIMULOS A EMPRENDIMIENTOS DEL SECTOR AGROPECUARIO

2.4.5.1. OBJETIVO ESPECÍFICO

Incrementar la competitividad de la producción agropecuaria y reducir la pobreza rural

2.4.5.2. INDICADORES DE RESULTADO

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Meta 2015	Dependencia responsable
Empresas creadas	Número	0	4	UMATA
Trabajos generados	Número	0	100	UMATA
Sostenibilidad de las empresas	Número	0	4	UMATA
Planes de negocio estructurados	Número	0	4	UMATA
Emprendimientos que participen en ferias	Número	0	4	UMATA
Capacitaciones para recibir créditos	Número	0	8	UMATA
Familias beneficiadas con proyectos de seguridad alimentaria.	Número	164	200	UMATA
Marcados artesanales y culturales realizados	Número	0	8	UMATA
Superficie agrícola sembrada	Hectáreas	1018	1100	UMATA
Superficie agrícola sembrada de cultivos transitorios	Hectáreas	938	1000	UMATA
Superficie agrícola sembrada de cultivos permanentes	Hectáreas	80	100	UMATA
Producción agropecuaria	Toneladas	3397	3459	UMATA
CMDR creado y en funcionamiento	Número	0	1	UMATA
Registro único de Usuarios de Asistencia Técnica y el Plan Agropecuario Municipal PAM elaborados y actualizados	Número	0	1	UMATA
Convenios de Producción Agropecuaria Establecidos	Número	0	8	UMATA
Has establecidas en zonas de influencia de cultivos ilícitos	Porcentaje	0	100%	UMATA
Estrategia de capacitación empresarial y asociativa para la organización, liderazgo y la participación con perspectiva de género formulada.	Número	0	1	UMATA
No. de huertas caseras y/o escolares establecidas.	Número	5	70	UMATA
Planta de transformación de productos agropecuarios establecidas y apoyadas.	Número	0	3	UMATA



2.5. LÍNEA 5: LA SEGURIDAD COMO CAMINO A LA PROSPERIDAD

El municipio de Vigía del Fuerte, bajo el esquema del desarrollo humano pretende continuar brindando las oportunidades sociales incluyentes y participativas para todas y todos los habitantes, garantizando un ambiente de libertad, seguridad, convivencia y confianza, en donde podamos desarrollar y potenciar nuestras posibilidades, bajo parámetros que hagan visible el respeto por la diversidad y el entorno, donde haya garantía del respeto por los derechos humanos.

El municipio velará por que haya presencia del estado en cada una de sus comunidades, garantizando la seguridad de sus habitantes, donde seamos conscientes de las ventajas de la legalidad en todas sus manifestaciones.

Es obligación del estado garantizar la seguridad de cada uno de los habitantes, en condiciones de seguridad podemos estar tranquilos y disfrutar de los derechos de manera respetuosa, favoreciendo la convivencia ciudadana.

Los mecanismos de resolución de conflictos, frente a las vías de hecho y la garantía del derecho fundamental del acceso a la justicia; para alcanzar los niveles de seguridad esperados, es necesario que interactúen la comunidad, administración municipal y organismos de autoridad y justicia, para que de esta manera tengamos un hábitat seguro y sostenible.

Las víctimas requieren una intervención especial, es una directriz que se viene implementando amparada en el Derecho Internacional Humanitario, la Constitución Nacional, las Leyes y demás reglamentaciones, el municipio de Vigía del Fuerte tiene clara sus funciones y basado en esto debe emprender acciones tendientes al restablecimiento de los derechos de las víctimas, la atención de manera integral, así como propiciar las acciones necesarias para que la situación no se vuelva a presentar.

Para la atención a las víctimas se estructuró el PIU (PLAN INTEGRAL UNICO), dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1190 de 2008, el cual tiene específicos para la atención de esta población, en donde se brinda un tratamiento especial, atendiendo a lo establecido en la Ley 387 de 1997 y demás disposiciones, bajo los principios de complementariedad, concurrencia y subsidiariedad. De esta manera se atiende esta

población en las fases de prevención y protección, atención humanitaria de emergencia y estabilización socioeconómica. De esta manera se generan las condiciones para que esta población tenga una vida digna.

2.5.1. COMPONENTES, PROPOSITOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA LINEA 5

COMPONENTES	PROPOSITOS	PROGRAMAS	PROYECTOS
1. DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	Instaurar procesos protección de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, con el fin de reparar integralmente a la población afectada por el conflicto armado en el municipio de Vigía del Fuerte	Atención integral y reparación a las víctimas	Implementación del PIU
			Activar el CLAIPD
			- Coordinación y articulación para la atención integral y reparación a las víctimas del conflicto
			Programas de retorno y reubicación
			Creación de la oficina de enlace municipal de atención a las víctimas
2. RESTAURACIÓN DE DERECHOS, ESTABILIZACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA	Promover el restablecimiento de los derechos de las víctimas del conflicto armado, prevenir la vinculación de jóvenes a grupos al margen de la ley	Victimas y población en situación de desplazamiento	- Programa permanente de atención en emergencia a víctimas y población en situación de desplazamiento - Definir la ruta que garantice a la víctima su condición de persona en situación de desplazamiento y hacerla publica entre los funcionarios y funcionarias
		Atención a víctimas del conflicto armado	Creación de un centro de estabilización social y económico
3. JUSTICIA ACCESIBLE Y AMIGABLE	Establecer programas tendientes a que el ciudadano conozca y se familiarice con las instancias de justicia existentes en el municipio, en el logro de una convivencia pacífica y reconozca la ruta de acceso a los derechos cuando ocurre la vulneración de los mismos	Fortalecimiento de los mecanismos de justicia cercanos al ciudadano	Apoyar e incentivar los mecanismos alternativos de resolución de conflictos Creación y puesta en marcha de la casa de la justicia Fortalecimiento a los mecanismos de justicia comunitaria
		Mejorar la capacidad de gestión de la Comisaría de Familia y Personería Municipal	Apoyo a la Comisaría de Familia y Personería Municipal
		Prevención de la violencia intrafamiliar, sexual y de género	- Promoción de la ruta de acceso a la justicia en caso de vulneración de los derechos
			Promoción de la ruta de acceso a la justicia para la denuncia de las diferentes formas de violencia con enfoque de género
		Seguridad, promoción y seguimiento a los Derechos Humanos	- Educación y cultura de D.H y D.I.H
			- Prevención y protección a las violaciones de los derechos a la vida, la libertad, integridad y la seguridad de personas, grupos y comunidades - Prevención y garantías de no repitencia

			- Igualdad y no discriminación
			- Fortalecimiento a espacios de participación y diálogo
			- Prevención al desplazamiento forzado
			- Prevención al reclutamiento forzado a menores de edad
			- Establecer hogares transitorios
			-- Creación de unidad móvil de protección al menor infractor
			-Gestión de 12 cámaras de seguridad para el área urbana del municipio

2.5.2. COMPONENTE 1: DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS

2.5.2.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Atender de manera integral a las víctimas del conflicto armado en el municipio de Vigía del Fuerte, garantizando el goce efectivo de derechos de la población víctima del desplazamiento forzado
- Formular el plan de acción para establecer medidas de atención, asistencia y reparación integral a víctimas del conflicto armado

2.5.2.2. INDICADORES DE RESULTADO

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Meta 2015	Dependencia responsable
Personas en situación de desplazamiento recepcionadas y orientadas	Porcentaje	90	100	Secretaría de Gobierno, personería
Personas declarantes atendidas con ayuda humanitaria	Porcentaje	80	100	Secretaría de Gobierno, personería
Personas declarantes ayudadas con retorno o reubicación	Porcentaje	10	100	Secretaría de Gobierno, personería
Declarantes atendidos en albergues	Porcentaje	0	100	Secretaría de Gobierno, personería
Hogares incluidos en el RUPD en los que sus miembros cuentan con todos los documentos de identificación que les corresponde según edad y género	Numero	ND	300	Secretaria de Gobierno
Hogares incluidos en el RUPD que cuentan con todos los miembros afiliados al SGSSS	Porcentaje	80	100	Secretaria de Salud



Municipio de Vigía del Fuerte

Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

Hogares con niños incluidos en el RUPD con vacunas de DPT y triple viral	Porcentaje	70	100	Secretaría de Salud
Mujeres que están en periodo de gestación, asistiendo a control prenatal	Porcentaje	30	100	Secretaría de Salud
Personas que acceden a los programas de salud sexual y reproductiva	Porcentaje	60	100	Secretaría de Salud
Acompañamiento a NNA con riesgo de pertenecer a los grupos armados al margen de la ley	Porcentaje	1	100	Secretaría de Gobierno, Comisaría de Familia, Personería Municipal
Hogares incluidos en el RUPD en los que ninguno de sus miembros ha sufrido privación de su libertad después del desplazamiento (estén o no en el lugar actual)	Número	ND	0	Secretaría de Gobierno
Hogares incluidos en el RUPD en los que ninguna persona fue víctima del delito de homicidio después del desplazamiento	Número	0	0	Secretaría de Gobierno
Hogares incluidos en el RUPD en los que ninguno de sus miembros ha sufrido tortura, violencia sexual o robo después del desplazamiento	Número	0	0	Secretaría de Gobierno
Hogares incluidos en el RUPD que no han sido víctimas de acciones que atentan contra la seguridad personal	Número	0	0	Secretaría de Gobierno
Hogares incluidos en el RUPD que recibieron apoyo psicosocial	Número	0	375	Secretaría de Gobierno
Cobertura neta de educación en población desplazada por nivel educativo	Tasa	ND	100	Secretaría de Gobierno
Hogares que recibieron los 3 componentes básicos de ayuda humanitaria de emergencia (alimentación, alojamiento, salud), incluyendo auxilio en dinero	Número	375	375	Secretaría de Gobierno
Hogares que necesitaban y recibieron los 3 componentes básicos de ayuda inmediata (alimentación, alojamiento, salud en emergencia)	Número	375	375	Secretaría de Gobierno
Hogares que han sufrido de la separación de alguno de sus miembros, han solicitado ayuda del Estado y han sido reintegrados, con relación al total de hogares que han sufrido de la separación de alguno de sus miembros y han solicitado ayuda del Estado	Número	ND	10	Secretaría de Gobierno
Hogares incluidos en el RUPD que posee al menos una fuente de ingresos autónoma y su ingreso supera como mínimo a línea de pobreza	Número	0	375	Secretaría de Gobierno
Hogares incluidos en el RUPD con habitación legal del predio	Número	0	375	Secretaría de Gobierno
Organizaciones de población desplazada –OPD- que participan efectivamente en las decisiones de las política pública sobre desplazamiento forzado	Número	1	1	Secretaría de Gobierno
Hogares incluidos en el RUPD con déficit cualitativo de vivienda	Porcentaje	0	0	Secretaría de Gobierno
Hogares incluidos en el RUPD con déficit cuantitativo de vivienda	Porcentaje	375	0	Secretaría de Gobierno
Plan de acción para establecer medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno	Número	1	1	Secretaría de Gobierno



2.5.3. COMPONENTE 2: RESTAURACIÓN DE DERECHOS, ESTABILIZACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA

2.5.3.1. OBJETIVO ESPECÍFICO

Propender por la restitución de los derechos de las víctimas del conflicto armado y prevenir la vinculación de los jóvenes a los grupos al margen de la ley.

2.5.3.2. INDICADORES DE RESULTADO

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Meta 2015	Dependencia responsable
Personas declarantes apoyadas con generación de ingresos	Porcentaje	0	100	Secretaría de Gobierno, personería
Niños beneficiarios de los restaurantes escolares	Porcentaje	80	100	Secretaría de Salud
Apoyo y fomento a proyectos de emprendimiento juveniles.	Porcentaje	80	100	Secretaría de Gobierno, UMATA
Campañas de prevención del reclutamiento de NNA a los grupos al margen de la Ley	Número	0	4	Personería Municipal y Comisaría de Familia
Campaña de promoción de la ruta de acceso a las víctimas	Número	0	4	Personería Municipal y Comisaría de Familia
Funcionarios y funcionarias sensibilizados frente a la atención a las víctimas y la ruta de acceso a la justicia	Porcentaje	50	100	Secretaría de Gobierno
Centro de estabilización social y económico creado	Número	0	1	Secretaría de Gobierno



2.5.4. COMPONENTE 3: JUSTICIA ACCESIBLE Y AMIGABLE

2.5.4.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Acercar a la justicia a la comunidad mediante el establecimiento de acciones amigables que conlleven a generar confianza y respeto hacia la institucionalidad.
- Proteger a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, por medio de la reducción y sanción del delito, el temor a la violencia y la promoción de la convivencia

2.5.4.2. INDICADORES DE RESULTADO

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Meta 2015	Dependencia responsable
Homicidios	Número	1	0	Secretaría de Gobierno, Inspección de Policía
Casos de hurto común (personas, residencias, comercio)	Número	1	0	Secretaría de Gobierno, Inspección de Policía
casos de lesiones personales	Número	4	2	Secretaría de Gobierno, Inspección de Policía
Violencia intrafamiliar	Tasa	23	0	Secretaría de Gobierno, Inspección de Policía
Abuso sexual	Tasa	0	0	Secretaría de Gobierno, Inspección de Policía
Personas atendidas en centros de convivencia ciudadana	Número	N/A	N/A	Secretaría de Gobierno
Usuarios atendidos en casa de justicia	Número	N/A	N/A	Secretaría de Gobierno
Personas atendidas en centros alternativos de solución de conflictos	Número	N/A	N/A	Secretaría de Gobierno
Capacitaciones en resolución pacífica de conflictos realizadas en el municipio	Número	1	8	personería
Familias caracterizadas en el municipio	Porcentaje	0	100	Comisaría de Familia
Casos de Violencia Intrafamiliar intervenidos	Porcentaje	0	100	Comisaría de Familia
Casos de violación de Derechos Humanos intervenidos	Porcentaje	0	100	Personería
Campañas de prevención de la violencia intrafamiliar, sexual y de género realizadas	Número	0	0	Comisaría de Familia
Campaña de promoción de la ruta de acceso a la justicia	Número	0	8	Personería y



en caso de violación de los derechos				Comisaría de Familia
Capacitaciones sobre D H y DIH realizadas	Número	0	8	Personería
Hogares transitorios establecidos en el municipio	Número	0	1	Secretaría de Gobierno

2.6. EJES TRANSVERSALES DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2.6.1. DERECHOS HUMANOS

Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.

Los derechos humanos universales están a menudo contemplados en la ley y garantizados por ella, a través de los tratados, el derecho internacional consuetudinario, los principios generales y otras fuentes del derecho internacional. El derecho internacional de los derechos humanos establece las obligaciones que tienen los gobiernos de tomar medidas en determinadas situaciones, o de abstenerse de actuar de determinada forma en otras, a fin de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales de los individuos o grupos.

Dentro de la estructura del Plan de Desarrollo Municipal, el componente de derechos humanos se encuentra inmerso en cada una de las líneas estratégicas desarrolladas, puesto que cada una apunta es a mejorar la condición actual de los habitantes del municipio y protegerlos ante cualquier eventualidad.

2.6.2. OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO

Dentro del Plan de Desarrollo Municipal los Objetivos de Desarrollo del Milenio:

1. Erradicación de la pobreza extrema y el hambre
2. Lograr la enseñanza primaria universal
3. Promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres
4. Reducir la mortalidad de los menores de 5 años
5. Mejorar la salud materna



Municipio de Vigía del Fuerte

Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades
7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente
8. Fomentar una alianza mundial para el desarrollo

Los anteriores serán trabajados de manera transversal en los componentes de las líneas estratégicas planteadas en el Plan de Desarrollo.

2.6.3. PERSPECTIVA DE GENERO

En todas las líneas del Plan de Desarrollo se destaca el papel que debe desempeñar la mujer y el modo como debe ser tratada bajo un enfoque diferencial, teniendo presente sus particularidades y especialidades, se reitera en la equidad frente al acceso a las oportunidades y a los servicios dentro del territorio.



Municipio de Vigía del Fuerte

Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015



Parte 3. PLAN OPERATIVO Y PROYECCIÓN FINANCIERA MUNICIPIO VIGIA DEL FUERTE 2012 – 2015





Municipio de Vigía del Fuerte

Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

PLAN OPERATIVO Y PROYECCIÓN FINANCIERA MUNICIPIO VIGIA DEL FUERTE 2012 – 2015

Tabla No. 36. PLAN FINANCIERO

CUENTA	2012	2013	2014	2015
INGRESOS TOTALES	8.500	8.765	9.037	9.319
1. INGRESOS CORRIENTES	1.561	1.608	1.657	1.706
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	688	709	730	752
1.1.1. PREDIAL	486	501	516	531
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	59	60	62	64
1.1.3. SOBRETASAS A LA GASOLINA	0	0	0	0
1.1.4. OTROS	143	147	152	156
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	170	175	180	186
1.3. TRANSFERENCIAS	703	725	746	769
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	703	725	746	769
1.3.2. OTRAS	0	0	0	0
GASTOS TOTALES	8.583	8.828	9.081	9.342
2. GASTOS CORRIENTES	1.481	1.513	1.547	1.581
2.1. FUNCIONAMIENTO	1.439	1.482	1.527	1.572
2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	630	649	669	689
2.1.2. GASTOS GENERALES	458	472	486	501
2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS	350	361	372	383
2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	42	31	20	9
2.3. OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	0	0	0	0
3. DEFICIT O AHORRO CORRIENTE (1-2)	81	95	110	125
4. INGRESOS DE CAPITAL	6.939	7.156	7.381	7.612
4.1. REGALÍAS	0	0	0	0
4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	5.717	5.888	6.065	6.247
4.3. COFINANCIACION	0	0	0	0
4.4. OTROS	1.222	1.268	1.316	1.366
5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	7.102	7.315	7.534	7.760
5.1.1.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO	2.735	2.817	2.901	2.988
5.1.1.2. OTROS	4.367	4.498	4.633	4.772
6. DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL (3+4-5)	-82	-63	-44	-23
7. FINANCIAMIENTO	82	63	44	23
7.1. CREDITO NETO	0	0	0	0
7.1.1. DESEMBOLSOS (+)		0	0	0
7.1.2. AMORTIZACIONES (-)	0	0	0	0
7.3. VARIACION DE DEPOSITOS, RB Y OTROS	82	63	44	23



Municipio de Vigía del Fuerte

Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

SALDO DE DEUDA	558	390	222	60
----------------	------------	------------	------------	-----------

CUENTAS DE FINANCIAMIENTO	2012	2013	2014	2015
1. CREDITO	100	100	100	100
2. RECURSOS DEL BALANCE	1.335	1.389	1.444	1.502

RESULTADO PRESUPUESTAL	2012	2013	2014	2015
INGRESOS TOTALES	9.936	10.253	10.582	10.921
GASTOS TOTALES	8.583	8.828	9.081	9.342
DEFICIT O SUPERAVIT PRESUPUESTAL	1.353	1.425	1.501	1.579

2. ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO HISTÓRICO Y EVALUACIÓN DE LOS INGRESOS QUE PERCIBEN EL MUNICIPIO.

Tabla N° 37. Situación Presupuestal

Cuadro N° 01 CONCEPTO	Situación Presupuestal					
	2.006 EJECUTADO	2.007 EJECUTADO	2.008 EJECUTADO	2.009 EJECUTADO	2.010 EJECUTADO	2.011 SEPTIEMBRE
1. INGRESOS	4.803	6.186	7.059	8.706	8.800	6.405
A. TRIBUTARIOS	553	273	59	642	626	694
- Predial Unificado	545	246	1	522	433	472
- Industria y Comercio	6	27	42	51	52	39
- Avisos y tableros	-	-	-	-	6	-
- Degüello de Ganado menor	-	-	15	-	10	6
- Sobretasa a la Gasolina	-	-	-	-	-	-
- Estampillas	2	-	-	17	81	86
- Otros Ingresos Tributarios	-	-	1	52	44	91
B. NO TRIBUTARIOS	5	1	881	876	124	14
- Multas, Sanciones e intereses y Renta	-	-	1	9	14	3
- Tasas y derechos	-	1	23	25	45	11
- Otros no tributarios	5	-	857	842	65	-
RECURSOS DE INVERSION	3.766	5.633	6.098	5.375	6.412	4.253
Libre inversion	567	923	1.051	1.055	933	853
Forzosa Inversión S.G.P	2.704	3.395	2.217	2.412	3.584	2.374
Aportes Nacionales	366	969	2.028	1.664	1.574	933
Aportes Departamentales	129	312	776	152	321	93
Otros Aportes	-	34	26	92	-	-
D. RECURSOS DE CAPITAL	479	279	21	1.813	1.638	1.444
- Crédito interno	-	-	-	394	617	650
- Recursos del Balance	479	279	21	1.419	1.021	794
1. TOTAL DE INGRESOS (A+B+C+D)	4.803	6.186	7.059	8.706	8.800	6.405
2. EGRESOS	3.692	3.471	5.902	7.564	7.728	4.420
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	769	628	778	1.080	1.073	822
Gastos de personal	277	152	277	507	406	298
Gastos Generales	306	282	290	284	387	312
Transferencias Nómina	63	65	92	136	109	93
Concejo	86	88	74	80	97	66
Personería	37	41	45	73	74	53
B.GASTOS DE INVERSIÓN	2.923	2.843	5.124	6.475	6.502	3.391
- Forzosa Inversión S.G.P	1.943	2.557	2.851	3.578	3.287	2.000
- Aportes Nacionales	885	179	1.510	1.415	1.666	539
- Aportes Departamentales	32	29	542	174	573	42
- Inversión con Recursos propios	63	75	221	520	511	244
- Otras Transferencias	0	3	0	-	-	-
- Con Recursos del Crédito	0	0	0	788	465	566
C. SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	0	9	153	207
- Amortizaciones	0	0	0	8	109	148
- Intereses	0	0	0	1	44	59
D- CUENTAS POR PAGAR	1	115	291	148	771	52
2. TOTAL EGRESOS (A+B+C+D)	3.692	3.471	5.902	7.564	7.728	4.420
EXCEDENTES FINANCIEROS O DEFICIT (1-2)	1.110	2.600	866	994	301	1.933
INDICADORES LEY 617 DE 2000						
si lo lleno con la columna pagos entonces debo llenar la celda de cuentas por pagar que es la diferencia entre obligaciones y pagos						
ICLD/GF						
INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACIÓN(617/2000)	2006	2007	2008	2009	2010	2011
ICLD	1.125	1.197	1.797	2.360	815	708
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	769	628	778	1.080	1.073	822
ICLD/GF	68%	52%	43%	46%	132%	116%



Municipio de Vigía del Fuerte

Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

Los ingresos del Municipio están compuestos por los ingresos tributarios y no tributarios, las transferencias corrientes y los recursos de capital. (Ver cuadro N°37)

Los ingresos tributarios están compuestos por los recaudos obtenidos por concepto de: impuesto predial, industria y comercio, avisos y tableros, degüello de ganado menor, sobretasa a la gasolina, licencias de construcción y aprobación de planos, rotura de calles y ocupación de vías, delineación de edificios, extracción de arena y material de construcción, licencias de funcionamiento, matrículas en general, juegos permitidos y espectáculos públicos, rifas

Los ingresos no tributarios comprenden las multas, sanciones, e intereses y las tasas y derechos por servicios públicos.

Las transferencias corrientes están compuestas por los recursos percibidos por concepto de: Sistema General de Participaciones, aportes del departamento y de la nación.

En los recursos de capital se incluye el crédito interno y recursos del balance, a partir del año 2010.

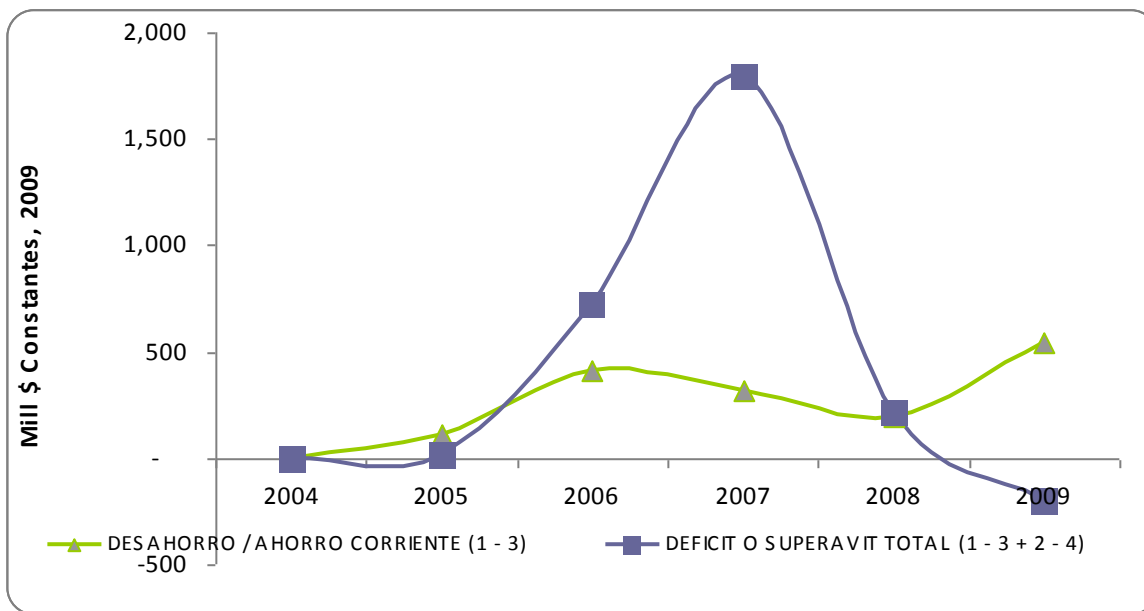
Los egresos están compuestos por los gastos de funcionamiento incluyendo las transferencias del concejo y la personería, gastos de inversión que incluye Forzosa Inversión S.G.P Aportes Nacionales- Aportes Departamentales, Inversión con Recursos propios y la deuda pública.

Se ilustra la situación presupuestal del municipio de Vigía del Fuerte de los cinco últimos años, donde se evidencia el superávit obtenido para cada vigencia, es así que para el año 2006 el superávit fue de \$ 1.110 y para el año 2011 a septiembre tiene un superávit de \$ 1.933.

Municipio de Vigía del Fuerte

Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

A continuación se presenta un análisis de la situación financiera del Municipio en los cinco últimos años, iniciando con la situación presupuestal, posteriormente se realiza el análisis de la situación de Tesorería y por último se ilustra la aplicación de la ley 617 de 2000.



En el grafico No, 9 se puede observar el comportamiento del ahorro corriente y el déficit o superávit del periodo analizado.

tabla No. 38. Comportamiento del recaudo por impuesto predial (En miles de pesos)

IMPUESTO PREDIAL	2006	2007	2008	2009	2010	sep-11
PRESUPUESTADO	793	1.329	338	601	2	1
RECAUDO	545	246	1	1	1	-
DIFERENCIA	248	1.083	337	600	1	1
% EJECUCION	69%	19%	0%	0%	50%	0%



Municipio de Vigía del Fuerte

Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

Se observa en el Cuadro N° 38 que el comportamiento del recaudo por concepto de impuesto predial, presentó un decrecimiento, las expectativas del recaudo no se han logrado como se puede observar los contribuyentes no pagan oportunamente, esta situación se debe a que no existe la cultura del pago, igualmente este ingreso se ve incrementado en los años 2006 y 2007 por que se incluyó el recaudo del predial que el estado les transfiere por concepto del predial indígena. En la actualidad se viene implementando el cobro de este impuesto con lo que se pretende incrementar los ingresos para el municipio por este concepto.

La administración actual ha fijado metas para fortalecer sus ingresos propios, y ha establecido mecanismos claros para su cobro y recaudo, situaciones estas que permitirán el aumento de estos impuestos.

Tabla No. 39. Comportamiento de la Cartera por impuesto predial. (En millones de pesos)

DEB COBRAR IMP PREDIAL	2006	2007	2008	2009	2010	sep-11
PRESUPUESTADO	-	-	-	600	432	472
RECAUDO	-	-	-	521	432	472
DIFERENCIA	-	-	-	79	-	-
% EJECUCIÓN	0%	0%	0%	87%	100%	100%

Este concepto no tiene recaudo en las vigencias 2006 A 2008 por que se incluyeron en el rubro de recaudo de la vigencia, para el 2009 el recaudo reflejado es el correspondiente al giro realizado por la Nación de los predios donde están ubicados los resguardos indígenas JARAPETO, GENGADO, GUAGUANDO y el SALADO.

IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

El Impuesto de Industria y Comercio, es un ingreso representativo dentro de los ingresos tributarios del Municipio, su comportamiento durante el periodo fue creciente pues como



Municipio de Vigía del Fuerte

Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

se observa en el cuadro número cuarenta paso de un recaudo de \$6 en el 2006 a \$33 en a septiembre de 2011. En promedio se ha recaudado el 96% de lo presupuestados.

Tabla No. 40. Comportamiento impuesto de Industria y Comercio. (En miles de pesos)

IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	2006	2007	2008	2009	2010	sep-11
PRESUPUESTADO	44	15	41	51	49	40
RECAUDO	6	27	41	51	49	33
DIFERENCIA	38	-12	0	0	0	7
% EJECUCIÓN	14%	180%	100%	100%	100%	83%

Comportamiento de la Cartera por impuesto de industria y comercio

Este concepto no tiene recaudo en las vigencias analizadas.

AVISOS Y TABLEROS

Tabla No. 41. Impuesto de Avisos y Tableros

AVISOS Y TABLEROS	2006	2007	2008	2009	2010	sep-11
PRESUPUESTADO	1	2	5	5	6	-
RECAUDADO	-	-	-	-	6	-
DIFERENCIA	1	2	5	5	-	-
% EJECUCION	0%	0%	0%	0%	100%	0%

El impuesto de Avisos y Tableros es complementario al Impuesto de Industria y Comercio y equivale al 15% de este. Se observa en el Cuadro N° 41 que no ha tenido recaudo en las vigencias analizadas.

SOBRETASA A LA GASOLINA.



Municipio de Vigía del Fuerte

Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

El Municipio no recibe ingresos por concepto de sobre tasa a la gasolina por que no cuenta con surtidor en el territorio , solo distribuidores minoritarios.

DEGÜELLO DE GANADO MENOR

No se realizó recaudo por este concepto, ya que en la jurisdicción del municipio de Vigía del Fuerte no existe matadero.

OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES

Existen otros impuesto poco significativos para el Municipio, que hacen parte de los ingresos tributarios entre estos se tienen: Licencias de construcción, y aprobación de planos, delineación urbana, rotura de calles y ocupación de vías, delineación de Edificios, matriculas en general, impuesto sobre apuestas mutuas estos impuestos para el periodo analizado su recaudo es poco significativo , se observa que en le año 2006 fue de \$2 en el 2007 de \$0, para el 2008 de \$1, 2009 de \$462, 2010 de \$1 y a septiembre de 2011 fue de \$91, recaudándose en promedio el 51% de lo presupuestado. (Ver cuadro 9)

Tabla No. 42. Recaudo otros impuestos municipales

OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES	2006	2007	2008	2009	2010	sep-11
PRESUPUESTADO	7	3	17	563	4	104
RECAUDADO	2	0	1	462	4	91
DIFERENCIA	5	3	16	101	0	13
% EJECUCION	29%	0%	6%	82%	100%	88%



TASAS

Recursos que le permiten al Municipio cubrir en un porcentaje mínimo los servicios que presta, tales como alumbrado público, ocupación de espacio público, publicación en la gaceta, expedición de certificados y paz y salvo, alineamiento de hilos, registro de matrículas y servicios de planeación. Para el año 2006 su recaudo fue de \$0, para el 2007 de \$1, para el año 2008 fue de \$ 23, para el año 2009 el recaudo fue de \$ 25, para el año 2010 el recaudo fue de \$45 y a septiembre de 2011 el recaudo fue de \$11. En el Cuadro 43 se observa el recaudo obtenido por este concepto durante el trienio analizado.

Tabla No. 43. Recaudo de Tasas

TASAS	2006	2007	2008	2009	2010	sep-11
PRESUPUESTADO	5	17	39	29	45	40
RECAUDADO	-	1	23	25	45	11
DIFERENCIA	5	16	16	4	-	29
% EJECUCION	0%	6%	59%	86%	100%	28%

RECURSOS DE INVERSIÓN

Bajo este concepto se agrupan los recursos percibidos por el Municipio por concepto de Sistema General de Participaciones, aportes departamentales, aportes nacionales, cofinanciaciones recibidas.

INVERSION

La Participación en cultura, recreación y deporte, saneamiento básico, libre asignación, otros Sectores, hacen parte del Sistema General de Participaciones y su recaudo depende de las políticas que fija el Gobierno Nacional, y del esfuerzo fiscal y administrativo el cual es calificado según lo establecido por la ley 715 de 2002.



Tabla No. 44. Recursos de Inversión

	2006	2007	2008	2009	2010	sep-11
C. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.766	5.633	6.098	5.375	6.412	4.252
Libre inversión	567	923	1.051	1.055	933	683
Forzosa Inversión S.G.P	2.704	3.395	2.217	2.412	3.584	2.543
Aportes Nacionales	366	969	2.028	1.664	1.574	933
Aportes Departamentales	129	312	776	152	321	93
Otros Aportes	0	34	26	92	0	0

Se observa en el cuadro N° 44 los recursos de inversión que el municipio ha recibido durante los últimos seis años, lo que le ha permitido ejecutar los proyectos establecidos en el plan de desarrollo.

INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN

Como se puede observar en el Cuadro 45 los ingresos corrientes de libre destinación, no presentan crecimiento alguno.

Cuadro No. 45. Ingresos corrientes de libre destinación

INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACIÓN(617/2000)	2006	2007	2008	2009	2010	sep-11
	558	274	940	1.415	1.198	852



3. ANÁLISIS, COMPORTAMIENTO HISTÓRICO DE LOS GASTOS, TIPOS DE GASTOS Y SU ESTIMACIÓN, INCORPORACIÓN DE PASIVOS ACUMULADOS DE VIGENCIAS ANTERIORES Y CONTINGENCIAS.

Los egresos del Municipio de Vigía del Fuerte están compuestos por los gastos de funcionamiento, servicio de la deuda, e inversión. El comportamiento de los egresos durante los últimos años muestra una situación creciente pues en el año 2006 la ejecución fue de \$ 3.692 a septiembre de 2011 fue de \$ 7.288.

Tabla No. 46. Comportamiento de los Gastos de Funcionamiento

	2006	2007	2008	2009	2010	2
A. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	769	628	778	1.080	1.073	822
Gastos de personal	277	152	277	507	406	298
Gastos Generales	306	282	290	284	387	312
Transferencias Nómina	63	65	92	136	109	93
Concejo	86	88	74	80	97	66
Personería	37	41	45	73	74	53

Municipio de Vigía del Fuerte

Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

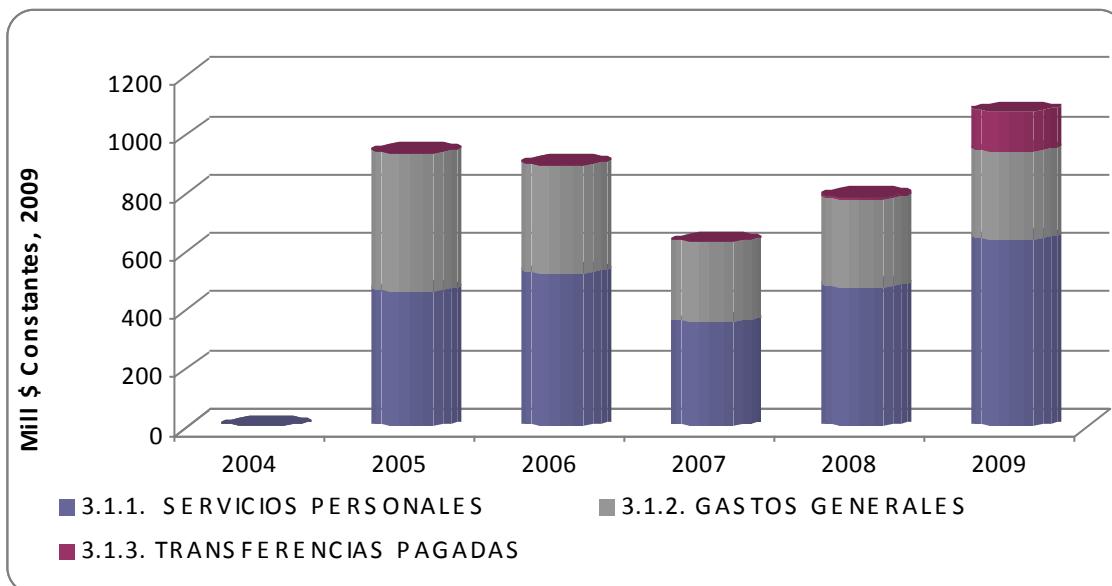


Grafico No. 10

Los gastos de funcionamiento para el 2006 representan el 21% del total de los egresos y los gastos de inversión representan el 79% sobre el total de los egresos, para la vigencia 2011 los gastos de funcionamiento representan el 14% y los gastos de inversión el 83%, como se puede observar en el cuadro N°47.

Tabla No. 47. Relación gastos funcionamiento, inversión deuda, cuentas por pagar Vs. Total de gastos.

CONCEPTO	2.006	2.007	2008	2009	2010	sep. 2011	CRECIEMENTO
EGRESOS	3.692	3.471	5.902	7.216	7.728	4.420	7%
RELACIÓN GASTOS DE FUNCIONAMIENTO/ TOTAL DE EGRESOS	21%	18%	13%	15%	14%	19%	4%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	769	628	778	1.080	1.073	822	11%
Gastos de personal	277	152	277	507	406	298	22%
Gastos Generales	306	282	290				-1%



Municipio de Vigía del Fuerte

Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

				284	387	312	
Transferencias Nómina	63	65	92	136	109	93	14%
Concejo	86	88	74	80	97	66	3%
Personería	37	41	45	73	74	53	17%
RELACIÓN INVERSIÓN / TOTAL DE EGRESOS	79%	82%	87%	85%	84%	77%	-1%
INVERSIÓN	2.923	2.843	5.124	6.127	6.502	3.391	6%
- Forzosa Inversión S.G.P	1.943	2.557	2.851	3.662	3.287	2.000	9%
- Aportes Nacionales	885	179	1.510	1.360	1.666	539	-3%
- Aportes Departamentales	32	29	542	161	573	42	-33%
- Inversión con Recursos propios	63	75	221	550	511	244	35%
- Otras Transferencias	-	3	-	-	-	-	0%
- Con Recursos del Crédito	-	-	-	394	465	566	0%
RELACIÓN DEUDA PUBLICA / TOTAL DE EGRESOS	0%	0%	0%	0%	2%	5%	0%
SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	0	9	153	207	0%
- Amortizaciones	0	0	0	8	109	148	0%
- Intereses	0	0	0	1	44	59	0%
TOTAL EGRESOS (A+B+C+D)	3.692	3.471	5.902	7.216	7.728	4.420	7%

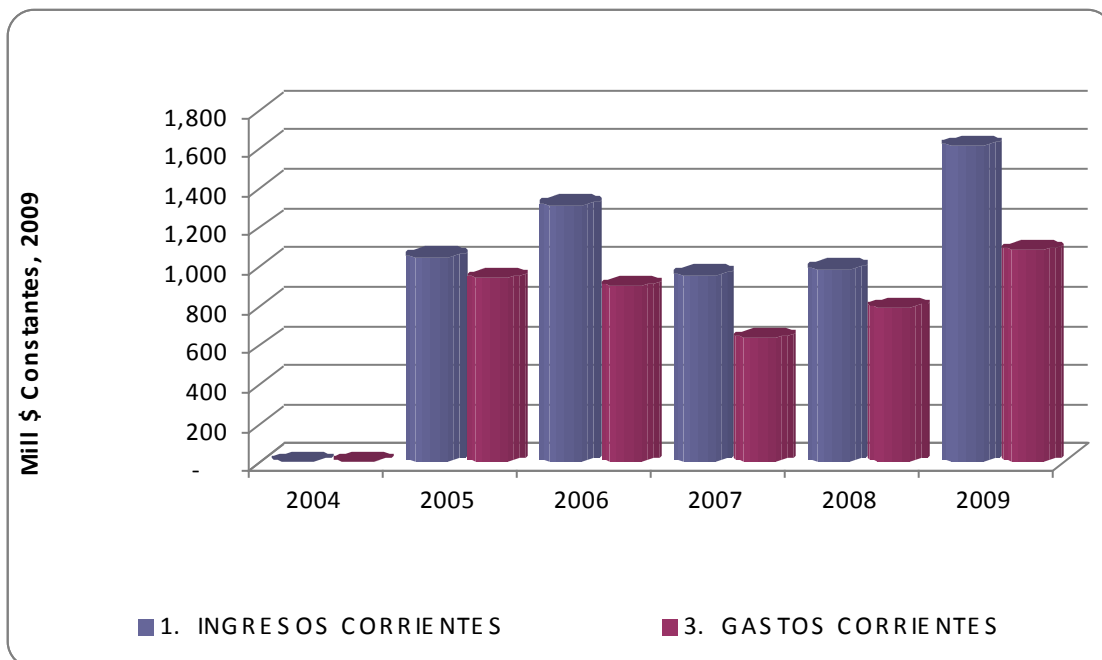


Gráfico No. 11.

Los ingresos corrientes han tenido un crecimiento del 13.1% en promedio, el crecimiento de los gastos corrientes fue del 5.6%.

COSTO DE LA NOMINA

El Municipio de Vigía del Fuerte, tiene una planta de cargos de 19 empleados, generando un costo mensual de \$43.874.726 incluyendo el factor prestacional.



Tabla No 48

COSTO DE LA NOMINA		
Denominación		2011
CONCEJO		
Secretaria		700.000
Subtotal		\$ 700.000
Dependencia		
2011		
PERSONERIA		
Personero		2.742.236
Secretaria		694.300
Subtotal		3.436.536
Dependencia		
2011		
ALCALDIA		
Alcalde		2.742.236
Auxiliar Administrativo		990.529
Servicios generales		557.396
Subtotal		3.732.765
Dependencia		
2011		
SECRETARIA DE GOBIERNO		
Auxiliar Administrativo		990.529
Inspector de Policia y Tránsito		1.238.657
Secretario de Gobierno		1.857.985
Comisaria de Familia		1.857.985
Subtotal		\$ 5.945.156



Municipio de Vigía del Fuerte

Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

Dependencia		2011
SECRETARIA DE PLANEACIÓN		
Secretario de despacho		1.857.985
Auxiliar administrativo (SISBEN)		1.169.578
Director UMATA		1.857.985
Subtotal		\$ 4.885.548
Dependencia		2011
SECRETARIA DE HACIENDA		
Secretaria de Hacienda		1.857.985
Auxiliar Administrativa Tesoreria		934.461
Auxiliar Administrativa Recaudo		990.529
Subtotal		\$ 3.782.975
Dependencia		vigencia 2010
EDUCACION		
Auxiliar Administrativa		0
Técnico Administrativo		0
Auxiliar Administrativa		0
Secretario de Educación		1.857.985
auxiliar administrativo (archivo y almacén)		934.461
Subtotal		\$ 2.792.446
Dependencia		vigencia 2010
DIRECCION LOCAL DE SALUD		
Director Local de Salud y bienestar social		1.857.985
Coordinador de proy sociales		0



Municipio de Vigía del Fuerte

Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

Subtotal		\$ 1.857.985
Dependencia		vigencia 2010
FACTOR PRESTACIONAL	TOTALES NÓMINA	
Empleados (61,70%)		27.133.411
CARGOS ACTIVOS		19
	TOTALES NÓMINA + FACT.	
		43.874.726



Municipio de Vigía del Fuerte

Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

PLAN FINANCIERO 2010-2015 (EN MILLONES DE PESOS)

Tabla No. 49. Plan Financiero (millones de \$ corrientes)

CUENTA	2010	2011	2012	2013	2014	2015
INGRESOS TOTALES	7.170	4.959	5.108	5.261	5.419	5.581
1. INGRESOS CORRIENTES	1.685	1.390	1.432	1.475	1.519	1.564
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	628	694	715	736	758	781
1.1.1. PREDIAL	433	472	486	501	516	531
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	52	39	40	41	43	44
1.1.3. SOBRETASAS A LA GASOLINA	0	0	0	0	0	0
1.1.4. OTROS	143	183	188	194	200	206
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	124	13	13	14	14	15
1.3. TRANSFERENCIAS	933	683	703	725	746	769
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	933	683	703	725	746	769
1.3.2. OTRAS	0	0	0	0	0	0
GASTOS TOTALES	7.619	4.272	4.381	4.501	4.624	4.751
2. GASTOS CORRIENTES	1.315	1.032	1.044	1.063	1.083	1.104
2.1. FUNCIONAMIENTO	1.271	973	1.002	1.032	1.063	1.095



Municipio de Vigía del Fuerte

Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	536	387	399	411	423	436
2.1.2. GASTOS GENERALES	410	329	339	349	360	370
2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS	325	257	265	273	281	289
2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	44	59	42	31	20	9
2.3. OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	0	0	0	0	0	0
3. DEFICIT O AHORRO CORRIENTE (1-2)	370	358	388	411	436	460
4. INGRESOS DE CAPITAL	5.485	3.569	3.676	3.786	3.900	4.017
4.1. REGALÍAS	0	0	0	0	0	0
4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	5.157	3.476	3.580	3.688	3.798	3.912
4.3. COFINANCIACION	0	0	0	0	0	0
4.4. OTROS	328	93	96	99	102	105
5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	6.304	3.240	3.337	3.437	3.540	3.647
5.1.1.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO	2.082	1.617	1.666	1.715	1.767	1.820
5.1.1.2. OTROS	4.222	1.623	1.672	1.722	1.773	1.827
6. DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL (3+4-5)	-449	687	726	760	795	831
7. FINANCIAMIENTO	449	-687	-726	-760	-795	-831
7.1. CREDITO NETO	507	502	0	0	0	0
7.1.1. DESEMBOLSOS (+)	616	649		0	0	0
7.1.2. AMORTIZACIONES (-)	109	147	0	0	0	0



Municipio de Vigía del Fuerte

Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

7.3. VARIACION DE DEPOSITOS, RB Y OTROS	-58	-1.189	-726	-760	-795	-831
SALDO DE DEUDA	895	726	558	390	222	60

CUENTAS DE FINANCIAMIENTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
1. CREDITO	616	649	-	-	-	-
2. RECURSOS DEL BALANCE	1.014	795	827	860	894	930

RESULTADO PRESUPUESTAL	2010	2011	2012	2013	2014	2015
INGRESOS TOTALES	8.800	6.403	5.935	6.121	6.313	6.511
GASTOS TOTALES	7.728	4.419	4.381	4.501	4.624	4.751
DEFICIT O SUPERAVIT PRESUPUESTAL	1.072	1.984	1.553	1.620	1.689	1.761

Tabla No. 50. PLAN FINANCIERO 2016-2020 (EN MILLONES DE PESOS)

CUENTA	2016	2017	2018	2019	2020
INGRESOS TOTALES	5.749	5.921	6.099	6.282	6.470
1. INGRESOS CORRIENTES	1.611	1.660	1.710	1.761	1.814
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	805	829	854	879	906
1.1.1. PREDIAL	547	564	581	598	616
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	45	47	48	49	51
1.1.3. SOBRETASAS A LA GASOLINA	0	0	0	0	0



Municipio de Vigía del Fuerte

Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

1.1.4. OTROS	212	219	225	232	239
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	15	16	16	16	17
1.3. TRANSFERENCIAS	792	816	840	865	891
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	792	816	840	865	891
1.3.2. OTRAS	0	0	0	0	0
GASTOS TOTALES	4.885	5.031	5.181	5.337	5.497
2. GASTOS CORRIENTES	1.129	1.162	1.197	1.233	1.270
2.1. FUNCIONAMIENTO	1.128	1.162	1.197	1.233	1.270
2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	449	462	476	490	505
2.1.2. GASTOS GENERALES	381	393	405	417	429
2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS	298	307	316	326	335
2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	1	0	0	0	0
2.3. OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	0	0	0	0	0
3. DEFICIT O AHORRO CORRIENTE (1-2)	482	498	513	528	544
4. INGRESOS DE CAPITAL	4.137	4.262	4.389	4.521	4.657
4.1. REGALÍAS	0	0	0	0	0
4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	4.030	4.151	4.275	4.403	4.535
4.3. COFINANCIACION	0	0	0	0	0
4.4. OTROS	108	111	114	118	121



Municipio de Vigía del Fuerte

Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	3.756	3.869	3.985	4.104	4.227
5.1.1.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO	1.875	1.931	1.989	2.048	2.110
5.1.1.2. OTROS	1.882	1.938	1.996	2.056	2.118
6. DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL (3+4-5)	864	891	917	945	973
7. FINANCIAMIENTO	-864	-891	-917	-945	-973
7.1. CREDITO NETO	0	0	0	0	0
7.1.1. DESEMBOLSOS (+)	0	0	0	0	0
7.1.2. AMORTIZACIONES (-)	0	0	0	0	0
7.3. VARIACION DE DEPOSITOS, RB Y OTROS	-864	-891	-917	-945	-973
SALDO DE DEUDA	-	-	-	-	-

CUENTAS DE FINANCIAMIENTO	2016	2017	2018	2019	2020
1. CREDITO	-	-	-	-	-
2. RECURSOS DEL BALANCE	967	1.006	1.046	1.088	1.132
RESULTADO PRESUPUESTAL	2016	2017	2018	2019	2020
INGRESOS TOTALES	6.716	6.927	7.145	7.370	7.602
GASTOS TOTALES	4.885	5.031	5.181	5.337	5.497
DEFICIT O SUPERAVIT PRESUPUESTAL	1.831	1.897	1.964	2.033	2.105



Municipio de Vigía del Fuerte

Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

Indicadores de Desempeño Fiscal

Tabla No. 51.

Indicador	2010	2011	2012	2013	2014	2015
1. Autofinanciación del funcionamiento	1050,00	1050,00	1050,00	1050,00	1050,00	1050,00
2. Magnitud de la Deuda: Saldo de deuda / Ingresos totales	12,48	14,64	10,92	7,41	4,10	1,07
3. Importancia de las transferencias (SGP + Regalías)	84,94	83,87	83,87	83,87	83,87	83,87
4. Recursos Propios: Ingresos Tributarios / Ingresos Totales	8,76	13,99	13,99	13,99	13,99	13,99
5. Magnitud de la Inversión: Inversión / Gasto Total	87,92	65,34	65,34	65,34	65,34	65,34
6. Capacidad de Ahorro: Ahorro corriente/ Ingresos Corrientes	21,96	25,76	27,07	27,90	28,68	29,42



Municipio de Vigía del Fuerte

Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

Indicadores de Desempeño Fiscal
Tabla No. 52

Indicador	2016	2017	2018	2019	2020
1. Autofinanciación del funcionamiento	1050,00	1050,00	1050,00	1050,00	1050,00
2. Magnitud de la Deuda: Saldo de deuda / Ingresos totales	-	-	-	-	-
3. Importancia de las transferencias (SGP + Regalías)	83,87	83,87	83,87	83,87	83,87
4. Recursos Propios: Ingresos Tributarios / Ingresos Totales	13,99	13,99	13,99	13,99	13,99
5. Magnitud de la Inversión: Inversión / Gasto Total	65,34	65,34	65,34	65,34	65,34
6. Capacidad de Ahorro: Ahorro corriente/ Ingresos Corrientes	29,94	30,00	30,00	30,00	30,00



Municipio de Vigía del Fuerte

Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

Indicador	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Ingresos tributarios / Ingresos corrientes (%)	22,0	22,0	22,0	22,0	22,0	22,0	22,0	22,0	22,0	22,0	22,0
Ingresos Tributarios + No Tributarios / Ingresos totales (%)	4,6	4,4	4,6	4,6	4,6	4,6	4,6	4,6	4,6	4,6	4,6
Ingresos tributarios / Ingresos totales (%)	4,6	4,4	4,6	4,6	4,6	4,6	4,6	4,6	4,6	4,6	4,6
Recaudo predial / Ingresos corrientes (%)	19,8	19,8	19,8	19,8	19,8	19,8	19,8	19,8	19,8	19,8	19,8
Recaudo industria y comercio / Ingresos corrientes (%)	2,2	2,2	2,2	2,2	2,2	2,2	2,2	2,2	2,2	2,2	2,2
Regalías / Ingresos totales (%)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cofinanciación / Ingresos totales (%)	5,3	5,0	5,3	5,3	5,3	5,3	5,3	5,3	5,3	5,3	5,3

Gastos de funcionamiento / Ingresos propios	229,7	229,7	229,7	229,7	229,7	229,7	229,7	229,7	229,7	229,7	229,7
Gastos de funcionamiento / Gastos totales (%)	15,4	15,4	15,4	15,4	15,4	15,4	15,4	15,4	15,4	15,4	15,4
Intereses de deuda pagados / Gastos corriente (%)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Formación bruta de capital fijo / Gastos totales (%)	69,4	69,4	69,4	69,4	69,4	69,4	69,4	69,4	69,4	69,4	69,4
Otros gastos de capital /Gastos totales (%)	15,1	15,1	15,1	15,1	15,1	15,1	15,1	15,1	15,1	15,1	15,1

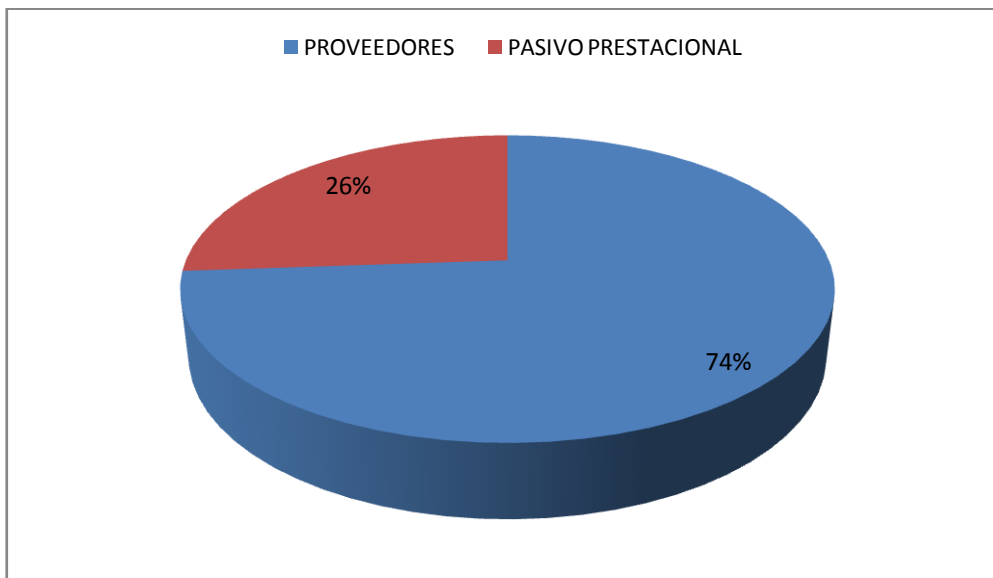
COMPORTAMIENTO DE LAS CUENTAS POR PAGAR

El comportamiento de las cuentas por pagar, por concepto de proveedores a septiembre de 2011 es por valor de \$236.316 y por pasivo prestacional por valor de \$ 83.549. (Ver Cuadro 53).

Tabla No. 53. Comportamiento de las cuentas por pagar

TOTAL CUENTAS POR PAGAR	2011
PROVEEDORES	236.316
PASIVO PRESTACIONAL	83.549
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	319.865

Gráfico No. 12.



SERVICIO DE LA DEUDA

La capacidad de pago como se observa en el Cuadro 54, el Municipio se encuentra en semáforo VERDE, porque el indicador intereses/Ahorro Operacional (INT/AO) es MENOR al 60%, el municipio tiene capacidad de pago. El saldo de la deuda pública a diciembre 31 de 2010 es de \$1.377.173.235



Tabla No. 54. Capacidad de pago de 2010 a 2015 (Millones de pesos)

CUENTA	CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
1.	INGRESOS CORRIENTES	4.612	3.627	3.744	3.864	3.989	4.117
1.1	(+) Ingresos tributarios	628	694	715	736	758	781
1.2	(+) Ingresos no tributarios	124	13	13	14	14	15
1.3	(+) Regalías y comensaciones monetarias	-	-	-	-	-	-
1.4	General)	2.839	2.125	2.189	2.254	2.322	2.392
1.5	(+) Recursos del balance	1.014	795	827	860	894	930
1.6	(+) Rendimientos financieros	7	-	-	-	-	-
1.7	(-) Reservas 819/03 vigencia anterior						
1.8	(-) Ingresos que soportan las vigencias futuras						
1.9	(-) Rentas titularizadas						
2.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.271	973	1.002	1.032	1.063	1.095
2.1	(+) Gastos de personal	536	387	399	411	423	436
2.2	(+) Gastos generales	410	329	339	349	360	370
2.3	(+) Transferencias	325	257	265	273	281	289
2.4	(+) Pago de déficit de funcionamiento de vigencias anteriores						
2.5	(+) Gastos de personal presupuestados como inversión	-	-	-	-	-	-
2.6	(-) Indemnizaciones por programas de ajuste	-	-	-	-	-	-
2.7	(-) Reservas 819/03 vigencia anterior (funcionamiento)						
3.	AHORRO OPERACIONAL (1-2)	3.341	2.654	2.742	2.832	2.926	3.022
4.	INFLACION PROYECTADA POR EL BANCO DE LA REPUBLICA	3,00%	3,00%	3,00%	3,00%	3,00%	3,00%
5.	SALDO DE DEUDA A 31 DE DICIEMBRE						
6.	INTERESES DE LA DEUDA	15	53	42	31	20	9
6.2	Intereses causados en la vigencia por pagar	15	53	42	31	20	9
6.3	Intereses de los créditos de corto plazo + sobregiro + mora						
7.	AMORTIZACIONES						
8.	SITUACIÓN DEL NUEVO CREDITO						
8.1	Valor total del Nuevo Crédito						
8.2	Amortizaciones del nuevo crédito						
8.3	Intereses del nuevo crédito						
8.4	Saldo del nuevo crédito	-	-	-	-	-	-
9.	CALCULO INDICADORES						
9.1	TOTAL INTERESES = (6 + 8.3)	15	53	42	31	20	9
9.2	SALDO DEUDA NETO CON NUEVO CREDITO	-	-	-	-	-	-
9.3	SOLVENCIA = INTERESES / AHORRO OPERACIONAL = (9.1 / 3) : I / AO <= 40%	0,45%	2,00%	1,53%	1,09%	0,68%	0,30%
9.4	SOSTENIBILIDAD = SALDO DEUDA / INGRESOS CORRIENTES = (9.2 / 1) : SD / IC <= 80%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
9.5	ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD (SEMÁFORO INTERESES)	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE
9.6	ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD (SEMÁFORO SALDO DE DEUDA)	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE
9.7	CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO (SEMÁFORO)	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE



Tabla No. 55. Capacidad de pago de 2016 a 2020 (Millones de pesos)

CUENTA	CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020
1.	INGRESOS CORRIENTES	4.250	4.387	4.529	4.676	4.827
1.1	(+) Ingresos tributarios	805	829	854	879	906
1.2	(+) Ingresos no tributarios	15	16	16	16	17
1.3	(+) Regalías y comensaciones monetarias	-	-	-	-	-
1.4	(+) Sistema General de Participaciones (libre dest. + APSB +Propósito General)	2.463	2.537	2.613	2.692	2.773
1.5	(+) Recursos del balance	967	1.006	1.046	1.088	1.132
1.6	(+) Rendimientos financieros	-	-	-	-	-
1.7	(-) Reservas 819/03 vigencia anterior					
1.8	(-) Ingresos que soportan las vigencias futuras					
1.9	(-) Rentas titularizadas					
2.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.128	1.162	1.197	1.233	1.270
2.1	(+) Gastos de personal	449	462	476	490	505
2.2	(+) Gastos generales	381	393	405	417	429
2.3	(+) Transferencias	298	307	316	326	335
2.4	(+) Pago de déficit de funcionamiento de vigencias anteriores					
2.5	(+) Gastos de personal presupuestados como inversión	-	-	-	-	-
2.6	(-) Indemnizaciones por programas de ajuste	-	-	-	-	-
2.7	(-) Reservas 819/03 vigencia anterior (funcionamiento)					
3.	AHORRO OPERACIONAL (1-2)	3.122	3.226	3.333	3.443	3.557
4.	INFLACION PROYECTADA POR EL BANCO DE LA REPUBLICA	3,00%	3,00%	3,00%	3,00%	3,00%
5.	SALDO DE DEUDA A 31 DE DICIEMBRE					
6.	INTERESES DE LA DEUDA	1	-	-	-	-
6.2	Intereses causados en la vigencia por pagar	1				
6.3	Intereses de los créditos de corto plazo + sobregiro + mora					
7.	AMORTIZACIONES					
8.	SITUACIÓN DEL NUEVO CREDITO					
8.1	Valor total del Nuevo Crédito					
8.2	Amortizaciones del nuevo crédito					
8.3	Intereses del nuevo crédito					
8.4	Saldo del nuevo crédito	-	-	-	-	-
9.	CALCULO INDICADORES					
9.1	TOTAL INTERESES = (6 + 8.3)	1	-	-	-	-
9.2	SALDO DEUDA NETO CON NUEVO CREDITO	-	-	-	-	-
9.3	SOLVENCIA = INTERESES / AHORRO OPERACIONAL = (9.1 / 3): I / AO <= 40%	0,03%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
9.4	SOSTENIBILIDAD = SALDO DEUDA / INGRESOS CORRIENTES = (9.2 / 1): SD / IC <= 80%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
9.5	ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD (SEMÁFORO INTERESES)	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE
9.6	ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD (SEMÁFORO SALDO DE DEUDA)	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE
9.7	CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO (SEMAFORO)	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE

GASTOS DE INVERSIÓN

Para el periodo objeto de análisis la inversión realizada en los diferentes sectores presenta un crecimiento de un 23.9%.

Tabla No. 56. Gastos de Inversión

GASTOS DE INVERSION

INVERSION	2006	2007	2008	2009	2010	sep-11
- Forzosa Inversión S.G.P	1.943	2.557	2.851	3.578	3.287	2.000
- Aportes Nacionales	885	179	1.510	1.415	1.666	539
- Aportes Departamentales	32	29	542	174	573	42
- Inversión con Recursos propios	63	75	221	520	511	244
- Otras Transferencias	-	3	-	-	-	-
- Con Recursos del Crédito	0	0	0	788	465	566

FUENTES DE FINANCIACIÓN

La cofinanciación y la cooperación internacional. Se emprenderán gestiones a través de las diferentes Agencias de Cooperación Internacional, para la identificación y canalización de recursos de cooperación no reembolsables provenientes de los organismos de cooperación internacional. También se abordarán estrategias para presentar proyectos que apliquen ante el Sistema Nacional de Regalías aprovechando la nueva normatividad que rige la materia. Así también, se buscará obtener recursos del gobierno departamental y nacional para proyectos de importancia estratégica contemplados en el Plan Departamental y Nacional de Desarrollo y en los planes de autoridades ambientales, a fin de complementar los recursos disponibles en nuestro Plan Financiero actual.



PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

1. LINEA 1. VIGIA TRANSPARENTE

Tabla No. 57

COMPONENTES	PROPOSITOS	PROGRAMAS	PROYECTOS	TOTAL 2012 – 2015
DESCENTRALIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES	Participación ciudadana en todos los ámbitos, control social	Administración de puertas abiertas	- Un municipio de la mano con la comunidad	-
		Planeación participativa	- Formación de líderes para que participen en el desarrollo local y gestión pública	120.683.500
			- Fortalecimiento y promoción de organizaciones y redes sociales con enfoque de género	133.613.875
			- Infraestructura y logística para la gestión	-
			- Organización comunitaria para implementación del presupuesto participativo	262.917.625
			- Fortalecimiento de la gestión de los consejos comunitarios , Resguardos Indígenas, Veedurías Ciudadanas, Consejo Territorial de Planeación y JAC	297.398.625
			- Fortalecimiento de la gestión con herramientas de cooperación internacional	86.202.500
			- Fortalecimiento de los gobiernos escolares	129.303.750
			- compromiso para el efectivo funcionamiento del Consejo Municipal de Política Social (COMPOS).	-
TRANSPARENCIA	Afianzar un modelo de gestión fundamentado en la transparencia, con una administración basada en resultados. Que garantice el desarrollo humano de la comunidad, que genere confianza, sea incluyente y participativo en lo social, económico y político	Transparencia	- Gestión orientada a los resultados	-
			- Control social	-
			- Institucionalizar practicas de buen gobierno para derrotar la corrupción y facilitar la participación y buen servicio al ciudadano	-
		Rendición de cuentas	- Diseño de políticas y estrategias de comunicación para la gestión	-
			- Promoción de la convivencia	-
			- Promoción de la participación	-
			- Evento de rendición de cuentas durante los tres primeros meses del año	43.101.250
CULTURA CIUDADANA	Fortalecer una cultura de	Formación ciudadana y	- Conocimientos para la participación	43.101.250



Municipio de Vigía del Fuerte

Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015

	convivencia, en donde primen los valores, respeto a las diferencias propendiendo por el desarrollo humano, con equidad y respeto por la diferencia	cultura política	- Capacitación para la convivencia y resolución pacífica de los conflictos	43.101.250
			- Sensibilización para el buen trato de los bienes públicos	86.202.500
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Estar preparados para atender a la comunidad, con todas las herramientas necesarias, conllevando a fortalecer las relaciones entre gobierno y ciudadanía, con un talento humano capacitado y sensibilizado frente al reto que tienen en la construcción de un municipio mejor en donde interactúen con el componente social, el público y el privado, velando por el bienestar de la comunidad, la optimización de los recursos en pro del desarrollo humano	Talento humano cualificado	- Realizar procesos integrales de evaluación institucional y capacitación a funcionarios	258.607.500
			- Adecuar la estructura administrativa para el desarrollo eficiente de sus competencias que permita la modernización, eficiencia y eficacia administrativa	775.822.500
		Inversión y mejoramiento en TIC	- Mejorar la tecnología	387.911.250
			- Certificación de los procesos administrativos	540.751.830
			Fortalecimiento del MECI	24.805.631
			- Logística para los eventos requeridos	43.101.250
			- Dotar la administración municipal de equipos necesarios para prestar un excelente servicio	344.810.000
			- Sistematizar todas las áreas de la administración	34.481.000
			- Fortalecer y actualizar el SISBEN	129.303.750
			- Realizar la actualización catastral urbana y rural	1.099.081.875
			Inversión en bienes muebles para atender la comunidad	-
			Gestión de recursos	- Gestión en las finanzas publicas
		Equipamiento Municipal	- Gestionar recursos para:	-
			- Construcción de la plaza de mercado urbana	495.664.375
			- Parque central	215.506.250
			- Matadero municipal	538.765.625
- Cementerio municipal	323.259.375			
- Unidad deportiva	646.518.750			
- Coliseo cubierto	711.170.625			
- Estación de bomberos	150.854.375			



Municipio de Vigía del Fuerte

Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015

			- Casa del adulto mayor	323.259.375
			Parques infantiles para las comunidades	538.765.625
			- Terminación del muro de contención de la cabecera municipal	1.831.803.125
			- Gestionar el relleno del casco urbano del municipio	3.232.593.750
			- Gestionar la sucursal bancaria	-
			Adecuación de la escuela antigua, antiguo aeropuerto y alcaldía antigua en la zona urbana	2.693.828.125
			- Construcción de casa campesina en la cabecera municipal	163.784.750
			sede de la cruz roja con personal capacitado	215.506.250
INTEGRACIÓN REGIONAL	Propender por un desarrollo regional, con los municipios y departamentos limítrofes, aunando esfuerzos con el fin de garantizar la efectiva gestión de proyectos de impacto y consecución de recursos que mejore las condiciones actuales de nuestras comunidades	Gestión de proyectos conjuntos	- Gestión de la interconexión eléctrica para el municipio de Vigía del Fuerte y proyección al municipio de Bojayá (Chocó)	21.550.625.000
			- Adecuación del aeropuerto con miras a ofrecer un servicio proyectado a los municipios vecinos	21.550.625.000
			- Estudios para determinar la viabilidad del hospital de segundo nivel	215.506.250
			- Dragado de las bocas del río Atrato	1.724.050.000
			- Estudio de viabilidad del relleno sanitario de carácter regional	215.506.250
			- Liderar la gestión del proyecto de recuperación de la navegabilidad del río Atrato desde Turbo hasta Quibdó	107.753.125
			- Gestionar recursos para adelantar proyectos de limpieza y señalización del río Atrato y sus afluentes	646.518.750
			Conectividad vial, corredor Carmen de Atrato, la Mansa, Urrao, Buchadó, Vigía del Fuerte, Riosucio, Belén Bajirá – Mutatá,	2.155.062.500
			Conectividad vial río Atrato: Puerto multimodal en Quibdó, Riosucio y Turbo	1.293.037.500
			Participación en los programas y proyectos derivados de el Contrato Plan suscrito entre Antioquia, Chocó y Córdoba	2.155.062.500
TOTAL LINEA 1				68.579.329.961



2. LINEA 2. VIGIA APUESTA POR LA INCLUSION Y LA PARTICIPACIÓN

Tabla No. 58

COMPONENTES	PROPOSITOS	PROGRAMAS	PROYECTOS	TOTAL 2012 – 2015
VIGÍA LUCHA CONTRA EL HAMBRE Y LA POBREZA	Facilitar el acceso a los servicios de salud, educación, recreación y deportes, gestantes de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, personas en situación de discapacidad, personas en situación de desplazamiento y comunidad LGTBI requieren de una atención diferencial con el fin de garantizar la equidad, participación e inclusión social.	Empleo formal y digno	Autonomía económica de las mujeres	215.506.250
			- Organizaciones juveniles existentes, Proyectos de emprendimiento juveniles en desarrollo.	301.708.750
			-Terminación de la sede del hogar agrupado en la cabecera municipal y gestión para la construcción de hogares 2 agrupados: en San Antonio de Padua y Murri, donde existen más de 2 HCB.	215.506.250
			- Apoyo y fomento a proyectos de emprendimiento juveniles.	215.506.250
		Red para la superación de la pobreza extrema – Red UNIDOS, Familias en Acción	- Todos identificados	258.607.500
			- Ingresos y trabajo para las familias UNIDOS	-
			- Formando capital humano	-
			- Todos saludables	-
			- Todos nutridos y alimentados de manera saludable	-
			- Vivienda digna para todos	-
			- Unidos en familia	-
			- Todos con oportunidades y ahorrando	-
			- Acceso a los servicios de la justicia para todos	-
		Seguridad alimentaria y MANA	- Recuperación nutricional durante la gestación	43.101.250
			- Promoción de lactancia materna	215.506.250
			- Complementación alimentaria para población vulnerable: gestante, primera infancia, hogares vulnerables, adulto mayor, desplazados y discapacitados.	862.025.000
			- Programa de alimentación escolar (PAE)	862.025.000
- Niños, niñas y adolescentes en programas de recuperación nutricional	862.025.000			



Municipio de Vigía del Fuerte

Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015

			- Capacitación y complemento nutricional estudiantes de secundaria	215.506.250
			- Fortalecimiento del centro de recuperación nutricional	431.012.500
			- Cobertura de seguimiento a control de crecimiento y desarrollo	43.101.250
			- Capacitación y complemento nutricional: gestantes, lactantes (FAMI) y niños y niñas de 2 a 5 años (Hogares comunitarios)	215.506.250
			- Desarrollo de unidades productivas sostenibles dirigidas a población vulnerable.	215.506.250
			- Educación en alimentación, nutrición y autocuidado.	215.506.250
			- Creación de escuela de líderes multiplicadores de hábitos alimentarios, estilos de vida saludables y pautas de crianza.	215.506.250
			- Fortalecimiento de la producción agrícola y agropecuaria.	215.506.250
			- Promoción e implementación de huertas familiares y urbanas para el autoconsumo	215.506.250
			- Vigilancia, control y promoción en el cumplimiento de las normas vigentes en materia de producción, manipulación y preparación de alimentos en la industria alimentaria, servicios de preparación de alimentos, comercio y hogares.	-
			- construcción, adecuación y dotación de restaurantes escolares.	431.012.500
			- Adecuación de la bodega	107.753.125
SALUD	Este componente tiene como base el Plan Municipal de Salud 2012 – 2015:	Salud pública y promoción social, hacia la implementación de	Implementación de la estrategia APS mejorada	
			Salud infantil	



Municipio de Vigía del Fuerte

Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015

<p>Universalización del aseguramiento de una cultura de hábitos saludables con base en la estrategia APS</p> <p>Gestión y supervisión del acceso a la prestación de servicios de salud con calidad a la población</p> <p>Formular políticas públicas intersectoriales que permitan impactar los determinantes sociales de la salud</p> <p>Formular el plan decenal de salud pública territorial con enfoque diferencial que articule todas las políticas públicas</p> <p>Alcanzar las metas de los objetivos de desarrollo del milenio.</p> <p>Fortalecer el sistema de información territorial en salud que permita evaluar el avance municipal en salud</p>	<p>una cultura de hábitos saludables con base en la estrategia APS</p>	- Salud sexual y salud reproductiva	921.073.713
		- Salud mental	
		- Salud oral	1.508.543.750
		- Enfermedades transmisibles evitables	775.822.500
		- Enfermedades crónicas no transmisibles	1.379.240.000
		- Seguridad alimentaria y nutricional	2.631.546.819
		- Seguridad sanitaria y del ambiente	1.637.847.500
		- Seguridad en el trabajo y prevención de enfermedades de origen laboral	439.201.738
		- Gestión integral para el desarrollo operativo y funcional del plan nacional.	431.012.500
		- Prevención de la enfermedad y asistencia social en salud	1.771.461.375
		- Atención a enfermedades prevalentes en la primera infancia	2.155.062.500
		- Manejo de los factores de riesgo que atentan contra la salud	2.594.910.756
		- Vigilancia epidemiológica	1.077.531.250
		- Prevención y educación en salud	2.586.075.000
		- Programa de promoción, prevención y atención para grupos vulnerables y especiales	-
		- realización de jornadas de P y P de la salud	-
		- activar y operativizar los diferentes consejos y comités de salud y participación social	323.259.375
		- Garantizar el aseguramiento en el régimen subsidiado a la población pobre y vulnerable	6.928.228.198
		- Calidad y eficiencia en la prestación de los servicios de salud	868.490.188
		- contratación de promotores rurales de salud y equipo comunitario de salud rural que trabajen con el PAS	775.822.500



Municipio de Vigía del Fuerte

Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015

			Fortalecimiento de las distintas acciones del plan de intervenciones colectivas de salud pública por medio de un equipo interdisciplinario, haciendo énfasis en la atención a la población del área rural	-		
		Programa de Fortalecimiento de la Red pública e Infraestructura Hospitalaria	Construcción ESE HAMA	12.927.108.119		
			Mejoramiento de la red publica hospitalaria	775.822.500		
			- Dotación de la red publica hospitalaria	2.155.062.500		
			Construcción de centros de salud en las comunidades de Murri y San Alejandro; y puestos de salud en Palo Blanco y San Martin	689.620.000		
			Reparación del centros de salud	323.259.375		
			Fortalecimiento de los sistemas de información	323.259.375		
			compra de botes con motor para el transporte de usuarios de los servicios	431.012.500		
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	Proteger el patrimonio material e inmaterial del municipio, fomentar la atención integral de los habitantes, promoviendo los programas de formación deportivas, actividades recreativas y actividades físicas saludables y acceso a escenarios adecuados	Fomento a la creación y a la formación artística y cultural	- Escuela de formación artística y cultural, acordes con la tradición del municipio, en el área urbana y rural	249.987.250		
			-Apoyar la creación del plan nacional de música para la convivencia	43.101.250		
			-- Adoptar el plan nacional de cultura	43.101.250		
			-Fomentar el acceso, innovación, creación y producción artística cultural	258.607.500		
			-- Apoyar el desarrollo de las redes de información cultural	43.101.250		
			- Gestión construcción y dotación casa de la cultura	307.767.234		
			Infraestructura y servicios culturales	- Inversión en bibliotecas y ludotecas	592.642.188	
				- Mejorar la dotación de la biblioteca municipal	345.992.897	
				- Incentivos a la creación, gestión cultural e investigación	282.719.891	
				- Creación del Consejo Municipal de Cultura	86.202.500	
				- Realización del Plan Municipal de Cultura	43.101.250	
				Promoción y apoyo al	- Deportes sociales e incluyentes	196.969.536



		deporte	- Desarrollo del sistema municipal de deporte y recreación	290.933.438
			Gestionar recursos para juegos deportivos escolares y juegos intercolegiados nacionales	351.578.685
			- Establecer campeonatos deportivos veredales	344.810.000
			- Participar en los campeonatos departamentales	215.506.250
			- Desarrollar actividades físicas para conservar la buena salud	258.607.500
			-Resaltar al deportista excelente del municipio	107.753.125
			-- Proponer el plan local del deporte y aprovechamiento del tiempo libre	129.303.750
			Deporte diverso e incluyente	- Fortalecer la actividad deportiva de los indígenas
		- Fortalecer la actividad deportiva de los afros		150.854.375
		- Fortalecer la actividad deportiva de los discapacitados		150.854.375
		- Participación en los paralímpicos		228.436.625
		- Fortalecer la actividad deportiva de los adultos mayores		150.854.375
		Iniciación para el deporte	- Centros de iniciación deportiva y alto rendimiento	215.506.250
			- Creación del centros de desarrollo deportivo	431.012.500
- Fortalecer el deporte, la recreación, la actividad - física y la educación física en el sector escolar	238.281.640			
- Capacitación a entrenadores, deportistas, dirigentes, jueces y educadores físicos	193.955.625			
Construcción, mantenimiento y dotación de escenarios deportivos y recreativos	Construcción, mantenimiento y adecuación de escenarios deportivos y recreativos urbanos y rurales		1.594.746.250	
	- Mantenimiento, remodelación y adecuación de escenarios deportivos y culturales	754.271.875		
	- Construcción de espacio para ciclismo y voleibol	215.506.250		
	- Dotación a escenarios deportivos	431.012.500		



Municipio de Vigía del Fuerte

Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015

			- Dotación a deportistas	215.506.250
			- Adquisición de bote y motor 40	21.550.625
INCLUSION Y ATENCIÓN A GRUPOS POBLACIONALES	Propender por la inclusión social y equidad de niños, niñas, mujeres, jóvenes, adultos mayores, indígenas, afrodescendientes y LGTBI, bajo un enfoque diferencial que garantice el reconocimiento pleno de sus derechos	Equidad de género	- Política de reconocimiento y empoderamiento de las mujeres	86.202.500
			-- Desarrollar la política de equidad de género	43.101.250
			-- Participación de las mujeres en los programas sociales	129.303.750
			-- Creación de la unidad de asuntos de la mujer, juventud, indígenas y afros	431.012.500
			-- Mejoramiento y dotación de la casa de la mujer	150.854.375
			-- Capacitación a las mujeres para mejorar sus competencias	215.506.250
			Infancia, adolescencia y juventud	- Política pública de infancia, adolescencia y juventud
		- Todos vivos		-
		- Todos saludables		-
		- Ninguno sin familia		-
		- Ninguno desnutrido		-
		- Todos jugando		-
		- Todos capaces de manejar los afectos, las emociones y la sexualidad		-
		- Todos participan en los espacios sociales		-
		- Todos registrados		-
		- Ninguno sometido a maltrato o abuso		-
		- Ninguno en una actividad perjudicial		-
		- Todos con el debido proceso y/o restitución de derechos	-	
- Implementación de los CMJ	-			



			- Implementación del Plan Municipal de Juventud	-
			-Implementación de estrategias AEPI – IAMI	-
			- Protección y atención integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes	-
			- Implementar la estrategia de cero a siempre	-
			- Fortalecer el programa alegría de aprender	-
			- Creación de la escuela de padres	-
			-Creación de clubes juveniles	-
			-- Creación de la oficina para la juventud	-
		Los adultos mayores patrimonio del municipio	- Adultos mayores sociales y productivos	258.607.500
			- Construcción de la casa hogar del adulto mayor	258.607.500
			-implementar la política pública del adulto mayor	129.303.750
			-- Nombramiento de gerontóloga	172.405.000
			-- Centros día para el adulto mayor	344.810.000
		Inclusión de los discapacitados	-Discapacitados actuando como sujetos de derecho dentro del municipio	172.405.000
			- Establecer la política pública de la discapacidad y dar cumplimiento a la Ley acerca de la misma	129.303.750
		Inclusión sexual	Sensibilización a las comunidades para el reconocimiento y aceptación a la diversidad sexual	193.955.625
		Población Indígena	- Preservar los sitios sagrados indígenas	215.506.250
			- Capacitación en medicina tradicional	215.506.250
			- Limpieza de caminos	172.405.000
			10% de participación del predial indígena	-
			- Compartel para comunidades indígenas	215.506.250
Plantas para las comunidades indígenas	215.506.250			
- Mejoramiento en infraestructura de centros educativos y dotación de las mismas	646.518.750			



			- Implementación de programas a discapacitados	280.158.125
			- Rescatar la cultura ancestral	129.303.750
			- Capacitación en el tema de género	344.810.000
			- Fortalecimiento a las familias, como base de la sociedad	172.405.000
			- Apoyo a la mesa de concertación nacional	43.101.250
			- Apoyar el Auto 004	43.101.250
			- Ampliación de beneficiarios de restaurantes escolares	129.303.750
			- Comercializar las artesanías elaboradas por los indígenas	86.202.500
			- Nombrar promotores indígenas	107.753.125
			- Implementar patios productivos	215.506.250
			-- Plan educativo pertinente con criterios de Etnoeducación	43.101.250
			-- Dotación de la casa estudiantil	215.506.250
			-- Combustible para desplazamiento de estudiantes y planta eléctrica	431.012.500
			-- Apoyar eventos de autoridades indígenas locales, regionales y nacionales	215.506.250
			-- Gestionar equipos de computo para las comunidades de Jarapetó, Gengadó, Salado y Guaguandó	301.708.750
			-- Construcción de restaurante escolar	258.607.500
			-- Contratación de persona para atender jardín infantil de 4 comunidades indígenas	86.202.500
			-- Capacitar promotores indígenas en apoyo de medicina ancestral y manejo de malaria	43.101.250
			-- Construcción de puestos de salud con dotación	862.025.000
			-- Frecuencia en brigadas de salud	-
			-- Construcción de acueducto en las comunidades de Jarapetó y Gengadó	538.765.625
			-- Construcción de casas comunitarias indígenas en la cabecera municipal	107.753.125
			-- Ampliación de los resguardos indígenas de Jarapetó, Gengadó, Partadó, Salado y Parakukundo	258.607.500



			-- Saneamiento de resguardo indígena de Gengadó, Partadó y Salado	323.259.375
		Población Afro	- Pavimentación de la pista del aeropuerto de Vigía del Fuerte	646.518.750
			- Construcción de 2 km de carretera (Vía al aeropuerto)	646.518.750
			- Construcción 4 puentes menores Vigía del Fuerte	862.025.000
			- Construcción muelle de la cabecera municipal	1.616.296.875
			- Construcción carretera Vigía – Murindó	5.387.656.250
			- Construcción unidad deportiva de la cabecera urbana	172.405.000
			- Creación de los juegos deportivos del Atrato Medio	129.303.750
			- Proyecto de seguridad alimentaria para atención de 300 niños en situación de desplazamiento	8.620.250.000
			- 1.000 mejoramientos de V.I.S.	8.620.250.000
			- 1.000 viviendas nuevas de Interés Social	16.162.968.750
			- Programa de valoración y protección de la biodiversidad	129.303.750
			- Programa para incentivar el desarrollo de actividades productivas en los bosques	215.506.250
			- Fomento y fortalecimiento de alternativas productivas agrícolas que puedan vincularse a cadenas productivas	431.012.500
			- Programa para fomentar y fortalecer alternativas pesqueras y acuícolas	431.012.500
			- Programa de emprendimiento para el aprovechamiento de los recursos mineros	431.012.500
			- Incentivo de industrias culturales y rurales relacionadas con la economía intercultural de la música, danza, alimentos, afro estética, artesanías, pequeñas manufacturas.	301.708.750
			- Recuperación de la memoria histórica	129.303.750
			- Implementación de un tecnocentro	377.135.938
			- Implementación de la emisora comunitaria del municipio	431.012.500



Municipio de Vigía del Fuerte

Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015

			- Implementación de nuevas tecnologías de la información y la comunicación	431.012.500		
			- 100% de cobertura en salud para la población afro	431.012.500		
			- Priorizar acciones de protección de salud como prevención y tratamiento con enfoque diferencial	215.506.250		
			- Capacitación y fortalecimiento a las madres cabeza de familia	245.302.144		
			- Fomento a mipymes	431.012.500		
VIVIENDA Y HABITAT	Ampliar la cobertura de soluciones habitacionales de vivienda de interés social	MEJORAMIENTO DE BARRIOS	- Legalización de predios	323.259.375		
			- Mejoramiento de vivienda de interés social urbana	8.663.351.250		
			- Construcción de nuevas soluciones de vivienda de interés social	16.325.341.072		
			- Mejoramiento de entorno en los barrios y construcción de calles elevadas en concreto, relleno hidráulico	4.206.810.226		
			- Acompañamiento social en los proyectos de vivienda	258.607.500		
					- Vinculación del municipio al programa VIVA pinta tu casa	107.753.125
		HABITAT RURAL SOSTENIBLE			- Legalización de predios	43.101.250
					- Mejoramiento de viviendas	8.663.351.250
					- Construcción de nuevas soluciones de vivienda de interés social	16.206.070.000
					- Reubicación de familias por causa de la erosión	538.765.625
DESARROLLO CORREGIMENTAL Y RURAL	Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población que habita los corregimientos, promoviendo su bienestar y desarrollo integral, la cual requiere atención diferenciada como grupo poblacional	Desarrollo rural	Asistencia técnica y agropecuaria y acceso a mercados	129.303.750		
			Diseño y construcción de sistemas de acueducto y tratamiento de aguas residuales domésticas	Construir y adecuar acueductos rurales	3.771.359.375	
			Fomento de la mujer rural	Fomento de iniciativas de mujeres rurales	264.147.183	
				Capacitación a la mujer rural	215.506.250	
TOTAL LINEA 2				180.631.311.351		



4. LINEA 3. LA EDUCACIÓN COMO MOTOR TRANSFORMADOR DE LA SOCIEDAD DE VIGIA

Tabla No. 59

COMPONENTES	PROPOSITOS	PROGRAMAS	PROYECTOS	TOTAL 2012 - 2015
VIGIA LA MAS EDUCADA		Inclusión para la educación	- Educación para la primera infancia	215.506.250
			- Garantía de acceso y permanencia a través de los beneficios	224.126.500
			- Etnoeducación para todos y todas	43.101.250
			- Equipamientos que garanticen cobertura con calidad	431.012.500
			- Vigía sin analfabetismo	301.708.750
			- Ampliación de cupos escolares	215.506.250
		Infraestructura dotación escolar	Construcción, dotación mantenimiento y adecuación de plantas físicas	1.353.999.500
			Reparación y construcción de unidades sanitarias	1.077.531.250
			Construcción, reparación y adecuación de restaurantes escolares	4.310.125.000
			Dotación de material didáctico, tecnológico e informático	398.499.072
			Construcción y dotación de residencia estudiantil rural y urbana	5.172.150.000
Incrementar el acceso a educación superior de los habitantes del municipio	Acceda a la educación superior	Suscripción de convenios con universidades que garanticen presencia en el municipio de Vigía del Fuerte con criterios de calidad y pertinencia	21.121.250	
CIENCIA, TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO	Generar capacidades de investigación a la población desde la primera infancia, desarrollando una cultura de la investigación y el emprendimiento	Fondo local para la investigación, innovación y el emprendimiento	- Apoyo a iniciativas de investigación	215.506.250
			- Convenios con Colciencias para desarrollar el programa ONDAS en el municipio	
			- Apoyo a emprendimientos que fortalezcan la economía del municipio	215.506.250
			- Creación del Consejo Municipal de Ciencia, Tecnología e Innovación	-
			Gestionar cinco mega colegios con el Departamento	8.081.484.375



Municipio de Vigía del Fuerte

Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015

EDUCACIÓN CON CALIDAD	Mejorar la calidad de la educación en el municipio, implementando acciones que permitan el incremento en la calidad de los aprendizajes de los estudiantes, desde la primera infancia hasta la educación superior, con criterios de pertinencia	El maestro se actualiza	- Desarrollo de nuevos productos para la región	215.506.250	
			Formación continua de los docentes en diferentes áreas del conocimiento	86.202.500	
				- Formación en ingles	215.506.250
				- Actualización en TIC	215.506.250
		Calidad en la educación preescolar y básica	- Plan de calidad para cada colegio	-	
			- Mejoramiento de la gestión académica	-	
			- Educación rural con calidad y pertinencia	-	
			- Educación a grupos poblacionales indígenas y afros con calidad y pertinencia	-	
		Todos y todas en la escuela	- Acceso y permanencia con calidad desde la primera infancia	-	
			- Gratuidad	372.597.376	
			- Póliza	-	
			- Transporte	288.778.375	
			- Restaurante	431.176.371	
			- Atención a poblaciones vulnerables	215.506.250	
		Atención a la primera infancia	- Formación de agentes educativos en la atención a la primera infancia	215.506.250	
			- Cualificación a jardineras, cuidadoras y docentes en la educación, cuidado y atención a los menores	215.506.250	
		Modernización de la Secretaría de Educación	- Dotación de equipamiento tecnológico	129.303.750	
- Normalización de los procesos	-				
- Gestionar dotaciones de computadores para Instituciones Educativas y CER rurales y urbanas	344.810.000				
- Computadores conectados a internet con capacitación y mantenimiento	86.202.500				
TOTAL LINEA 3				25.308.992.819	



4. LINEA 4. VIGIA ES VERDE Y SOSTENIBLE

Tabla No 60

COMPONENTES	PROPOSITOS	PROGRAMAS	PROYECTOS	TOTAL 2012 - 2015
	Garantizar la protección de los ecosistemas mediante la siembra de arboles y programas de desestimulo a la tala de los mismos, así mismo protegiendo las riberas de los ríos	Municipio verde	Desestimulo a la tala de arboles	172.405.000
			Implementación del comparendo ambiental	-
			Compra de tierras de cuencas abastecedoras de acueductos	43.101.250
			Revisión y ajuste al EOT	21.550.625
	Emprender procesos de sensibilización para mejorar la relación entre la comunidad y el medio ambiente	En pro de un desarrollo sostenible	- Educación para las buenas practicas ambientales	301.708.750
			- Sensibilización para el uso y consumo sostenible de los recursos naturales	43.101.250
			Control a la minería ilegal	215.506.250
			Proceso de exclusión de cabecera municipal y de centros poblados de la zona, Ley 2 de 1959	43.101.250
			Impulso del ecoturismo	1.077.531.250
			Apoyo a los consejos comunitarios en los procesos de agremiación para aprovechar los recursos naturales de manera sostenible	43.101.250
	Conformar dentro del espacio municipal una red de ecosistemas estratégicos, conectada espacial y funcionalmente, que dé continuidad a la correspondiente estructura regional, construyendo un corredor de sustentación ambiental jerarquizado como categoría estructural de ordenamiento del territorio.	Generar mecanismos que den viabilidad a los procedimientos requeridos para la conformación, manejo y mantenimiento de los espacios que constituyen la Estructura Ecológica Principal.	- Delimitación precisa y declaración formal del área que conforma la Estructura Ecológica Principal, con un sistema de cogestión comunitaria sobre la red de áreas protegidas.	64.651.875
			Implementación del plan de acción del Plan de manejo de humedales del rio Atrato	448.253.000
			Plan de ordenamiento y manejo forestal	-
Plan de saneamiento y manejo de vertimientos (decreto 3100 de 2003 y resolución 1433 de 2004)			43.101.250	
GESTIÓN DEL RIESGO Y PREVENCIÓN DE DESASTRES	Establecer mecanismos que conlleven a evitar que se presenten desastres por fenómenos naturales	Gestionar el riesgo	- Implementación de acciones de mitigación del riesgo	1.185.284.375
			- Fortalecimiento del CLOPAD	21.550.625



Municipio de Vigía del Fuerte

Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015

	y a mitigar los efectos de los eventos adversos que puedan ocurrir		- Efectuar estudios de investigación del riesgo con apoyo de Corpouraba y Dapard	86.202.500
			- Realizar procesos integrales de rehabilitación en zonas afectadas	215.506.250
			- Reubicación de poblaciones afectadas por la ola invernal (la Playa – Murri y Bocas de Luisa)	1.676.638.625
			- Establecer rutas de evacuación de la comunidad en riesgo	-
			- Gestión de alojamientos temporales en madera y cemento	1.077.531.250
			Intervención del cause del rio Atrato (Pueblo Nuevo)	754.271.875
			Implementar el sistema de gestión municipal (SIGAM)	
			Formulación del plan local de emergencias y contingencias PLEC	
			- Apoyo y fortalecimiento del cuerpo de bomberos del municipio	215.506.250
SERVICIOS PUBLICOS MOVILIDAD Y TRANSPORTE	Ampliar la cobertura de servicios públicos, agua potable y saneamiento básico, energía y manejo de los residuos sólidos. Mejorar la accesibilidad al servicio de transporte, de acuerdo a las necesidades y particularidades del municipio	Acceso de todos los habitantes al servicio de servicios públicos	- Acueducto rural y urbano	1.804.003.935
			- Energía rural y urbana, domiciliaria y pública	-
			- Alcantarillado rural y urbano	2.284.366.250
			- Ampliación de la red de telefonía fija y celular	-
			- Dotación de tanques elevados para recolectar agua para todo el municipio	1.573.195.625
			- Construcción de unidades sanitarias con duchas dignas	2.672.277.500
			Rectificación y modernización de la red urbana de acueducto	517.215.000
			Elaborar plan maestro de acueducto y alcantarillado	-
			Gestionar plantas de tratamiento de agua y tanque de almacenamiento de mayor capacidad	2.736.929.375
			Programa de manejo	Recolección de residuos sólidos domésticos y comerciales



Municipio de Vigía del Fuerte

Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015

		de residuos sólidos	- Programas de manejo de residuos y de reciclaje	741.360.758
			- Ajuste e Implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos-PGIRS-, al igual que el PGIRHS.	646.518.750
			Elaboración del plan maestro de alcantarillado	215.506.250
			Construcción de unidades sanitarias	2.586.075.000
		Movilidad y transporte	- Planear e identificar prioridades de infraestructura de transporte en la jurisdicción y desarrollar alternativas viables	344.810.000
			- Construir y conservar la infraestructura municipal de transporte urbano, veredales y aquellas que sean de propiedad del municipio	344.810.000
			- Impulsar la creación de una cooperativa de transporte fluvial	43.101.250
			- Construir la vía carretable de la cabecera hasta el aeropuerto	30.170.875
ESTIMULO A EMPRENDIMIENTOS DEL SECTOR AGROPECUARIO	Estimular las ideas y proyectos que generen ingresos a la población con vocación agrícola y pecuaria, fortalecer la UMATA y procurar que cumpla con su objetivo promoción del sector y asistencia técnica.	Desarrollo de cultivos alternativos	- Transferencia de información sobre cultivos alternativos	21.550.625
			- Sustitución de Cultivos Ilícitos	4.310.125
			- Implementación de programas agropecuarios alternativos	2.193.853.625
		Incentivo a la silvicultura	- Promoción de los emprendimientos	107.753.125
		Apoyo a iniciativas organizativas	- Formación para el emprendimiento	64.651.875
			- Capacitación y fortalecimiento asociativo y empresarial-microempresas y famiempresas	258.607.500
			Creación de microempresa en San Antonio de Padua	280.158.125
			Creación de empresa empacadora de agua	474.113.750
			- Creación de empresa empacadora y trilladora de arroz	474.113.750
			- Crear empresa de transformación de la madera	689.620.000
- Apoyo a proyecto de pesca	474.113.750			
Parcelas integrales con productos comerciales: Plátano, jagua, Naidi y otros.	732.721.250			



Municipio de Vigía del Fuerte

Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015

		Consecución de microcréditos y canales de comercialización	- Acceso a mercados nacionales e internacionales	43.101.250
			- Acceso a financiación a través de Finagro u otras líneas crediticias.	43.101.250
			- Gestionar la presencia del Banco Agrario en el municipio	-
		Promoción del uso adecuado de los recursos naturales	- Establecimiento de Convenios de Producción Agropecuaria Sostenible con Minagricultura a través del programa de Desarrollo Rural con Equidad-DRE, de Asistencia Técnica, programa mujer y jóvenes rurales, entre otros.	4.310.125.000
			Formalizar la actividad minera	1.293.037.500
		Seguridad Alimentaria y Nutricional	- implementar proyectos de seguridad alimentaria	2.198.163.750
			- establecer trapiches de caña	366.360.625
			industrialización del murrapo	581.866.875
			- creación del banco de insumos y semillas	86.202.500
		Reactivar el Consejo Municipal de Desarrollo Rural CMDR, como órgano de concertación de Desarrollo Rural en el municipio	- Participar en proyectos estratégicos regionales del sector Agropecuario y desarrollo rural identificados	43.101.250
			- Elaboración del Registro Único de Usuarios de Asistencia Técnica y actualizar el Plan Agropecuario Municipal	86.202.500
			- Promover la comercialización colectiva de insumos y productos agropecuarios para obtener economías de escala	43.101.250
			- Promover las acciones de gestión del riesgo y mejorar las condiciones para las inversiones en el campo.	431.012.500
TOTAL LINEA 4				41.789.052.818



5. LINEA 5. LA SEGURIDAD COMO CAMINO A LA PROSPERIDAD

Tabla No. 61

COMPONENTES	PROPOSITOS	PROGRAMAS	PROYECTOS	TOTAL 2012 - 2015
DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	Instaurar procesos protección de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, con el fin de reparar integralmente a la población afectada por el conflicto armado en el municipio de Vigía del Fuerte	Atención integral y reparación a las víctimas	Implementación del PIU	1.293.037.500
			Activar el CLAIPD	-
			- Coordinación y articulación para la atención integral y reparación a las víctimas del conflicto	-
			Programas de retorno y reubicación	8.620.250.000
			Creación de la oficina de enlace municipal de atención a las víctimas	-
RESTAURACIÓN DE DERECHOS, ESTABILIZACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA	Promover el restablecimiento de los derechos de las víctimas del conflicto armado, prevenir la vinculación de jóvenes a grupos al margen de la ley	Víctimas y población en situación de desplazamiento	- Programa permanente de atención en emergencia a víctimas y población en situación de desplazamiento	452.563.125
			- Definir la ruta que garantice a la víctima su condición de persona en situación de desplazamiento y hacerla publica entre los funcionarios y funcionarias	-
		Atención a víctimas del conflicto armado	Creación de un centro de estabilización social y económico	592.642.188
JUSTICIA ACCESIBLE Y AMIGABLE	Establecer programas tendientes a que el ciudadano conozca y se familiarice con las instancias de justicia existentes en el municipio, en el logro de una convivencia pacífica y reconozca la ruta de acceso a los derechos cuando ocurre la vulneración de los mismos	Fortalecimiento de los mecanismos de justicia cercanos al ciudadano	Apoyar e incentivar los mecanismos alternativos de resolución de conflictos	215.506.250
			Creación y puesta en marcha de la casa de la justicia	560.316.250
			Fortalecimiento a los mecanismos de justicia comunitaria	150.854.375
		Mejorar la capacidad de gestión de la Comisaría de Familia y Personería Municipal	Apoyo a la Comisaría de Familia y Personería Municipal	495.664.375
		Prevención de la violencia intrafamiliar,	- Promoción de la ruta de acceso a la justicia en caso de vulneración de los derechos	301.708.750



		sexual y de género	Promoción de la ruta de acceso a la justicia para la denuncia de las diferentes formas de violencia con enfoque de género	
		Seguridad, promoción y seguimiento a los Derechos Humanos	- Educación y cultura de D.H y D.I.H	1.120.632.500
			- Prevención y protección a las violaciones de los derechos a la vida, la libertad, integridad y la seguridad de personas, grupos y comunidades	1.024.405.882
			- Prevención y garantías de no repitencia	431.012.500
			- Igualdad y no discriminación	215.506.250
			- Fortalecimiento a espacios de participación y diálogo	431.012.500
			- Prevención al desplazamiento forzado	431.012.500
			- Prevención al reclutamiento forzado a menores de edad	215.506.250
			- Establecer hogares transitorios	301.708.750
			-- Creación de unidad móvil de protección al menor infractor	431.012.500
			-Gestión de 12 cámaras de seguridad para el área urbana del municipio	948.227.500
TOTAL LINEA 5				18.232.579.944

Tabla No. 62

TOTAL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 – 2015	334.541.266.893
---	------------------------